

23

abril 1993



estudios
migratorios
latinoamericanos

Estudios Migratorios Latinoamericanos es una revista cuatrimestral publicada por el Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos (CEMLA).

Director General: LUIS VALENTIN FAVERO

Director Asociado: FERNANDO DEVOTO

Comité de Redacción: DIEGO ARMUS, ALICIA BERNASCONI, MARIA CRISTINA CACOPARDO, FERNANDO DEVOTO, LUIGI FAVERO, SILVIA LEPORE, MARIO SANTILLO, CARINA SILBERSTEIN, BALDOMERO ESTRADA (Chile), ADELA PELLEGRINO (Uruguay), RICARDO TORREALBA (Venezuela).

Comité Científico: SAMUEL BAILY (*Universidad de Rutgers, New Brunswick*), JORGE BALAN (*Centro de Estudios del Estado y la Sociedad, Buenos Aires*), ROGER BOHNING (*Organización Internacional del Trabajo, Ginebra*), HEBE CLEMENTI (*Fundación Otra Historia, Buenos Aires*), TORCUATO DI TELLA (*Universidad de Buenos Aires*), LUIGI DE ROSA (*Universidad de Nápoles*), IRA A. GLAZIER (*Temple University - Balch Institute*), LELIO MARMORA (*OIM, Buenos Aires*), GABRIEL MURILLO (*Universidad de los Andes, Bogotá*), EDITH A. PANTELIDES (*Centro de Estudios de Población, Buenos Aires*), JUAN ODDONE (*Universidad de la República, Montevideo*), LIDIO TOMASI (*Center for Migration Studies, Nueva York*), GIANFAUSTO ROSOLI (*Centro Studi Emigrazione, Roma*), NICOLAS SANCHEZ ALBORNOZ (*New York University*), RUDOLPH VECOLI (*Universidad de Minnesota*).

Dirección: Independencia 20

1099 - Buenos Aires, Argentina

T. E.: 342 - 6749 - TELEFAX (0054 1) 331 - 0832

Suscripción* anual: (3 números), en la Argentina, \$ 33; Resto de América, U\$S 33; Europa, Asia, Africa y Oceanía, U\$S 36. Recargo vía aérea, U\$S 7,50. Número suelto: \$ 12; Números atrasados: \$ 15. Cheques a la orden de Sante Zanetti. Los cheques en U\$S deben ser girados sobre Nueva York.

Las opiniones expresadas en los artículos firmados son responsabilidad de los autores.

Los artículos publicados en esta revista aparecen regularmente resumidos en *Sociological Abstracts Inc.*, *Review of population reviews*, *Historical Abstracts*, *Altrelitalie* y en *IOM Latin American Migration Journal*.

Registro de la propiedad intelectual N° 197979. Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

CEMLA es miembro de la *Confederation of Centers for Migration Studies G. B. Scalabrini (CCMS)*.

estudios migratorios latinoamericanos



AÑO 8

ABRIL 1993

NUMERO 23

Indice

Las migraciones en el proceso de integración de las Américas

ARTICULOS

- 3 Presentación.
LUIGI FAVERO
- 5 Principales tendencias de los procesos migratorios en Colombia y la internacionalización de la economía.
FERNANDO URREA GIRALDO
- 19 Transnacionalización y soberanía en el Caribe.
ANDRÉ CORTEN
- 31 Las migraciones internacionales en Centroamérica en la década de los noventa: causas, implicaciones y consecuencias.
RAIMUNDO ADALBERTO ALVARADO UMANZOR
- 55 La política de migración en el marco de las políticas de integración del Pacto Andino.
HERMANN KRATOCHWIL

- 77 La política de políticas migratorias en los Estados Unidos.
CHARLES B. KEELY
- 85 Las migraciones en el proceso de integración de las américas.
LELIO MARMORA

NOTAS

- 95 Fuentes eclesiásticas de Buenos Aires del siglo XIX. Notas sobre los microfilmes y sus posibilidades en estudios socio-demográficos.
NORA L. SIEGRIST DE GENTILE

PROYECTOS

- 109 Migración, democracia y derechos humanos.
ENRIQUE OTEIZA - ROBERTO ARUJ

115 REVISTA DE REVISTAS

CRITICAS BIBLIOGRAFICAS

- 119 Iñaki Anasagasti, *Homenaje al Comité Pro-Inmigración Vasca en la Argentina (1940). Fuentes documentales.*
OSCAR ALVAREZ GILA
- 121 Marcin Kula, *Dzieje Polonii w Ameryce Lacinskiej.*
CAROLINA BIERNAT
- 123 Aurora Alonso de Rocha, *Mujeres Cotidianas.*
HEBE CLEMENTI
- 127 Jorge Ochoa de Eguileor, Eduardo Valdés, *¿Dónde durmieron nuestros abuelos?. Los hoteles de inmigrantes en la Capital Federal.*
SANDRA R. FERNANDEZ
- 130 Elías De Mateo Avilés, *La emigración andaluza a América (1850-1936).*
DEDIER NORBERTO MARQUEGUI

PRESENTACION

Luigi V. FAVERO *

Nuestros lectores, acostumbrados a la exposición de temas más bien propios del ámbito histórico, se encontrarán ahora con un número dedicado casi exclusivamente a la actualidad. En 1992 en el marco de la iniciativa para el V Centenario del comienzo de las relaciones "oficiales" entre América y Europa, también el CEMLA tenía proyectado realizar un seminario de carácter interdisciplinario para ahondar en los procesos migratorios que, a lo largo de cinco siglos, vinieron dibujando la geografía humana del continente Nuevo: no con sentido celebrativo del "aluvión migratorio" (hay muy poco para celebrar en fenómenos humanos que tuvieron que desarrollarse a menudo entre hambrunas, guerras y explotaciones ya sea en sus causas como en sus consecuencias) sino para rastrear en las huellas del pasado el mapa de los caminos que entrelazaron territorios y regiones recorridos aún hoy por las corrientes migratorias.

Razones contingentes nos obligaron a reducir el proyecto, quedándonos con el estudio de la movilidad actual solamente. El seminario internacional sobre las migraciones en el proceso de integración de las Américas pudo realizarse, al final, en Santa Fe de Bogotá del 25 al 28 de agosto del año pasado, gracias a la cooperación del Center for Migration Studies (CMS) de New York y del Servicio de Información Migratoria (SIM-CEPAM) de Santa Fe de Bogotá y con el apoyo y el patrocinio de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Se mantuvo el marco amplio de un análisis y comparación de las grandes regiones americanas: Norte América, Caribe, Centro América, Grupo Andino, Cono Sur, para profundizar y poner al día, con la ayuda de científicos sociales, demógrafos y economistas y con la participación de expertos de organizaciones internacionales, parlamentarios, miembros de gobiernos y de la administración pública, tres temas: el perfil de los movimientos migratorios (tipología de los flujos; su composición a nivel demográfico y socio-económico; orígenes y destinos) y sus proyecciones en

(*) Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos.

cada una de las regiones; los procesos y modelos de integración encaminados y su impacto en los movimientos migratorios y en las políticas migratorias; los niveles de integración informal o "de facto" anticipados a través de los flujos migratorios y las respuestas institucionales en términos de políticas migratorias, económicas y sociales.

El desarrollo del seminario en forma de paneles, enriquecidos por la experiencia a la vez científica y humana de los participantes, puede reflejarse solo sumariamente en las páginas que siguen, donde se recogen las ponencias más formales y las conclusiones de los debates. Nuestra revista, así como la actividad del centro de estudios del cual surge, desde su comienzo intentó colocarse como lugar de encuentro abierto, y por eso mismo no neutral, para una revisión de la historia de nuestros pueblos y naciones que incorpora los movimientos migratorios y las colectividades étnicas que surgieron de allí no como fenómenos marginales sino como parte de una única historia que necesita una interpretación global. El número actual de la revista se coloca en este camino. El realidad hay comunes destinos que parecen grabados en las huellas milenarias de migraciones que dibujaron senderos, abrieron caminos y cruces para encuentros e intercambios que quedaron en el profundo colectivo de los pueblos, más allá de los acontecimientos y los límites de una historia episódica. La geografía política muy a menudo no coincide con la geografía humana y los migrantes son a la vez testigos de antiguas interrelaciones regionales y actores de los nuevos procesos de integración socio-económica y política que se están desarrollando en las distintas regiones.

No es extraño que hablando de integrar al migrante se termine investigando el nivel de integración de una sociedad, sea ésta de acogida o de origen. El real desafío no son las migraciones sino la integración y cooperación entre distintas regiones y sociedades y el cuadro global de valores sobre los cuales se quiere levantarlas. Siendo las migraciones impulso para un proceso ininterrumpido de humanización, están de por sí al servicio de un verdadero proceso de participación e integración, en donde tanto quien recibe como quien presta colaboran para liberar al hombre de la necesidad. La Patria Grande, que fue el sueño de tantos americanos y parece grabada en el alma de nuestros pueblos, es fruto también de un profundo mestizaje. No podría ser un objetivo por el cual jugarse y una voz auténticamente americana hoy en día, especialmente frente a una Europa que muy poco aprendió de las celebraciones del V Centenario y en donde el miedo a los vecinos parece crecer a medida de una radical desarticulación no solo de las solidaridades sociales sino del mismo sentido de pertenencia a una sangre que no sea tribal.

Para terminar, un agradecimiento especial lo debemos al Director adjunto de la Organización Internacional para las Migraciones, el embajador Héctor Charry Samper, por su decidida colaboración en la iniciativa y al Jefe de misión de la OIM en Argentina, Lelio Marmora, por haber puesto a disposición toda su experiencia y preparación en la organización del seminario.

PRINCIPALES TENDENCIAS DE LOS PROCESOS MIGRATORIOS EN COLOMBIA Y LA INTERNACIONALIZACION DE LA ECONOMIA *

Fernando URREA GIRALDO **

Introducción:

Las tendencias globales de los procesos de movilidad territorial en Colombia

Si bien durante la década del 80 la dinámica de los diferentes flujos migratorios en la sociedad colombiana ha presentado una disminución en su ritmo ¹, está lejos de perder importancia e impacto sobre los diversos procesos de larga transición que vive el país, en la medida en que aspectos como la urbanización y las tendencias de expansión poblacional de nuevas regiones y redistribución en otras, continuarán siendo predominantemente condicionados por los fenó-

(*) Ponencia presentada en el Seminario "*Las Migraciones en el Proceso de Integración de las Américas*", Bogotá, 25-28 de Agosto de 1992, organizado por el CEMLA (Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos) y el Center for Migration Studies Inc. (CMS) y patrocinado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y por el Gobierno de Colombia.

(**) *Sociólogo, Profesor Titular, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Universidad del Valle, Cali, Colombia.*

¹ Según Banguero y Castellar (1991:19 y ss), la tasa de migración campo-ciudad, que en el período intercensal 1964-1973 habría alcanzado un nivel del 3,0 por ciento promedio anual de la población residente en el área rural, se revierte desde 1973, presentándose en el siguiente período intercensal 1973-1985 una clara disminución de la misma. Para estos autores dicha tasa continuará disminuyendo gradualmente hasta colocarse a un nivel cercano al 0,5 por ciento hacia el año 2025. En el caso de la migración internacional de colombianos varios autores (Urrea, 1987A; Florez et. al. 1987), al igual que Banguero y Castellar (1991), muestran que desde la década del 80 la tasa de migración ha venido presentando una disminución paulatina, perfilándose hacia el año 2015 una tendencia contraria, en la medida que el flujo se revertiría (Banguero y Castellar, 1991).

menos migratorios. La movilidad territorial de la población colombiana mantiene y mantendrá, por lo menos durante dos o tres décadas más, un papel considerable en la conformación del nuevo país, sobre todo porque otras variables demográficas, como el crecimiento vegetativo, pierden importancia en el conjunto de los procesos antes mencionados². Pero además, como muy sugestivamente anotan Pineda y Heredia (1990), "mientras más amplia es la distancia recorrida entre el lugar de nacimiento o de residencia habitual y la nueva ubicación, más selectiva se vuelve la migración. Por lo tanto es muy factible que al elevar los niveles educativos de la población de los departamentos más rezagados, esto no solamente implique una posible aceleración en su ritmo de emigración sino también y simultáneamente una reorientación de sus flujos hacia los centros urbanos con mayor demanda de recursos humanos. En este sentido, *"es posible argüir que el proceso de concentración de población en el país continuará ocurriendo a medida en que se expanda la cobertura y calidad de los servicios educativos a las regiones más atrasadas del país"* (cursiva de autor).

De otro lado, los fenómenos de movilidad territorial que vienen dándose en el país en los últimos 10-15 años, y los que en la actual década y próximas continuarán dándose, han diversificado sus áreas de procedencia y destino, tanto en migraciones internas como internacionales. También cobran fuerza modalidades diferentes al modelo clásico de la migración rural-urbana³, predominante en períodos anteriores, sin que pueda decirse que éste haya desaparecido o que no continuará por un buen lapso de tiempo desde algunas regiones del país, que apenas se encuentran en fases iniciales o intermedias de su transición demográfica⁴.

La migración internacional de colombianos, estudiada por diversos autores para los decenios del 60, 70 y comienzos del 80, bajo distintas perspectivas y

² Según Bayona (1991: 13), "para fines de siglo, la transición demográfica habrá cumplido con un ciclo, tanto en lo que se refiere a mortalidad, fecundidad y urbanización en la gran mayoría de los municipios (refiriéndose el autor al Valle del Cauca), y la migración interdepartamental o internacional jugará el papel determinante en cualquier movimiento poblacional, dado el agotamiento del crecimiento vegetativo. Este fenómeno de traslado poblacional que ha sido de gran importancia en el transcurso de la centuria, tanto para el crecimiento como para la redistribución espacial, lo será más dado el nuevo estilo de desarrollo. . .".

³ En el estudio de Flórez et. al. (1990: 80) se señala que la migración reciente hacia Bogotá, en una investigación llevada a cabo por los autores entre 1984 y 1987, procedería especialmente de otras áreas urbanas en vez de zonas rurales. También en un estudio en marcha llevado a cabo por Urrea y Horbath (1991B) se observa el peso creciente de la migración hacia Cali desde otros centros urbanos (Buenaventura, Palmira, Buga, Tuluá, etc.).

⁴ En este caso continúan siendo las cabeceras municipales y especialmente ciertas ciudades intermedias, que desempeñan el papel de "epicentros" regionales de atracción, las que juegan un papel receptor de estos flujos. Un ejemplo interesante lo constituyen Buenaventura y Tumaco respecto a la Costa Pacífica.

metodologías (Cardona et. al. 1980, 1983; Gómez y Díaz, 1983, 1987; García Castro, 1985; Urrea, 1992, 1985, 1987A; 1978B; Reyes y Baldión, 1987), ha configurado distintos tipos de movilidad territorial: desde lugares urbanos de procedencia en el país, en el caso de la migración hacia Estados Unidos, Europa y una parte importante de la migración hacia Venezuela, hasta áreas rurales de salida en la migración hacia el Ecuador, Venezuela y Panamá. Flujos cuya tendencia ha sido la de tener un mayor peso de migrantes mujeres, con excepción de las migraciones temporales para actividades agropecuarias en Venezuela y Ecuador. No obstante, para el decenio del 80 y el presente ya se hacen visibles importantes flujos de migrantes de retorno desde el exterior, en un comienzo procedentes de Venezuela en forma casi masiva, a raíz de la crisis económica en el vecino país iniciada hacia la primera etapa del decenio pasado ⁵, luego desde los Estados Unidos ⁶, sobre todo en los últimos 5 años, al igual que desde Panamá. Con todo, los flujos de salida desde Colombia continúan, diversificándose los países de destino en el caso de Europa y otras regiones.

En el contexto de las anteriores tendencias de los flujos migratorios no deben dejar de mencionarse otras modalidades de movilidad territorial, en especial las que propiamente no corresponden a migraciones internas o internacionales, ya sean rural-urbanas, urbanas-urbanas, o rural-rurales, como son las formas de movilidad laborales en mercados rurales de trabajo intra e interregionales, con relación especialmente al sector cafetero y de otros cultivos estacionales, consolidadas plenamente durante la década del 70, de acuerdo con los estudios de Urrea (1980), Errázuriz (1989) y Sánchez (1991). Sin embargo, para los años 80 algunos cambios ya se hacían manifiestos en este modelo de mercados cafeteros inter e intraregionales de trabajadores temporales, en su casi totalidad de composición masculina durante la década del 70 ⁷. Posiblemente en los próximos años esta tendencia hacia una relativa fe-

⁵ Según Ordóñez (1991), "entre 1980 y 1985 fueron muchos los inmigrantes de retorno desde Venezuela, como consecuencia de los problemas económicos en ese país y las mayores restricciones al trabajo de los ilegales. En especial, retomaron muchos campesinos de la Costa Atlántica a sus lugares de origen: Magdalena, Atlántico, Bolívar y Sucre; además retornaron a los Santanderes. . ." (pág. 19).

⁶ Desde los Estados Unidos la migración de retorno en la década del 80 y sobre todo en los últimos 5 años ha tenido que ver con el estigma del narcotráfico de la población colombiana, pero además con el regreso temporal en muchos casos de mujeres y hombres que han traído sus pequeños, medianos o grandes capitales, acumulados en actividades lícitas o ilícitas en el exterior para invertirlos en el país.

⁷ En la medida que durante la década del 80 se habría presentado un fuerte incremento de la participación laboral femenina en las diversas áreas rurales del país, incluyendo el sector cafetero, ello ha podido incidir en cambios en la composición por sexo del empleo cafetero durante la cosecha en algunas regiones (Sánchez, 1991), reduciendo de algún modo el peso de los migrantes masculinos temporales.

minización de la mano de obra se acentúe, sin que se modifique completamente el papel preponderante del trabajo temporal hombre en el período de cosecha a través de mercados regionales y microregionales de fuerza laboral. Es decir, tenderán a fortalecerse los espacios regionales de mano de obra, a la vez que se producirá un aumento en la participación de miembros no migrantes en las actividades cafeteras, como son las mujeres y los menores de edad. Además, puede estar aumentando como mano de obra una población laboral, tanto de hombres como de mujeres, residente en barrios de las ciudades capitales de las zonas cafeteras, así como en cabeceras de municipios cafeteros, fenómenos ya detectados en el estudio de Urrea (1980).

Otro elemento de la dinámica migratoria recientemente analizado en estudios socioantropológicos y sociodemográficos (Ramírez y Urrea, 1990; Urrea et. al., 1991A; Urrea y Puerto, 1992; Rivera, 1991) ha sido el fenómeno de la migración de etnias indígenas y poblaciones negras en el país y hacia el exterior (Venezuela y Panamá), el cual forma parte de las migraciones rural-urbanas y rural-rurales en el país, pero con particularidades muy diferentes al conjunto de la sociedad mayor, en la medida que son procesos que en algunos casos —etnias Inga y Camentsá del Suroccidente colombiano, y la Wayuu de La Guajira— llevan entre 25 y 50 años, en una combinación de ajustes con cambios pero conservando aspectos centrales de la identidad étnica como la lengua, las relaciones de parentesco y los sistemas simbólicos, además de una serie de intercambios continuos entre las redes de parentesco y compadrazgo⁸. Por otro parte, en el caso de las comunidades negras, se trata de migrantes de la Costa Pacífica que en una ciudad como Cali tienden a preservar patrones reproductivos, culturales y de parentesco similares a los de sus zonas de origen, a pesar de que constituyen cohortes migratorias que comenzaron a llegar hace más de 10-15 años (Urrea et. al., 1991A). En resumen, son ejemplos de una dinámica migratoria que pasa por relaciones étnicas, generando subculturas urbanas diferenciales al conjunto de otros sectores de la sociedad mayor, lo cual revela que la migración y la urbanización no necesariamente han significado procesos homogéneos y “homogenizantes” en el país.

Finalmente hay que anotar en este punto que la *movilidad territorial* hasta aquí comentada no cubre todas las posibles modalidades y nuevas (o de pronto “anteriores”) tendencias que pueden estarse presentando y que eventualmente se intensificarán. En este análisis hay claramente un sesgo al considerar la movilidad territorial como flujos migratorios con desplazamientos espaciales de un territorio a otro, entre distintos espacios sociogeográficos. Sin

⁸ Otro grupo indígena, muy visible en las ciudades colombianas, de especial relevancia por tener un patrón migratorio rural-urbano y urbano-urbano, sin perder su identidad cultural, es el de los “Otavaleños”, en su mayor parte comerciantes de la región de Otavalo en el Ecuador, en realidad una variante de los grupos étnicos Quichua del Altiplano Norte del vecino país.

embargo, formas de movilidad espaciales intraurbanas, por ejemplo en el interior de un área metropolitana, o en una misma región o localidad urbano-rural o rural-rural, fenómeno cada vez más frecuente en el país, se escapan al análisis migratorio convencional⁹.

Posibles tendencias de la migración internacional de colombianos en las décadas del 80 y 90

Para 1992 la población de colombianos migrantes internacionales, incluyendo sus descendientes en el exterior, es alrededor de 1,9 millones, según cálculos con base a estudio de Urrea (1987A) y ajustes más recientes de las tendencias demográficas 1973-1985, y proyecciones para la década del 90 (Banguero y Castellar, 1991). Si a comienzos de la década del 80 casi el 60 por ciento de los migrantes colombianos en el exterior se concentraban en Venezuela, entre un 20-25 por ciento en Estados Unidos y entre un 15-20 por ciento en otros países (Urrea, 1987A: 200), en la década del 90 es bastante factible que esta distribución se haya modificado, perdiendo peso la población colombiana en Venezuela sobre el total de emigrantes internacionales, cobrando una relativa mayor importancia los países europeos y algunos asiáticos como áreas de destino. De otro lado la migración hacia los Estados Unidos continuó siendo importante en la década del 80, pero expandiéndose hacia otras regiones dentro de los propios Estados Unidos.

Los estudios de Urrea (1987A y 1987B) indican que la migración internacional de colombianos, a partir de datos sobre Venezuela, Estados Unidos y Panamá, a comienzos de la década pasada, presenta una gran heterogeneidad en términos de sus niveles educativos, categorías sociocupacionales en los países de destino, así como sus lugares de procedencia urbana-rural desde Colombia. Se presenta así un proceso bien selectivo y diferenciador entre los emigrantes colombianos y sus descendientes en edad de trabajo, que combina los mercados de trabajo en las áreas de destino con el tipo de región de procedencia en Colombia de esos migrantes.

En el contexto de la gran heterogeneidad comentada, debe tenerse en cuenta la consolidación desde y ampliación, desde hace más de 10 años, de

⁹ Para no considerar sino las modalidades de movilidad territorial, porque las formas de movilidad laboral sin desplazamientos espaciales muy marcados, entre empleos diferentes o similares pero con patrones distintos, tienden a ser representativas en los mercados de trabajo del país. En fin, en este asunto se abre una amplia perspectiva analítica bastante fecunda, en la que la movilidad en unos casos sí implica un fenómeno de desplazamiento espacial más o menos visible, mientras en otros aparece como una "circulación" con cambios en unas mismas "fronteras" territoriales. Aquí se precisa discutir y reubicar el debate sobre la territorialidad en los fenómenos de movilidad.

un segmento de la población colombiana en el exterior —incluyendo a sus descendientes— en condiciones exitosas de movilidad ocupacional, integración en las comunidades locales de los países de destino —el caso más sobresaliente se presenta en los Estados Unidos— y relativa prosperidad en diversos negocios, según la coyuntura económica de expansión o recesión.

Este segmento, donde se concentran los mayores niveles de escolaridad, con una población que en su mayor parte ha hecho estudios en el país de destino, configura un polo importante de la migración internacional de colombianos en términos de capitales financiero y humano, si bien demográficamente no tiene el peso de la migración de colombianos con sólo niveles de escolaridad secundarios y ubicados en empleos no calificados y semicalificados de diferentes mercados laborales en los países de destino.

Del segmento más educado y bien sucedido en cuanto a su inserción laboral en ocupaciones que permiten una movilidad social ascendente, se encuentran recursos humanos altamente calificados ocupando diferentes posiciones en el mundo académico, industrial, de servicios especializados y el comercio organizado. Este fenómeno puede tener incidencias favorables en un contexto de internacionalización de la economía colombiana, tanto a nivel de recursos financieros para inversión en distintas actividades como de capital humano para el desarrollo de una capacidad científica y tecnológica en el país.

De otro lado, entre los principales factores que han incidido y que continúan incidiendo en la migración internacional de colombianos ha estado el incremento continuo de los niveles de escolaridad de la población colombiana, similar al efecto que produce en la migración interna urbana-urbana y rural-urbana, como antes se anotó. La presencia de contingentes de adolescentes y jóvenes —hombres y mujeres— con algún nivel de escolaridad secundaria y postsecundaria en diversas regiones del país, sin expectativas de vinculación a los mercados laborales locales y una tradición migratoria de generaciones anteriores, es un “caldo de cultivo” de migrantes potenciales, en condiciones bien diferentes al segmento de los “mejor sucedidos”. Esto es reforzado por dos factores adicionales: el fenómeno del narcotráfico y los patrones de consumo internacionales que han integrado a diversos segmentos de grupos de población urbana y rural en el país¹⁰. Esta dinámica seguramente se mantendrá durante la presente década, en la medida en que los factores anotados no parecen mostrar cambios; además las tendencias de internacionalización de la

¹⁰ Un caso interesante y representativo de este fenómeno lo constituye la migración de jóvenes desde la Costa Pacífica hacia los Estados Unidos y Europa, especialmente desde ciudades como Buenaventura y Tumaco, bajo la denominación regional de “norteños”, el cual cobró importancia desde mediados de la década del 80. Buena parte de esta migración ha estado articulada al mercado de drogas en Estados Unidos y otros países. Esta migración de población joven negra no presentaba magnitudes significativas en los años 70 y comienzos de los 80. Aunque no es posible cuantificarla considero que ha aumentado su importancia en los últimos 7 años.

economía favorecen dicha dinámica. Este grupo de migrantes potenciales seguirá alimentando una emigración de colombianos que se insertan en mercados laborales de empleos no calificados y semicalificados, como también de empleos en actividades por fuera de ley, especialmente vinculadas al tráfico de drogas y la prostitución.

Una modalidad importante del efecto de la migración internacional en la sociedad colombiana durante la década del 80 y que se hace más visible en la presente la constituye la presencia de migrantes de retorno "bien sucedidos". Se da así una conformación de hogares unipersonales y compuestos en áreas urbanas, como también de hogares nucleares incompletos, con la presencia de hijos menores, a través de mujeres y hombres migrantes internacionales de retorno que han acumulado pequeños, medianos o grandes capitales en el exterior¹¹. Aquí aplicarían variantes de movilidad territorial, el haber estudiado o trabajado en otro país, etc., que jugarían un papel interesante como contexto de conformación de un hogar, más o menos transitorio, y/o por opción individual.

Otro importante grupo de migrantes y sus hogares en proceso de reorganización son los migrantes internacionales de retorno con ahorros acumulados pero con escaso capital humano. Su interés reside en que desempeñan un papel económico interesante, especialmente en el sector informal, a través de la inversión de sus capitales repatriados en diversas modalidades de explotación: alquileres, tiendas de distinta clase, microempresas industriales, servicio de transporte de taxis, además de inversiones en fincas o propiedad raíz.

En el caso de los migrantes de retorno con un capital humano acumulado, su situación les facilita una inserción en actividades del sector formal, público o privado, y en muchas circunstancias como pequeños empresarios o microempresarios, de todas maneras vinculados al sector formal.

No se puede desconocer que en esta dinámica muy compleja y diversificada un segmento de estos migrantes de retorno ha estado vinculado a circuitos internacionales de distribución de drogas, lo que le facilita disponer de mayores recursos de inversión en múltiples actividades económicas.

En los diferentes casos anteriores, las redes de apoyo familiares, de amistad por vecindario, de socialización de infancia o adolescencia, o de compadrazgo, juegan un papel complementario en la operación de las diversas actividades, ya sea "por cuenta propia", administración de pequeños negocios o microempresas. Esto es igualmente válido también en el caso de la contratación de trabajadores asalariados de confianza. De otro lado, hay que tener en cuenta que en una gran medida la integración del personal de parientes y amigos de la red (entre los mismos migrantes), a los negocios, permite esta-

¹¹ O también mujeres y hombres con estudios en el exterior, que acumularon un "capital humano" en la década del 80, comenzando los 30 años o en la franja de esa edad, y regresan al país.

blecer los intercambios de reciprocidad entre unos y otros, lo mismo que las transferencias, que reproducen la propia red.

En relación al desarrollo creciente durante los últimos 10-15 años de pequeños, medianos y grandes capitales financieros de migrantes en el exterior, producto ya sea de actividades lícitas o ilícitas (narcotráfico) en el exterior, los cuales circulan entre el país de destino del migrante y Colombia, o se dirigen hacia nuevos países de destino hay que advertir que su importancia puede ser cada vez más fuerte en el mercado de capitales del país y en su impacto directo sobre una serie de actividades como la industria de la construcción.

Sin embargo en una serie de casos se trata de remesas de dinero para el sostenimiento o el financiamiento de los hogares en Colombia; en otros casos, de capitales que permiten montar nuevas empresas o actividades en diversos países europeos y latinoamericanos, con la consiguiente migración internacional de colombianos o, más sencillamente, desplazamientos temporales internacionales por períodos en Europa, Estados Unidos, u otras regiones. Estos capitales han sido acumulados en el exterior durante los largos años de experiencia de migración internacional de colombianos, ya sea mediante empleos formales o informales de tipo legal o por vía del narcotráfico. La tendencia previsible es que esta clase de *movilidad internacional* sin migración definitiva también aumente en los próximos años debido al fenómeno de la apertura o internacionalización de la economía colombiana, a la manera de los llamados "capitales golondrinas". La posibilidad de repatriar capitales al país, sobre todo desde 1991, está induciendo fuertemente este proceso, fenómeno además alentado por las altas tasas de interés en los mercados financieros locales.

A manera de conclusiones provisionales

A raíz del proceso de internacionalización de la economía colombiana, durante la década del 90, ciertas modalidades de movilidad territorial de la población, entre ellas la migración urbana-urbana, urbana-rural y rural-rural (hacia nuevas zonas de colonización), así como la que ocurre en espacios intra-regionales, no solamente van a continuar sino que algunas de ellas cobrarán fuerte impulso, en la medida en que se amplíe la cobertura básica educativa a nivel de primaria, y sobre todo secundaria, en las regiones de menor desarrollo y, por consiguiente, se estimule la migración hacia las grandes ciudades, se abran nuevas áreas de expansión agropecuaria, y aparezcan nuevas actividades económicas. La apertura generará estímulos a ciertos flujos migratorios, con mayores niveles educativos o de capital humano, e intensificará las inversiones de pequeños, medianos y grandes capitales de colombianos residentes en el exterior en el desarrollo de nuevos negocios aquí en Colombia, pero a la vez fomentará la inversión en otros países. En resumen, creará condiciones de

mayor movilidad del capital y de la población vinculada a esos capitales. Estas tendencias serán importantes para las grandes ciudades, un grupo de ciudades intermedias y de regiones de frontera agrícola en el país.

La migración internacional de colombianos se encuentra además, para una serie de grupos humanos, mediada por una relación compleja y matizada de elementos socioculturales (étnicos, lingüísticos, simbólicos, de socialización común, etc.) entre redes de apoyo y organizaciones familiares a partir de su operación en procesos migratorios rural-urbanos, rural-rurales e incluso urbano-urbanos, respecto a países fronterizos, Venezuela, Ecuador y Panamá. Es el caso de las comunidades étnicas Wuayú e Inga, pero también de etnias procedentes de esos países, en el caso de los Otavalo.

Se presenta también un impacto de los migrantes internacionales de retorno a nivel desagregado en la conformación de hogares urbanos y/o rurales, procedentes especialmente de Venezuela y Estados Unidos.

Durante la década del 80 y posiblemente en la actual el papel de las remesas y giros desde el exterior, por colombianos residentes en otros países, continúa siendo importante en la conformación o desarrollo de múltiples actividades económicas en el país o simplemente en el sostenimiento de los hogares.

Pero como hecho relevante parece presentarse un flujo significativo de nuevos capitales en la dinamización de desplazamientos o movilidad temporal entre diversos países y Colombia de colombianos, en la realización de diversos negocios.

De todos modos se seguirá presentando un desfase entre los movimientos de capitales y de inversiones, a raíz de la internacionalización de la economía, sobre todo con países vecinos como Venezuela, con el que se ha firmado un tratado de libre comercio, y los desplazamientos de población entre países. La conformación de mercados de bienes y servicios no significa necesariamente un mercado laboral común, en la medida que una serie de factores políticos, institucionales y sociales afectan sensiblemente una medida de este orden, inclusive a nivel de personal altamente calificado. Es posible que se lleguen a acuerdos a escala fronteriza sobre circulación de mano de obra, pero difícilmente a otra escala regional en el corto plazo. Sin embargo, un factor determinante en este aspecto lo constituye la reducida atracción del vecino país como fuente de empleo con salarios diferenciales que justifiquen los desplazamientos poblacionales para los migrantes internacionales desde Colombia. Aunque no debe descartarse que a un mediano plazo, si se llega a estabilizar un mercado de bienes y servicios común con una generación de fuentes nuevas de empleo en los dos países, sobre todo Venezuela, a partir de una fuerte recuperación, también se flexibilice la circulación de fuerza de trabajo entre los dos países.

Tampoco debe descartarse la posibilidad de que la internacionalización de la economía en el mediano plazo, a raíz de mayores demandas de recursos calificados incentive desde el sector privado la demanda de personal técnico y

científico extranjero —y por lo tanto su inmigración— para apoyar las inversiones en distintas actividades económicas, si tales recursos humanos son escasos en el país y sus costos de traida justifican la inversión. En este sentido puede competir una oferta internacional de diversos países, incluyendo el del vecino país, Venezuela, que ha hecho en los últimos 15 años una enorme inversión en formación de recursos humanos a nivel de doctorado y postdoctorado. Esto también dependerá de la eficacia de las políticas de formación y capacitación de recursos humanos al más alto nivel en las universidades colombianas y en el exterior, con alternativas adecuadas de vinculación.

El efecto perverso del narcotráfico, mientras continúe siendo una alternativa “rentable” para diversos grupos de la población, seguirá constituyendo una actividad atractiva para un segmento de la población potencialmente migrante, adolescentes y jóvenes de ciertos estratos sociales urbanos, medios y bajos, en el país. Esta actividad ha significado una forma de ascenso social rápido y aparentemente “fácil”, con un panteón de héroes culturales conformado por los personajes de la mafia. Es indiscutible que hoy en día la asociación visible y publicitaria del narcotráfico con migrantes colombianos en el exterior ha generado serios problemas a las comunidades colombianas residentes en todos los países de destino.

De todos modos en la población de colombianos en el exterior se vive una fuerte segmentación sociolaboral y heterogeneidad en las formas de vida cotidianas, según la procedencia y los tipos de inserción en los mercados laborales de los países de destino, condicionada por el nivel de escolaridad, sobre todo alcanzado en el mismo país de destino, lo que significa manejo del idioma (para el caso de países como los Estados Unidos, la mayor parte de los europeos y los asiáticos). Esta diferenciación puede resumirse entre migrantes calificados e integrados a mercados de trabajo de prestigio y niveles de ingreso estables versus migrantes no calificados o semicalificados, ubicados en los mercados laborales de menores ingresos y bajo prestigio social. Sin embargo, quedaría un grupo de migrantes no calificados vinculados a actividades ilegales, especialmente la droga, con oportunidades de altos ingresos pero de gran riesgo.

BIBLIOGRAFIA

- BANGUERO, Harold, y CASTELLAR, Carlos, *Colombia: La Población 1938-2025, País, Departamentos y Municipios; Proyecto la transición demográfica en Colombia, 1938-2025, informe final*. CIDSE-UNIVALLE, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas. Cali, mimeo, Marzo 1991.
- BAYONA, Alberto, *Demografía del Valle en el Siglo XX* (Anotaciones). CIDSE-UNIVALLE, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas. Cali, mimeo, Octubre 1991.
- CARDONA, Ramiro; CRUZ, C. I.; CASTAÑO, J.; CHANEY, E.; POWERS, M., et. al., *El éxodo de colombianos: un estudio de la corriente migratoria a los Estados Unidos y un intento para propiciar el retorno*. Bogotá, Tercer Mundo, 1980.
- CARDONA, Ramiro; CRUZ, C. I.; CASTAÑO, J.; RUBIANO, S.; PERRET, C., et. al., *Migración de colombianos a Venezuela*. Corporación Centro Regional de Población y COLCIENCIAS, Bogotá, 1983.
- DIAZ, Luz Marina, *Insertión laboral de los migrantes colombianos en Venezuela*, en: "Las migraciones laborales colombo-venezolanas", G. BIDEGAIN G., compilador, ILDIS, Nueva Sociedad, UCAB., Caracas, 1987.
- ERRAZURIZ, María, *Mercado de trabajo y empleo en la caficultura*, en: "Fedesarrollo", Bogotá, 1989.
- FLOREZ, Carmen E. y BONILLA, Elssy, *El impacto de la transición demográfica sobre los hogares en Bogotá*, «Documento CEDE 077», Bogotá, Noviembre 1985.
- FLOREZ, C. E.; ECHEVERRY, R.; BONILLA, E., *La transición demográfica en Colombia*, Bogotá, Ediciones UNIANDES-Universidad de las Naciones Unidas, 1990.
- GARCIA CASTRO, Mary, *Trabajo versus vida: las inmigrantes colombianas en Nueva York*, en: "Mujer y familia en Colombia", E. BONILLA compiladora, Bogotá, Plaza Janés, 1985.
- GOMEZ, Alcides y DIAZ, Luz Marina, *La moderna esclavitud: los indocumentados en Venezuela*, Bogotá, Fines-Oveja, Negra, 1983.
- ORDÓÑEZ, Myriam, *Transformaciones de la familia rural colombiana*, en: "La familia de nuevo tipo en Colombia. Una mirada integral", Seminario-Taller, Centro Persona y Familia. Planetario Municipal "Jesús Emilio González", Medellín, Mayo 29, 30 y 31, 1991.
- PINEDA G., José-Fernando y HEREDIA B., Rodolfo, *Migración Urbana y Pobreza Absoluta, Informe Final*. Corporación Centro Regional de Población, Bogotá, inédito, Junio 1990.
- RAMIREZ, María Clemencia y URREA GIRALDO, Fernando, *Dinámica etnohistórica socio-demográfica y presencia contemporánea del curanderismo Ingano-Kamsá en las ciudades Colombianas*, en: «Boletín Socioeconómico», CIDSE-UNIVALLE, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, N° 20, Cali, 1990.
- REYES, Alvaro y BALDION, E., *Efectos de la migración neta de Colombianos al exterior sobre la población y los mercados de trabajo en Colombia*, en: "Migraciones internacionales en las Américas", CEPAM, Caracas, 1987.

- RIVERA G., Alberto, *La metáfora de la carne: sobre los Wayuu en la Península de la Guajira*, en: «Revista colombiana de Antropología», COLCULTURA, Vol. XXVIII, Bogotá, 1991.
- SANCHEZ, Hernando, *El mercado de trabajo en la zona cafetera*, en: "Producción de café en Colombia", R. JUNGUITO y D. PIZANO, coordinadores, Fondo Cultural Cafetero y FEDESARROLLO, Bogotá, 1991.
- URREA GIRALDO, Fernando, *Mercados de trabajo y migraciones en la explotación cafetera*, «Migraciones Laborales», Vol. 9, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social-SENALDE, Proyecto PNUD-OIT COL 72/027, Bogotá, 1980.
- URREA GIRALDO, Fernando, *Life strategies and the labor market: colombians in New York in the 1970's*, New York, University, Center for Latin American and Caribbean Studies, Occasional Paper N° 34, New York, 1982.
- URREA GIRALDO, Fernando, *Características socioeconómicas de los hogares colombianos con miembros migrantes en el exterior y posible impacto de la migración internacional sobre los mismos*, en: "Proyecto de migración hemisférica", Vol. 2, Colombia, Centro de Políticas de Inmigración y Asistencia a los Refugiados, Universidad de Georgetown y Comité Intergubernamental para las Migraciones CIM, Washington, 1985.
- URREA GIRALDO, Fernando, *Migración internacional de colombianos y mercado laboral*, en: «Boletín de Estadística», Dane, N° 417, Bogotá, Diciembre 1987, 1987A.
- URREA GIRALDO, Fernando, *Evolución y caracterización sociodemográfica y socioeconómica de la migración colombiana en un contexto comparativo*, en: "Las migraciones laborales colombo-venezolanas", G. BIDEGAIN G., compilador. ILDIS-Nueva Sociedad-UCAB, Caracas, 1987, 1987B.
- URREA GIRALDO, Fernando; BARRERAS, Roy; PUERTO, F.; ZAPATA, D., *Familias y mujeres según perfiles sociodemográficos y de salud en la Comuna 14 del Distrito de Aguablanca (Cali). Informe de avance*. Proyecto CEUCSA-UNIVALLE y Secretaría de Salud de Cali: Prácticas populares de salud y estrategia de atención primaria en Cali, Cali, mimeo, Abril 1991, pp. 50, 1991A.
- URREA GIRALDO, Fernando y HORBATH, Jorge E., *Mercados de trabajo en el área metropolitana Cali-Yumbo*, Proyecto CIDSE-UNIVALLE y DANE, Cali, mimeo, Octubre 1991, pp. 15, 1991B.
- URREA GIRALDO, Fernando y PUERTO, Fernando, *Población Inga residente en ciudades colombianas: un caso de pobreza*, en: «Boletín de Estadística», DANE, N° 467, Bogotá, Enero 1992.

RESUMEN

Colombia ha experimentado en las últimas décadas distintas clases de movilidad espacial, hacia los Estados Unidos, hacia Europa, hacia Venezuela y otros países de América Latina. Desde los años 80 hay importantes flujos de retorno. Se espera se acentúe la mayor proporción de migrantes femeninas ya existente, y que se incremente la participación de los no migrantes en las actividades cafeteras. La tendencia migratoria de las generaciones jóvenes, con mayor nivel educativo, se reforzará con la falta de oportunidades en su país; estos migrantes potenciales seguirán dirigiéndose a mercados de trabajo no calificados o semi calificados en el exterior, y a actividades ilegales tales como el narcotráfico y la prostitución. Los migrantes que retornan con capitales acumulados en el exterior, y las remesas de aquellos que aún permanecen afuera, producirán efectos benéficos sobre la economía colombiana.

SUMMARY

Main trends in migration processes in Colombia and economic internationalization

Colombia has been experiencing in the last decades different kinds of spatial mobility, towards the United States, Europe, Venezuela and other countries in Latin America. Since the 80s return flows have become important. A greater proportion of migrant women is expected to continue and even grow higher, while non migrants will increase their part in coffee-related activities. A higher educational level in the younger generations will also reinforce migration because of lacking opportunities at home; these potential migrants will continue to flow to unskilled and semi-skilled labor markets abroad, and also to illegal activities such as drug trafficking and prostitution. Return migrants with capital accumulated abroad are expected to produce beneficial effects in the Colombian economy. Also remittances of migrants abroad will be important for the Colombian economy.

STUDI ETUDES EMIGRAZIONE MIGRATIONS

An international journal of migration studies

VOLUME XXX

N. 109

MARCH 1993

Table of contents

Italian communities abroad

- J. GENTILLI, Italians in Western Australia
C. DOUKI, Rhythms and flows of outmigration from Tuscany (1860-1914)
S. LUCONI, Forging a Democratic majority among the Italo-Americans in Pittsburgh
F. LAZZARI, Old and new migrations versus role of the state and citizens' rights
-

Migrations in the Mediterranean Basin

- N. CUFFARO, International migration, agriculture and development in North African countries
R. D'ARCA, Third World Immigrants in Apulia (Italy)
-

Discussion notes

- R. MAGNI, Italian immigration laws: from views on labor to individual persons
-

Conference reports

Analytical critiques and book reviews

CENTRO STUDI EMIGRAZIONE
Via Dandolo 58 - 00153 Roma - Italy
Tel. (06) 5809.764 - Telefax 5814651

TRANSNACIONALIZACION Y SOBERANIA EN EL CARIBE *

André CORTEN **

Desde el comienzo es necesario distinguir la *internacionalización* concebida como el resultado, a partir del Estado-nación, de la división del trabajo y la transnacionalización que es la emergencia de la función estatal sin relación con un espacio nacional. La colonización es la forma tradicional de la transnacionalización. En ciertos casos operaba por un desplazamiento de las poblaciones de los países coloniales: son las colonias de poblamiento. Luego de la independencia, el desplazamiento puede operarse a partir de otros países que no sean la metrópoli. Es el caso del cono Sur de América Latina. En las islas del Caribe ¹ la población indígena fue exterminada, en el Brasil completamente marginada. El desplazamiento de población que se operó débilmente a partir de los países coloniales fue fuerte en países del Tercer mundo dominados (Africa). Más tarde, un proceso similar apareció en otros países dominados (en particular la India). Las excepcionales condiciones —y es necesario decirlo— de la formación del Estado-nación no estaban reunidas; son las condiciones que permiten el respeto de las leyes comunes sobre un espacio territorial determinado. Las condiciones económicas que, en parte, correspondían a las anteriores —las de una división de trabajo en el interior de ese espacio y, a partir de este espacio, de una división internacional— tampoco se habían

(*) Esta comunicación forma parte de una investigación subvencionada por el *Conseil de la Recherche en Sciences Humaines de Canadá*.

(**) *Universidad de Quebec en Montreal, Canadá*.

¹ En este texto, el Caribe debe entenderse en el sentido restringido de Antillas, es decir, las islas del Caribe a las que se agregan las Guayanas.

logrado. Estas sociedades se desarrollaron según las relaciones de renta agrícola. Con la independencia aparecieron allí formas de Estado que no corresponden a lo que llamamos Estado en el pensamiento político moderno. Por comodidad, he llamado a estos Estados *Estados débiles*.

A partir de estos Estados se produjeron importantes desplazamientos de población. En el interior de la región los hubo en el marco de las plantaciones azucareras. Haití proveyó de mano de obra a Cuba y luego a la República Dominicana. Desde las islas inglesas se produjo un desplazamiento similar a principios de siglo. Así se forjaron elementos de cultura transcaribeana. A partir de los años 1940, otro desplazamiento de población comienza desde Puerto Rico hacia los Estados Unidos. Es seguido por un desplazamiento desde Jamaica y otras islas del Caribe anglófono hacia Gran Bretaña. A partir de 1960, el desplazamiento de la población caribeña hacia los Estados Unidos se generaliza en contextos diferentes: Cuba, Haití, Jamaica, República Dominicana. Finalmente, en 1986, los Estados Unidos pretenden definir el lugar de esta población dentro de la sociedad norteamericana.

El objetivo de este texto es el de estudiar la realidad de estos desplazamientos, no a partir de la ficción de los Estado-nación sino en el marco de la transnacionalización y de la existencia de *Estados débiles*. También tratará de definir el particular sentido que conviene darle al principio de soberanía nacional.

1. La transnacionalización

La transnacionalización se define por la emergencia de funciones estatales —comercial, militar, monetaria, demográfica, financiera y cultural— que no surgen de leyes comúnmente respetadas en un espacio nacional. La transnacionalización se presenta entonces como una forma política que no corresponde con el concepto de ley, concepto fundador del Estado-nación. La transnacionalización implica, entonces, una desnaturalización de la institución jurídica que es uno de los fundamentos de este tipo de Estado que la politóloga francesa Barret-Kriegel opone a la nación-Estado (ejemplo de Alemania). Pero la forma de nación-Estado, quizás con la excepción de Haití, no la encontramos tampoco en el Caribe.

En parte, debido a las condiciones de poblamiento, las relaciones económicas que se desarrollaron en el Caribe no están basadas sobre la división social del trabajo. El edicto de despoblamiento de 1604 de la parte norte de la Española, edicto promulgado por la corona española, provee un buen ejemplo de la manera en que esta división fue quebrada cuando apenas comenzaba a insinuarse. En lugar de basarse sobre un crecimiento de la productividad engendrado por la división del trabajo, el desarrollo de las sociedades caribeñas va a basarse sobre la prodigalidad de la naturaleza tropical en la produc-

ción de la caña de azúcar. Se pone en funcionamiento un modo de producción que reposa sobre la pareja degradación de los recursos naturales/agotamiento de los recursos humanos. Haití, la más rica colonia del siglo XVIII, es de ello, la trágica ilustración. Se trata de un modo de producción que se agota a sí mismo en el largo plazo porque no tiene mecanismos fundamentales de reproducción.

Transnacionalizado porque no crea raíces, este modo de producción es sin embargo capaz de adaptarse a las diversas fases de la transnacionalización. Se pueden distinguir tres fases más o menos interpenetradas según los países. La primera corresponde al modelo exportador de productos tropicales. La oligarquía monetariza la renta —que es fundamentalmente un excedente (no reinvertido, no reproducido) que corresponde a la degradación de los recursos naturales y humanos— en bienes suntuarios de los cuales distribuye una parte a la “pequeña burguesía”. En la segunda fase, la renta realiza un ciclo interno a través de la producción de bienes alimenticios. Permite alimentar a bajo precio una población urbana creciente, fundamentalmente a través de los mecanismos de subvención. Una fuente de trabajadores se abre para la industria de montaje. En una tercera fase, las remesas de los inmigrantes permiten mantener a la población según nuevos modelos culturales de consumo y de urbanización. En cada una de estas tres fases el Estado desarrolla aparatos parciales conectados a la transnacionalización. Se constituye sin relación a las demandas de la población que no tiene marcos institucionales para expresarse. De allí lo que se ha llamado “revueltas del hambre” pero que son, a veces, movimientos profundos y continuos como se observa en Haití.

2. Las migraciones internacionales

Barbados y Jamaica, que cuentan con la cuarta parte de su población en América del norte y una proporción significativa en Gran Bretaña, proporcionan el modelo de la vía que habrían podido emprender todos los países del Caribe si la *Immigration Reform and Control Act* de 1986 (IRCA) no hubiera limitado fuertemente las entradas a los Estados Unidos al mismo tiempo que proponía integrar la población hispana. Esta posibilidad será examinada en el punto siguiente.

El modelo simplificado es el siguiente: un 30 a un 50 por ciento de la población vive en el extranjero, y envía remesas que permiten mantener en el lugar una agricultura de renta y sobre todo una fuente de mano de obra barata abierta a las industrias de montaje y al turismo, algunas industrias extractivas y de sustitución de importaciones que distribuyen salarios un poco menos débiles.

El Cuadro 1 da una estimación cuantitativa de la emigración hacia los Estados Unidos.

CUADRO 1
Migración caribeña a Estados Unidos

País	Población 1980	Inmigración total 50-83	Estimación población ilegal	Datos más recientes	% población emigrada a EE.UU.
Cuba	9.771.000	910.867	—	1.069.000	9.3
República Dominicana	5.662.000	318.664	225.000	518.149	9.4
Haití	6.000.000	132.610	400.000	s/d	8.9
Puerto Rico	3.200.000			2.331.000	72.8
Barbados	252.000	38.183	25.000	s/d	25.1
Guyana	795.000	80.462			10.1
Jamaica	2.225.000	288.464	250.000	s/d	21.4
Trinidad/Tobago	1.176.000	100.305	60.000	s/d	13.8
Total Caribe	31.529.000	4.200.0000	960.000		16.3

Fuente: Adaptado de ROBERT PASTOR (ed.), *"Migration and Development Implications and Recommendations for Policy"*, en DÍAS-BRIQUETS & WEINTRAUB, BOULDER: Westview, 1991. Estadísticas recientes: *Statistical Abstract of the United States, 1991 y Census, 1990*.

Agregando los portorriqueños al cuadro de Pastor, la proporción salta del 10 al 16 por ciento. Esto nos indica que hay cinco millones de caribeños viviendo en los Estados Unidos, la cuarta parte de la población hispana. La parte principal de la migración caribeña se orienta hacia los Estados Unidos. Es necesario tener en cuenta también la migración intercaribeña —sobre todo significativa para Haití (alrededor de 300.000 en la República Dominicana, a los cuales hay que agregar los dominicanos de origen haitiano; quizás 100.000 en Guyana, Belice, Antillas francesas, etc.). Existe la migración hacia el Gran Caribe, sobre todo hacia Venezuela. Finalmente, hay migración a Canadá (alrededor de 50.000 haitianos y 200.000 antillanos de lengua inglesa) y a Europa (sobre todo a Gran Bretaña).

Puerto Rico representa el caso más agudo de desplazamiento de población, le siguen luego Barbados, Jamaica y Trinidad. Haití tiene, sin duda, más del 20 por ciento de su población fuera del país.

3. Migración y "mercado débil"

Las migraciones son concebidas generalmente como un mecanismo del mercado de trabajo. Es entonces lógico sorprenderse, en un período triunfante del discurso del liberalismo económico, cuando se promueve la liberalización de los intercambios de mercaderías y de capitales, que, por el contrario, se bloquea lo relativo al plano de los intercambios de mano de obra. Lo concreto es que las migraciones tanto en los países de origen como en los países de "recepción" no obedecen sino débilmente a una lógica de mercado.

Limitémonos a algunas consideraciones significativas. La primera de ellas es que las migraciones internacionales en las islas del Caribe y sin duda, también, en otras partes, obedecen en primer lugar a una lógica patriarcal. Son los jóvenes quienes parten. Son ayudados por su familia para reunir el dinero indispensable para su partida. Los primeros en partir son hombres jóvenes. Si sus cónyuges se les unen es porque, quedándose en el país, arriesgan perturbar el orden patriarcal. Muy rápidamente se constituye en el país receptor una cadena de parentesco que facilita las partidas pero también inserta a los nuevos migrantes dentro de determinadas relaciones. Una significativa proporción sobrevive gracias a estas redes o, más ampliamente, a través de redes étnicas. Muchos de ellos tienen un empleador caribeño.

Una segunda observación concierne a los trabajadores "no-documentados". Algunos estudios muestran que su migración representa a menudo un desclasamiento profesional. En particular se observa, con la pauperización de las clases medias latinoamericanas de los años 1980, una migración de desclasamiento que obedece fundamentalmente a la lógica de las relaciones de renta. Estas conducen a un agotamiento de la mano de obra en la agricultura —la "esclavitud" de los *braceros* en las plantaciones azucareras es un ejemplo elocuente— y a continuación a una destrucción de las capacidades profesionales de la "pequeña burguesía" a la cual la oligarquía no compensa más con una parte de la renta.

Una tercera observación concierne a la segmentación de lo que se llama mercado de trabajo en las sociedades del Norte, especialmente en los Estados Unidos. Por un lado un mercado primario con empleos garantizados y protegidos, por el otro un mercado secundario con ocupaciones precarias —a menudo en negro— y donde la supervivencia, a veces muy competitiva, se aproxima a la cultura de la pobreza. Esta segmentación que no corresponde, ni para el mercado primario ni para el mercado secundario, a una lógica estricta de mercado, dirige las relaciones entre los blancos (84%), los negros (12,3%) y los hispanos (8,3%).

La cuarta observación dentro de la cual se articulan las precedentes es el carácter interurbano, más que internacional, de la migración, que se manifiesta por la importancia de la población caribeña en la región metropolitana de Nueva York. El Cuadro 2 muestra la elevada proporción de caribeños entre los hispanos de Nueva York.

CUADRO 2
Grupos hispanos más numerosos
en los Estados de Nueva York y Nueva Jersey

Grupos	Población		% de hispanos		% población en los EE.UU.
	NY	NJ	NY	NJ	
Portorriqueños	1.046.896	304.179	48.7	42.2	65
Dominicanos	357.868	52.807	16.6	7.3	79.1
Cubanos	77.016	87.085	3.6	12.1	15.3
Total hispanos	2.151.743	720.344	—	—	14.0

Fuente: U.S. Census of Population, 1990.

A pesar de estos elevados números, la población hispana no representa más que el 12 por ciento de la población del Estado de Nueva York mientras que los negros americanos están representados con un 16 por ciento. Sin embargo, en la ciudad misma de Nueva York la proporción es mucho más elevada. Estos datos quizás puedan ser completados para los otros países del Caribe a partir de las estadísticas disponibles sobre los inmigrantes admitidos para el año 1989.

CUADRO 3
Inmigrantes admitidos en los Estados por países de origen, 1989

País	Total	NY	NJ	CA	FLO
Caribe	88.932	43.144	8.106	1.662	17.185
Cuba	10.046	630	1.141	684	6.527
República Dominicana	26.723	16.500	2.896	115	1.089
Haití	13.658	6.546	1.457	73	3.222
Jamaica	24.523	12.370	1.819	486	4.620
Guyana	10.789	8.050	852	200	433
México	405.172	1.773	433	244.818	2.751
América Central	101.034	8.539	2.402	58.816	6.742
América del Sur	58.926	20.679	7.481	8.254	7.987

Fuente: U.S. Immigration and Naturalization Service, Statistical Yearbook, annual.

La población de las islas Caribe tiene un esquema de migración muy diferente de los de América Central o de México cuya población se dirige hacia California o Texas. De todas formas, se constatan diferencias entre la población caribeña, por un lado los dominicanos y guyanenses, sobre todo concentrados en Nueva York, por el otro los jamaquinos y haitianos, mitad en Nueva York y un cuarto en Florida y, finalmente, los cubanos, las tres cuartas partes de ellos en Florida. Que el esquema caribeño sea en parte determinado por factores de proximidad geográfica no cambia en nada el resultado: se trata de una migración hacia una gran zona metropolitana donde la población negra está, por otra parte, sobrerrepresentada. Esta migración tiene rasgos culturales y económicos que poseen ciertos caracteres de una sociedad de renta transnacionalizada. De regreso tiende a metropolizar las condiciones de vida en los medios urbanos de origen. Definir los diferentes aspectos de esta "metropolización" permitiría, sin duda, comprender mejor el fenómeno de migración en un contexto de transnacionalización. Este no es, sin embargo, un contexto de integración como se lo entiende en la lógica de los bloques económicos.

Ya ha sido demostrado, por otra parte, que esta lógica de los bloques —en particular esta que se intenta constituir a través del acuerdo de libre cambio México-Estados Unidos-Canadá— está basada sobre intercambios muy asimétricos poco prometedores de integración. El estudio de los efectos de estos acuerdos sobre el empleo, fundamentalmente en el sector de la vestimenta en el cual trabaja una proporción importante de caribeños en Nueva York, permitirá verificar la importancia de la lógica del mercado en relación con una "lógica" de metropolización. La central sindical norteamericana AFL-CIO ha acudido en ayuda de los trabajadores hispanos afirmando que éstos —de quienes asegura que el 13,4 por ciento está ya sin empleo— serán las primeras víctimas del acuerdo.

4. *Refugiados económicos o políticos*

Hasta principios de agosto de 1992, los guardacostas norteamericanos habían recogido, desde noviembre de 1991, 38.265 *boat-people* haitianos. En diciembre de 1991, un juez federal de Miami rechazó la demanda del gobierno para levantar la prohibición de repatriamiento de los *boat-people* haitianos —lo que permitió a 10.490 haitianos obtener el estatuto de refugiados políticos. Pero, después del 24 de mayo de 1992 el gobierno devuelve, directamente y sin distinciones, a Puerto Príncipe a todos los haitianos que los guarda-costas recogen en alta mar. El 29 de julio una corte federal de apelación de Nueva York, dando razón a los abogados de los haitianos, ordena que sea emitida una prohibición que impida al Servicio de guarda-costas devolver refugiados haitianos "cuya vida o libertad fuera amenazada". "Los términos perfectamente claros de la Ley sobre Inmigración y Naturalización es-

tipulan que los Estados Unidos no pueden devolver extranjeros a sus perseguidores". Los abogados se congratulan de esta decisión. "Es el principio más fundamental de los derechos humanos internacionales: que un país no haga retornar un refugiado al lugar donde es perseguido". El gobierno norteamericano hace suspender esta decisión por la Corte Suprema alegando que los haitianos se comprometerían en masa en peligrosas travesías con la falsa esperanza de llegar a los Estados Unidos. Una decisión debe ser tomada rápidamente: las dos partes son invitadas a deponer sus argumentos, el 24 de agosto el gobierno y el 8 de setiembre los abogados de la defensa.

La tesis del gobierno norteamericano es conocida: la mayor parte de los *boat-people* haitianos son refugiados económicos. A pesar de los informes de *Amnistía Internacional*, pretende plantear que ninguna prueba seria ha demostrado que los haitianos que retornan a Puerto Príncipe son perseguidos. La defensa sostiene que ningún país puede devolver los refugiados políticos a sus perseguidores; esto supondría que deban ser estudiados uno a uno todos los pedidos —como sucedió de diciembre a mayo.

El problema que se plantea inmediatamente parte del hecho que los Estados Unidos han definido una cuota de refugiados políticos de 50.000 por año. Más de diez mil han sido acordados a los haitianos. Al examinar las demandas una por una, esta cifra podría llegar a doblarse. ¿Cómo podrían los haitianos, ellos solos, acaparar la mitad de la cuota establecida?. Cuando se trataba de cubanos, se permitían excepciones y la distinción entre refugiados políticos y económicos no se consideraba. Para los haitianos, más próximos a la comunidad negra norteamericana, el problema es diferente. Lo que se considera todavía más es el aspecto "cultural" que el político de la migración.

Aún sufriendo las presiones del *American Watch*, el gobierno norteamericano considera que la primera tierra de asilo de los haitianos es la República Dominicana. Es, en primer lugar, al gobierno dominicano que se dirigen las protestas del *US Committee for Refugees*. "Es al país más próximo que pertenece el primer deber de asilo", declara. Cualesquiera fueran las motivaciones políticas, el gobierno dominicano tiene razón en preguntarse en voz alta: "cómo nuestro país —subdesarrollado— podría responder a esta exigencia cuando su potente vecino se declara incapaz de cumplirla".

Este argumento lo había ya adelantado el presidente Balaguer, en circunstancias menos favorables, cuando decidió en junio de 1991 —como medida de coerción y para hacer "respetar las reglas internacionales de trabajo"— deportar 6.000 niños y ancianos haitianos. Aún cuando sea imposible, por el momento, realizar una estimación del número de haitianos entrados en la República Dominicana por razones políticas y económicas, desde el golpe de Estado del 30 de setiembre de 1991, y menos aún distinguir entre esas razones, esta situación pone en evidencia un aspecto importante de los movimientos migratorios. Se trata de la articulación entre la migración intercaribeña y la migración hacia América del Norte. Como quiera que sea, es necesario subrayar que la migración haitiana hacia la República Dominicana no tiene las

mismas características sociales y regionales que la que intenta dirigirse hacia los Estados Unidos.

Esta situación obliga a considerar el movimiento migratorio caribeño como un movimiento triangular que se articula, a su vez, a las migraciones internas. El conjunto de estos movimientos tiene una racionalidad micro-económica inmediata —cada uno intenta encontrar medios de subsistencia (determinados social e históricamente como ya explicaba Marx)— pero ella se integra en un proceso macro-económico de transnacionalización en el cual opera un fenómeno de integración cultural de los caribeños.

Es a partir de este fenómeno que debe ser reexaminada la problemática de la distinción de los refugiados políticos y económicos tal como la plantea el gobierno norteamericano y que lo lleva en el presente a rehusarse a examinar esta distinción caso por caso para los *boat-people* haitianos.

Por un lado se asiste a una integración cultural que se opera en la metrópolis neoyorquina y en la migración intercaribeña —esta integración no excluye los antagonismos inter-étnicos—, por el otro lado se asiste a través de la profundización de las relaciones de renta por la transnacionalización, a una destrucción —moral y aún física— de la población. Esta destrucción justifica bien el status de *refugiado* económico de esta población y plantea, bajo otra óptica, la distinción con el status de refugiado político.

5. La soberanía nacional

El concepto de soberanía nacional está concebido, en primer lugar, de manera interna en el pensamiento político clásico. Corresponde a la capacidad política del soberano (sea un individuo o el pueblo representado políticamente) para hacer respetar leyes en un territorio determinado y para la aplicación de leyes que determina y consolida su integración (que se supone preparada y/o mantenida por una división interna del trabajo).

En los Estados transnacionalizados este concepto no parece tener aplicación. La debilidad fundamental en la aplicación de las leyes explica, por otra parte, que según las tradiciones políticas, el ejército, como aparato del Estado conectado a la transnacionalización, juega un papel exorbitante. Es el caso en Haití, en República Dominicana y en Cuba; no lo es, o lo es poco en las Antillas de lengua inglesa.

Si buscamos alguna referencia de este principio en los *Estados transnacionalizados débiles* y tomando otra vez las relaciones dominicano-haitianas como caso de referencia, se podría considerar que la soberanía es la capacidad de hacer respetar los derechos fundamentales de los miembros de una sociedad donde ella se encuentre, en particular cuando está reunida en comunidad. La soberanía nacional es la capacidad para los dominicanos o los haitianos de hacer respetar los derechos fundamentales de los migrantes reunidos

en comunidad en la metrópoli neoyorquina. Entendemos por derechos fundamentales el derecho a la integridad física y a la dignidad de la persona. Estos derechos inherentes a la "naturaleza humana" son definidos en un contexto cultural, designado por la expresión de metropolización.

La campaña internacional contra la "esclavitud" es a este respecto significativa. Esta campaña tuvo efectos benéficos al forzar al gobierno dominicano a mejorar —al menos formalmente— las condiciones de trabajo de los *braceros*. Tiene, igualmente, efectos perversos. Aviva el antagonismo inter-étnico —y avivándolo reproduce la base del poder del ejército en los dos países. En un plan más general, sirve de retransmisor de la definición de los derechos fundamentales, a través de la "metropolización". A partir de la integración cultural inter-caribeña tal como se opera en la metrópoli neoyorquina nace una conciencia de soberanía nacional, entendida como capacidad moral de hacer respetar derechos fundamentales.

A este concepto de soberanía nacional cuyo nombre deriva de un pensamiento político no adaptado a las sociedades caribeñas pero que tiene su lugar en el funcionamiento del interdiscurso, no corresponde ninguna realidad de ciudadanía. El ciudadano es aquél que toma parte en los asuntos públicos tomados a su cargo, en la época moderna, por el Estado. En el *Estado débil*, estos asuntos públicos no son más que una negociación incesante entre funciones estatales transnacionalizadas. Por el contrario, el individuo puede tomar parte —y lo hace cualquiera sea su conciencia— en la metropolización cultural que se desarrolla. Su lugar es, entonces, más el de un metropolitano que el de un ciudadano.

Conclusión

Las migraciones en las islas Caribes deben ser observadas en su carácter triangular, aún si las migraciones inter-caribeñas están lejos de ser generalizadas. Verlas así permite articular mejor migraciones internacionales y las que se denominan migraciones internas.

Las migraciones caribeñas deben ser analizadas a partir de las relaciones de renta-transnacionalizadas. La migración hacia los Estados Unidos no es una estrategia de crecimiento de los ingresos así como —sobre un plano totalmente diferente— la migración haitiana en la República dominicana no puede explicarse por una cuestión de salarios más elevados en la República dominicana. Se trata en los dos casos de una estrategia de subsistencia o de supervivencia pero esta no puede ser vista como esencialmente regida por una lógica económica de mercado.

Es en este contexto que debe ser considerado el estatuto de *refugiado económico*. Los caribeños huyen de los procesos de destrucción de la población que fueron puestos en práctica desde el siglo XVII. En este sentido,

son claramente refugiados que huyen no solamente de la pobreza sino también de un sistema de degradación de los recursos humanos que amenazan su vida. Si bien este sistema no ha sido puesto en práctica por América del Norte, esta última ha tomado la posta al menos desde la independencia de Haití. Haití tuvo que pagar, para entrar en la comunidad internacional, una deuda infinitamente pesada que le impediría constituirse en una nación políticamente organizada.

Traducido del francés por Jorge Bestene

BIBLIOGRAFIA

- BARRET-KRIEGLER, BLANDINE, *L'Etat et les esclaves*, París, Payot, 1989.
- BIGGS, VERNON M. Jr, *Immigration Policy and the American Force*, Baltimore, John Hopkins University Press, 1984.
- CORTEN, ANDRE, *L'Etat faible, Haïti/république Dominicaine*, Montréal, CIDIHCA, 1989.
- CORTEN, ANDRE, *Les réfugiés haïtiens à l'assaut de l'Amérique*, «Le Monde diplomatique» février 1992.
- CORTEN, ANDRE, *Bénéfiques et pervers: les effets de la campagne internationale contre l'"esclavage"*, août 1992.
- DEBLOCK, CHRISTIAN, BRUNELLE, DORVAL, *Libre-échange et formation d'un bloc économique nord-américain*, Montréal, Continentalisation, Cahier de recherche 91-7, août 1991.
- DEWIND, JOSH, KINLEY III, DAVID, *Aide à la migration, L'impact de l'assistance internationale à Haïti*, Montréal, CIDIHCA, 1988.
- DIAZ-BRIQUETS, SERGIO & WEINTRAUB, SIDNEY (Eds), *Determination of Emigration from Mexico, Central America and the Caribbean*, Boulder, Westview Press, 1991.
- GRASMUCK, SHERRI, PESSAR, PATRICIA R., *Between Two Islands, Dominican International Migration*, Berkeley, University of California Press, 1991.
- ICART, JEAN-CLAUDE, *Négriers d'eux-mêmes*, Montréal, CIDIHCA, 1987.
- PEUPLES MÉDITERRANÉENS, *Identité nationale et transnationalisation*, N° 35-36, avril-sept. 1986.
- PORTES, ALEJANDRO, GUARNIZO, LUIS E., *Capitalistas del Trópico, La Inmigración en los Estados Unidos y el Desarrollo de la Pequeña Empresa en la República Dominicana*, Santo Domingo, FLACSO/The Johns Hopkins University, 1991.

PORTES, ALEJANDRO, LUNGO, MARIO (coord.), *Urbanización en el Caribe*, Santo Domingo, FLACSO, 2 Vol. .

RIVERA-BATIZ, FRANCISCO L., SECHZER, SELIG L., GANG, IRA N., (eds.), *U. S. Immigration Policy Reform in the 1980s, A Preliminary Assessment*, New York, Prager, 1991.

VARGAS-LUNDIUS, ROSEMARY, *Peasants in Distress, Poverty and Unemployment in the Dominican Republic*, Boulder, Westview Press, 1991.

RESUMEN

Se analizan los desplazamientos de población dentro del Caribe y hacia los Estados Unidos a partir de las relaciones de transnacionalización de la renta. Estas migraciones tienen carácter triangular, no están determinadas por un mecanismo de mercado, sino por una lógica patriarcal y por mecanismos de subsistencia o de supervivencia. Al escapar de un sistema de degradación de los recursos económicos, se convierten en refugiados económicos. La soberanía, en los estados débiles transnacionalizados, consiste en su capacidad para hacer valer los derechos fundamentales de sus emigrados reunidos en comunidades en el exterior. Esta conciencia surge en los emigrados caribeños en la metrópoli neoyorquina, y luego será incorporada al regreso mediante procesos de metropolización de los ámbitos urbanos en el país de origen.

SUMMARY

Transnationalization and sovereignty in the Caribbean

Population displacements within the Caribbean area and towards the United States are analyzed considering rent transnationalization. These migrations are of a triangular nature, are not market-determined, but rather follow a patriarchal logic and/or mechanisms of survival or subsistence. Caribbean citizens fleeing a resource-degradating system menacing their survival turn into economic refugees. Sovereignty in transnationalized countries lays in a country's ability to preserve the fundamental rights of its communities of citizens abroad. Caribbean migrants in New York metropolitan area acquire this conscience and take it home upon their return, as they metropolize urban environments in their homeland.

LAS MIGRACIONES INTERNACIONALES EN CENTROAMERICA EN LA DECADA DE LOS NOVENTA: CAUSAS, IMPLICACIONES Y CONSECUENCIAS

Raimundo Adalberto ALVARADO UMANZOR *

Introducción

El presente trabajo ha sido preparado para presentarlo en el Seminario Internacional "Las Migraciones en el Proceso de Integración de las Américas" que, con el tema "Las Migraciones Internacionales en Centro América en la década de los años noventas: causas, implicaciones y consecuencias", muestra el impacto del fenómeno migratorio en el Area Centroamericana.

Con él se pretende dar un aporte modesto en la consecución de los objetivos que se ha propuesto el evento, por medio de un análisis sucinto de la situación de las migraciones en Centroamérica, sus causas y consecuencias.

Este análisis está precedido de una síntesis de la situación demográfica de la región y de unas reflexiones teóricas en relación con el tema, con el propósito de crearle un marco al contenido de la exposición.

Se espera que esta ponencia contribuya a generar un debate que conduzca a un mayor conocimiento del problema, y a la generación de iniciativas que abonen la solución del mismo.

I. Una síntesis de la situación demográfica centroamericana

Estimaciones realizadas indican que el Istmo Centroamericano cuenta para 1992 con una población total de 30,5 millones de habitantes, de la cual el 50,0 por ciento se ubica en sólo dos de los seis países (Guatemala y El Salvador).

(*) *Facultad Ciencias Económicas, Universidad de El Salvador.*

Las elevadas tasas de natalidad y de crecimiento que han prevalecido por largos años han propiciado que la población del área tenga una estructura etaria en donde predomina la gente joven. Esta misma estructura determinará que la población de estos países siga creciendo en forma acelerada en los próximos decenios, a pesar de haberse iniciado ya un franco proceso de reducción de la fecundidad, especialmente en Costa Rica y Panamá.

La población centroamericana constituye el 6,7 por ciento del total de la de América Latina y su tasa media anual de crecimiento para 1990 se estimó en 2,2 por ciento, ligeramente superior a la correspondiente a región latinoamericana que fue de 1,9 (FNUAP, Estado de la Población Mundial 1992).

Entre los países de la subregión que poseen las más altas tasas de crecimiento poblacional son: Nicaragua (3,2%), Honduras (3,0%) y Guatemala (2,9%), lo cual es coherente con sus tasas de natalidad que para los tres países se estimaron en 39,0, 39,0 y 37,0 por mil, respectivamente.

Con los más bajos índices de natalidad y de crecimiento se ubican Panamá y Costa Rica, países que han logrado una evolución demográfica que supera el promedio de la subregión. Panamá, para el caso, posee una tasa media de crecimiento de 1,9 por ciento, una tasa de natalidad de 25,0 por mil y una tasa de mortalidad de 5,0 por mil; para Costa Rica, estos tres indicadores son del orden de 2,3 por ciento, 26,0 por mil y 4,0 por mil, respectivamente.

Estos indicadores y otros más se presentan para cada uno de los países en el Cuadro 1.

En el cuadro puede observarse también la posición ventajosa de Costa Rica y Panamá con relación al resto de países, en lo relativo a la esperanza de vida y a la mortalidad infantil.

La esperanza de vida de estos dos países ha logrado casi los niveles observados en países desarrollados y la mortalidad infantil la han logrado reducir a niveles aceptables.

Como se ha dicho antes, el peso relativo de la población menor de 15 años de edad en los países del Istmo Centroamericano en grande, oscila entre el 36,2 por ciento que corresponde a Panamá y el 46,2 por ciento a Nicaragua; el resto de los países, con excepción de Costa Rica, se ubican por encima del 45,0 por ciento.

Esta situación pone en evidencia la alta relación de dependencia que existe en estos países.

II. La distribución espacial y las migraciones en el contexto del desarrollo

Las teorías que sustentan el análisis de las migraciones han logrado un desarrollo significativo; prueba de ello es que el enfoque descriptivo cuyo objetivo era cuantificar los movimientos migratorios con el propósito de obtener indicadores numéricos para elaborar estimaciones globales de población, ha

CUADRO 1
Centroamérica: Indicadores demográficos 1990-1995

Total Subregión Países	Población en millones (1990)	Tasa media de crecimiento (%)	Tasa de natalidad por mil	Tasa de mortalidad por mil	Esperanza de vida	Mortalidad infantil por mil
Centro América	28,9	2,2	29,0	6,0	69	39,0
Costa Rica	3,0	2,3	26,0	4,0	75	17,0
El Salvador	5,3	2,5	26,0	7,0	67	53,0
Guatemala	9,2	2,9	39,0	8,0	65	48,0
Honduras	5,1	3,0	37,0	7,0	66	57,0
Nicaragua	3,9	3,2	39,0	7,0	66	60,0
Panamá	2,4	1,9	25,0	6,0	73	21,0

Fuente: FONDO DE POBLACION DE LAS NACIONES UNIDAS, Estado de la Población Mundial 1992.

sido superado en forma considerable. Los nuevos enfoques propugnan por "Estudios que tratan de establecer motivaciones y así tratar tendencias en las poblaciones futuras"¹.

De acuerdo con este nuevo enfoque teórico, la migración empieza a entenderse como un comportamiento económico y social que afecta, tanto en los lugares de origen como de destino, la producción y el consumo de bienes y servicios.

A partir de esta consideración cobra interés el estudio de las motivaciones, la vinculación con la vida e intereses personales, familiares y de la sociedad de la decisión de migrar. Interesa, además, examinar las perspectivas de los fenómenos migratorios y su impacto en la dotación de infraestructuras productivas y servicios básicos (agua, electricidad, transporte, salud, educación, etc.), lo mismo que en el empleo y la producción y distribución de alimentos.

De esta manera, las investigaciones y los estudios en este campo, deberán reorientarse hacia la producción y análisis de información de utilidad para la toma de decisiones en la definición de políticas y estrategias que conduzcan a solución de problemas concretos.

Por un lado, es importante estudiar las causas de carácter estructural y coyuntural que están determinando los constantes flujos migratorios internacionales y por otro, resulta también necesario determinar el impacto demográfico, económico, social y político que estos flujos podrían estar ocasionando, tanto en los países "expulsores" como en los "receptores" de migrantes.

Demográficamente las migraciones internacionales se constituyen en un "elemento" de aceleración o retardo del crecimiento de la población e inciden en la redistribución geográfica de la misma. De esta manera, se afecta el volumen, el ritmo de crecimiento y la composición de las poblaciones de los países de origen y de destino.

En el ámbito socioeconómico se ven afectados el volumen y la estructura de la fuerza de trabajo, los salarios, la conformación de los estratos sociales y la prestación de los servicios sociales básicos (vivienda, educación, salud y seguridad social).

El deterioro en el nivel de los salarios se produce por el incremento del sector informal y la terciarización de la economía, en el supuesto de que la inserción de los inmigrantes es marginada de los sectores dinámicos de la economía.

A lo anterior hay que agregar que los migrantes son personas concretas; con ideales, sentimientos, actitudes, comportamientos y preferencias, que los vuelven más vulnerables aún; por lo que conviene tener en cuenta las consecuencias psicosociales que las migraciones le ocasionan a nivel individual y familiar, como parte de las estrategias familiares de sobrevivencia.

¹ FRANCISCO PAEZ MOLESTINA, *Conceptos y técnicas de la Demografía. Generalidades sobre los desplazados*.

La profundización en el conocimiento de las migraciones, sus causas y sus consecuencias, se justifica por el hecho de la multicausalidad de estos fenómenos y en las variadas implicaciones y consecuencias de los mismos.

Algunos esfuerzos se han hecho en este sentido, pero no con la profundidad que se necesita, pues la información estadística disponible alrededor de este tema, no es tan abundante y es a veces incompleta. Sin embargo, vale la pena insistir en la necesidad de seguir impulsando esta tarea, con el propósito de conocer y analizar aún más este fenómeno, vinculándolo a las características y necesidades del desarrollo, tanto en los países expulsores como receptores de migrantes.

Es esto último lo que le da el carácter de importante y necesario a los estudios de este tema, pues son evidentes las vinculaciones que las migraciones tienen con los procesos de desarrollo de las sociedades, tanto desde el punto de vista de las causas como de los efectos y consecuencias.

A los avances que se han logrado en el análisis y estudio de las migraciones, deben agregarse nuevos esfuerzos en dos sentidos:

- a). Hacia una mayor profundización en los aspectos teórico-conceptuales y de los estudios empíricos descriptivos, buscando la integración de ambos aspectos, a fin de poner a prueba las hipótesis que se propongan y realimentar los modelos teóricos con las comprobaciones que realicen en la propia realidad.
- b). Mejorar la calidad, la regularidad y la oportunidad de los registros migratorios y lograr adecuados niveles de comparabilidad histórica de esta información entre países.

Durante los años cincuentas y a principios de los sesentas, la migración urbana era vista como un fenómeno "positivo" que permitía la transferencia de la sobreoferta de mano de obra del sector agropecuario al creciente sector industrial moderno.

Esta concepción cambió a finales de la década de los sesentas y a principios de los setentas, pues se atribuye a las migraciones consecuencias negativas y se las asocia con la marginalidad y con la pobreza. La marginalidad y la pobreza presionan al individuo y a las familias y los obligan a abandonar sus lugares de origen en las áreas rurales, para dirigirse hacia las áreas urbanas de mayor potencial productivo y de empleo, especialmente en las áreas metropolitanas.

Posteriormente, a la migración se la considera como uno de los mayores factores que determinan la sobreoferta laboral en los países o regiones receptores de migrantes, debido a lo cual se incrementa el problema del desempleo y del subempleo, ya agravados por los desequilibrios económicos y estructurales entre las áreas urbanas y rurales.

A nivel internacional, el comportamiento de las migraciones responde, de igual manera, a situaciones estructurales y de coyuntura; con fuertes vincula-

ciones con las características del desarrollo económico y social de los países de emigración y de inmigración; con el agravante que el desarraigo que se produce, ocasiona un mayor impacto en las personas que emigran, en razón de que se produce un traspaso de fronteras, choques de cultura, desintegración familiar, problemas de idiomas, etc.

En la década de los años setentas, surgieron nuevos enfoques teóricos en torno a este tema, los cuales hicieron fuertes críticas a los modelos de tendencia exclusivamente economicista y a los que ponían los énfasis en las causas de carácter motivacional y conductual de los migrantes.

Estos mismos enfoques de carácter histórico-estructurales, enfatizan en la necesidad de tener en cuenta la naturaleza jerárquica de las sociedades, las diferencias entre los sectores sociales y las relaciones de dependencia entre los países periféricos y los de mayor desarrollo capitalista. Conciben a las migraciones como procesos sociales que se producen en el contexto del desarrollo social de los países o regiones, los cuales adquieren características específicas en cada contexto histórico.

Esta nueva forma de pensamiento, que ha tenido su aplicación en investigaciones en los países del tercer mundo, necesita avanzar en la resolución de problemas de método y de aproximación empírica a la realidad. Así por ejemplo, hace falta resolver el problema de cómo la dimensión estructural, económica y social se vincula con el comportamiento de los individuos que toman la decisión de migrar.

En este propósito, el enfoque de las estrategias familiares de sobrevivencia orientan al hacer intervenir a la unidad familiar como un factor que mediatiza la relación entre los condicionantes socioeconómicos y las acciones de los individuos.

Algo importante de destacar en este punto es que en la actualidad existe una tendencia hacia la convergencia de enfoques que busca la integración de los aspectos macroestructurales con el comportamiento de los grupos sociales y de los individuos.

Al instaurarse un nuevo orden económico mundial, regional y subregional, no sólo deberá pensarse en que se producirá una movilidad de capitales, también se propiciará una movilidad de mano de obra. Este último aspecto, por lo menos en lo que a Centroamérica se refiere, ha estado ausente casi totalmente en las agendas de las reuniones integracionistas y en los contenidos de los acuerdos².

Las medidas que se adopten en el orden económico, con fines integracionistas en la subregión Centroamericana, de seguro provocarán una movilidad

² *La Prensa Gráfica* del martes 21 de julio de 1992. Publicación de la Fundación Salvadoreña de Desarrollo Económico y Social.

de la fuerza de trabajo que amerita tomar provisiones que van más allá del logro de un Pasaporte Unico y la simplificación de algunos trámites de carácter migratorio.

La importancia de este tema, entonces, trasciende cualquier problema de presión demográfica, lo cual ha sido la preocupación fundamental en el pasado.

El proceso de integración puede ser afectado seriamente en la medida en que sus frutos no lleguen en el corto plazo a la población centroamericana, para lo cual se hace necesario una libre movilidad de la fuerza de trabajo como factor productivo.

Una de las principales implicaciones del nuevo orden económico son las altas tasas de movilidad de la población, movilidad que se ha venido produciendo cada vez a distancias más largas.

Los procesos integracionistas regularmente crean a la vez carencia y abundancia de empleos; mientras unos lugares se estancan en su desarrollo, otros prosperan. Se produce de esta manera en las grandes ciudades, demandas de fuerza de trabajo en actividades de baja remuneración que no pueden ser cubiertas con trabajadores locales; y esto propicia la migración internacional; mientras que las industrias que se instalan en determinados sitios en los países en desarrollo propician la migración interna.

Ambas situaciones son fortalecidas por el abaratamiento relativo de los costos de transporte y el mejoramiento de las comunicaciones que informan con alguna frecuencia sobre oportunidades de empleo nacional e internacionalmente.

Estas circunstancias hacen que, en algunos casos, las fronteras políticas de los países sean burladas por la población migrante, produciendo un fenómeno que en los últimos años ha tomado grandes dimensiones: La migración ilegal. Con esto lo que se produce es un "socavamiento de los mercados de trabajo locales y su reemplazo por mercados de trabajo de alcance regional e internacional interconectados, acentuando el drenaje de personas capacitadas de las áreas periféricas"³.

En el caso de los países centroamericanos este drenaje, si bien no se produciría en gran escala, se beneficiarán los países que dentro del proceso de integración logren alguna ventaja comparativa en términos de su desarrollo económico y social, lo que implicaría una fuga de cerebros que afectaría a los países emisores.

Si esto es lo previsible, lo más conveniente sería que en el marco de los Acuerdos Integracionistas se tomara en consideración los aspectos atinentes a la movilidad de la fuerza de trabajo.

³ ALEJANDRO PORTES y A. DOUGLAS KINCAID, *Teorías del Desarrollo Nacional*, p. 302.

III. Caracterización de la migración internacional

1. Generalidades

Las migraciones internacionales, por el hecho que implican un traspaso de fronteras, merecen un tratamiento particular, pues están reguladas por las leyes y las políticas de los países emisores y receptores de migrantes.

Los factores que influyen para que las personas tomen la decisión de migrar de un país a otro son casi siempre análogas a las que determinan las migraciones internas. De igual manera, los efectos económicos, sociales y territoriales de ambos tipos de migraciones, a menudo son análogos; lo único que las diferencia es el traspaso de fronteras y los aspectos jurídicos que tiene que enfrentar el migrante al decidir como lugar de destino un país diferente al de origen.

Sin embargo, encontramos varias limitantes en la evaluación de este fenómeno. Las estadísticas que se producen, si bien son de gran utilidad para los países, muestran dificultades para hacer comparaciones internacionales. La no adopción completa y adecuada de las normas internacionales para elaborar tales estadísticas, limitan el análisis de la migración internacional, pues este se fundamenta en estadísticas de pasajeros, estadísticas sobre permisos de trabajo y en datos de los censos de población y no en estadísticas de migración propiamente dichas.

2. La situación de la migración internacional en Centroamérica

Los movimientos migratorios internacionales en el área Centroamericana se vienen produciendo desde hace muchos años. Algunos de estos movimientos tuvieron lugar entre los países del área, básicamente por razones de índole laboral y política; algunos otros tenían como destino países como México y Estados Unidos.

Hace quinientos años, el primer impacto en América se hizo sentir con la presencia relevante y discutible de lo que constituye el primer fenómeno migratorio de gran relevancia en nuestra historia. Desde entonces y tal como lo señaláramos anteriormente, las migraciones obedecen a diferentes factores, estos aparecen en todo momento a lo largo de la historia.

En Centroamérica, son varios los acontecimientos que algún impacto han tenido en el comportamiento de los flujos migratorios. Entre éstos pueden mencionarse: la formación de los Estados Nacionales en el siglo pasado, la construcción del Canal de Panamá; el desarrollo de las plantaciones bananeras en Honduras y Costa Rica y el Mercado Común Centroamericano los cuales han propiciado los flujos migratorios, configurando una redistribución de la

población en distintas etapas y que obligan a modificar la vida social y económica de los países.

González y Varela (1992, p. 2) sostienen que las características estructurales de las sociedades y de las economías centroamericanas han determinado el proceso de desplazamiento poblacional. Muchas de las condiciones resultantes de este proceso tales como: la concentración de la tierra y la desigualdad en la distribución del ingreso. . . constituyen las determinantes fundamentales de los procesos migratorios internacionales.

El caso de Costa Rica muestra que desde su inicio como República, presenta dos corrientes migratorias importantes de carácter internacional como son la de los chinos en la construcción del ferrocarril y el desarrollo de enclaves bananeros que estimularon la llegada de población antillana. A nivel centroamericano, son las migraciones provenientes de Nicaragua las que han tenido una importancia relativa en la población migrante. Solo en el censo de 1984, reporta que el 70,5 por ciento de los migrantes internacionales son centroamericanos, siendo la población nicaraguense el principal contingente migratorio captado.

En El Salvador, la dinámica del componente migratorio a través del tiempo ha tenido una característica que tipifica a este país como expulsor de población. Este fenómeno ha estado asociado a factores de reproducción de estructuras económicas y sociales que se han mantenido a lo largo de su historia.

El desarrollo de un modelo agroexportador, basado en el café, el algodón y la caña de azúcar, significó un cambio relativo en la relocalización de la población rural-urbano y también estimuló la migración internacional hacia zonas agrícolas de países vecinos, fundamentalmente a Honduras.

La crisis del Mercado Común Centroamericano y el conflicto entre Honduras y El Salvador, mostraron que los problemas sociodemográficos y la insatisfacción de las necesidades básicas de la población dentro de un marco específico de desarrollo se volvieron incompatibles. Este intento integracionista se constituyó en una alternativa migratoria de la población salvadoreña. "De 1961 a 1971, el número de emigrantes salvadoreños a Honduras fue aproximadamente de 350.000. La mayoría de ellos se establecieron en los departamentos de La Paz, Valle, Intipucá, Ocotepeque, Santa Bárbara y Olancho. Después de 1967, más de 200.000 regresaron a El Salvador, por miedo a ser deportados, cuando el Gobierno de Honduras declaró que sólo los hondureños de nacimiento podían poseer tierras. La migración en masa de salvadoreños no se reanudó hasta 1979, pero entonces estuvo fundamentalmente orientada hacia Guatemala⁴. Efectivamente, el 87,85 por ciento de la población mi-

⁴ EDELBERTO TORRES RIVAS, *Informe sobre la situación de los Refugiados y Migrantes Centroamericanos*.

grante salvadoreña captada en el censo de población de El Salvador en 1971 provenía de los países centroamericanos. A partir de entonces, las posibilidades de movilidad de mano de obra se obstaculizaban pero no por ello disminuiría su intensidad, cambiando su dirección hacia nuevos destinos como son México y los Estados Unidos.

3. La migración internacional de los 80: nuevos motivos para migrar

Tal como se ha afirmado, desde antes de la década de los sesentas, población salvadoreña emigró hacia países vecinos de Centroamérica, especialmente hacia Honduras y Guatemala. De igual manera, habitantes de Nicaragua emigraron hacia Honduras y Costa Rica: los guatemaltecos lo hicieron hacia México. Desde esa misma época, también se han producido movimientos migratorios de los países centroamericanos hacia Estados Unidos. Podría decirse que este último país es el que por largos años ha resultado más atractivo para los migrantes centroamericanos.

El problema es que el registro de estos movimientos, en una gran medida, no se realizó y las escasas estadísticas de que se dispone no dan una idea clara de la magnitud del problema.

Es a partir de la década de los setentas que la migración entre los países del área se hace más evidente, teniendo como causas principales la situación política imperante y las condiciones económicas y demográficas prevalentes, las cuales afectaban a unos países más que a otros.

A las causas de carácter estructural que estuvieron motivando las migraciones entre países centroamericanos, se sumaron las de naturaleza socio-político y militar de los últimos años; las cuales han generado movimientos migratorios internos e internacionales nunca vistos en la historia de estos países. Decenas de miles de centroamericanos se vieron obligados a abandonar sus lugares de origen para radicarse en otros lugares de destino que les ofrecían seguridad y mínimas condiciones de sobrevivencia, tanto al interior de los países como fuera de ellos.

Estimaciones recientes indican que, alrededor del 14,0 por ciento del conjunto de la población de Guatemala, El Salvador y Nicaragua, ha abandonado sus lugares de origen en dirección hacia otras naciones de la misma región centroamericana o hacia otras zonas dentro de los mismos países.

En este contexto, El Salvador es el país que contaba en 1990 con el mayor número de desplazados internos en Centroamérica, 400.000 aproximadamente, lo cual constituía alrededor del 7,0 por ciento de su población total de ese año. El mismo lugar ocupó este país en lo relativo al número de emigrantes hacia otros países, pues se estima que sólo en la década pasada, alrededor de 180.000 salvadoreños emigraron hacia Guatemala; 500.000 hacia México;

aproximadamente 33.000 hacia Honduras; 22.000 hacia Nicaragua y alrededor de un millón lo hicieron hacia Estados Unidos. Esto nos indica que alrededor del 32,0 por ciento de la población salvadoreña se vio obligada a abandonar su país por razones del conflicto armado.

Nicaragua, por su parte, llegó a generar unos 350.000 desplazados internos; 280.000 nicaragüenses se refugiaron en Costa Rica y unos 200.000 en Honduras⁵.

En Guatemala, el total de desplazados internos fue aproximadamente de 190.000 y se estima que emigraron hacia México alrededor de 192.000 guatemaltecos⁶.

Costa Rica, desde el punto de vista de algunos indicadores sociales, económicos y demográficos y con un sistema democrático relativamente estable, presentó mejores condiciones para enfrentar el desarrollo de la crisis de la década de los 80. Esta situación determinó en una buena medida que este país se convirtiera en receptor de migrantes del resto de la región centroamericana.

Un estudio sobre la migración internacional de centroamericanos en las Américas, detalla que en el censo costarricense de 1984 . . . "la población nacida en el exterior había crecido en un 93 por ciento con respecto a la registrada en 1973: prácticamente se duplica la presencia de nicaragüenses y aumenta de manera considerable la originaria de El Salvador y Honduras".

En este punto conviene hacer una referencia particular al fenómeno migratorio de los 80, caracterizado por grandes desplazamientos de migrantes que motivados en fundados temores, se encuentran fuera de su país de origen y que no desean regresar mientras las condiciones que originaron su desplazamiento persistan, tal es el caso de los refugiados.

Debido a que la condición de refugiado debe ser reconocida por los organismos internacionales de ayuda humanitaria, este debe ser interpretado con una dimensión más amplia. Los problemas legales, económicos y sociales a los que se enfrentan los migrantes mientras asumen la condición de refugiados, son difíciles. Asimismo, los gobiernos locales y nacionales del país receptor darán respuestas diferentes a esta problemática que va desde un control y vigilancia de esta población (refugiados en Honduras), hasta una incorporación en programa económicos y sociales dirigidos a toda la población (refugiados en Nicaragua).

⁵ Del Cid, JOSE RAFAEL, *Migración Interna y Emigración Internacional en Centro América*. Documento presentado en la Conferencia Centroamericana del Caribe y México, sobre Políticas de Población, 9 al 12 de abril de 1991.

⁶ Idem 4.

Situación de la migración en Guatemala

Según un informe del Programa de Desarrollo para Desplazados, Refugiados y Repatriados en Centro América (PRODERE), la profundización de la situación conflictiva del país a comienzos de los 80, calculaba unos 200.000 guatemaltecos, en su mayoría indígenas, los cuales emigraron a México. Un informe sobre la situación de los refugiados y migrantes centroamericanos⁷, afirmaba que el número de estos refugiados estaba constituido en su mayoría por mujeres y niños que hablaban diversos dialectos, y que sus condiciones de vida eran muy precarias.

En cuanto a los refugiados guatemaltecos en el resto de los países de la región, incluido Belice, no presentaban componentes migratorios importantes (2-3 mil refugiados), los cuales reportaban mejores condiciones de atención.

La migración internacional de Nicaragua

El inicio de las actividades hostiles en las regiones nicaragüenses fronterizas con Honduras y Costa Rica, potenció la salida de grupos de población, compuestos principalmente por indios y ladinos, que se establecieron en ambos destinos. El informe citado anteriormente de PRODERE detalla que en 1988 se estimaban unos 200.000 nicaragüenses en Costa Rica y 15.000 en Honduras. En la actualidad se ha comenzado a realizar gestiones de retorno de esa población.

El caso particular de El Salvador

En El Salvador el fenómeno de la migración internacional ha abarcado a todos los sectores socio-económicos, en todos sus departamentos y áreas de residencia urbana y rural. Es importante distinguir, que la población que emigró hacia Estados Unidos era eminentemente urbana en contraposición a la que emigró hacia otros países de la región centroamericana, cuyo origen fue básicamente rural. Los primeros se estiman, partiendo de un mínimo aceptado por todas las fuentes, de 500.000 salvadoreños y es muy probable que sobrepasen los 900.000, lo cual resulta difícil de cuantificar debido a que en su inmensa mayoría están como ilegales. En cuanto a los segundos, según

⁷ EDELBERTO TORRES RIVAS, *Informe sobre la situación de los refugiados y migrantes centroamericanos. Proyecto Migración Hemisférica*. Centro de Políticas de Inmigración y Asistencia a los refugiados, Universidad de Georgetown, CIM.

datos del Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) y de la UCA, para 1984 había en Centroamérica aproximadamente 245.000 refugiados salvadoreños, distribuidos así:

País	Nº de inmigrantes
Belice	7.000
Costa Rica	10.000
Guatemala	70.000
Honduras	20.000
México	120.000
Nicaragua	17.500
Panamá	1.000
Total	245.500

Algunos investigadores sostienen que la principal causa del incremento de las migraciones de salvadoreños fue el estallido de la violencia y no el estancamiento económico y político; y consideran que las instituciones económicas y políticas existentes en el país, han sido desde hace varias décadas, anticuadas y no por ello su población emigraba en forma masiva.

Esta tesis es sostenida también por el reconocido investigador Segundo Montes, de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA); sin embargo, en una encuesta realizada por él mismo en 1987 en Estados Unidos, en donde había un mejor ambiente para que la gente se expresara con mayor confianza, se encontró que la razón predominante para migrar, tanto antes como después de 1979, es la económica, la cual es sólo superada por la razón política en las encuestas cursadas en las oficinas gubernamentales estadounidenses en donde predomina la presencia de migrantes en busca de asilo político, los que en ocasiones suelen mentir acerca de sus motivos reales para migrar con el propósito de conseguir ayuda.

Los resultados obtenidos en esta encuesta realizada en Estados Unidos, no parecen apoyar la tesis anterior, aunque se reconoce el peso significativo que tiene el factor político.

Resultados de esta encuesta indican que la principal causa de emigración de salvadoreños hacia Estados Unidos es la económica, seguida de las causas de naturaleza política, tal como se muestra en el cuadro Nº 2.

Conviene hacer notar que de un período a otro, hay una variación en el peso relativo de las dos primeras razones expresadas. Para el período 1941-79, el 58,0 por ciento manifestó razones económicas, mientras las razones políticas apenas alcanzaron el 7,8 por ciento; en cambio, para el período 1980-87, las cifras fueron 36,1 por ciento y 28,5 por ciento, respectivamente.

CUADRO 2
Emigración de salvadoreños a Estados Unidos por períodos, según razones

Razones	TOTALES		CONSULADOS		ORGANISMOS	
	1941-79	1980-87	1941-79	1980-87	1941-78	1980-87
Económicas	58,0 %	36,1 %	53,6 %	55,8 %	61,0 %	27,8 %
Políticas	7,8	28,5	1,4	6,3	12,3	37,8
Ambas	10,8	20,6	5,1	5,9	14,9	26,7
Estudio	4,2	2,8	0,7	1,9	6,7	2,6
Ninguna de esas	19,2	12,5	39,1	30,1	5,1	6,1

Fuente: Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", «Revista Estudios Centroamericanos (ECA)» 463, Octubre 1987, Año XLII, ISSN 0014-1445.

La importancia relativa que cobran las razones políticas en el segundo período es coincidente con el recrudecimiento del conflicto armado, que recién ha finalizado en el país.

En cuanto a las características de los salvadoreños que han emigrado a Estados Unidos, una encuesta realizada aquí en el país, indica que del total de emigrantes, el 58,1 por ciento son varones.

La edad promedio de esta población oscilaba entre los 31-33 años al momento de realizarse la encuesta; pero se estima que el momento de emigrar, este promedio era apenas de 25 años.

Es importante hacer notar que el 20,0 por ciento de los encuestados manifestó haber dejado a su esposo (a) o compañero (a) de vida al irse para los Estados Unidos; la mitad reconoció haber dejado hijos en El Salvador y más del 75,0 por ciento expresó haber dejado familiares necesitados de ayuda económica.

De los familiares que proporcionaron la información al momento de la encuesta, el 52,6 por ciento son profesionales, empleados, comerciantes o trabajan en oficios⁸.

Los emigrantes, por su parte, antes de irse a los Estados Unidos contaban con un promedio de escolaridad de 8,6 años por encima del promedio nacional que es inferior a los seis años.

Un dato interesante es que entre los emigrados hay casi una total ausencia de analfabetos, lo cual indica que ha habido fuga de fuerza de trabajo calificado; lo que se explica por el hecho que entre el 47,0 por ciento y el 49,0 por ciento de esta población procede de las cabeceras departamentales del país.

Esta situación es preocupante si se considera que durante los años de crisis este país ha visto deterioradas la educación y la capacitación humana y laboral. Si bien es cierto que se ha logrado cierta prosperidad en el consumo y en el nivel de vida, también es cierto que se aprecia una carencia bastante grande de jóvenes y de mano de obra calificada, por lo que los recursos económicos no se invierten en una intensificación del capital de trabajo ni en un incremento de la producción; por el contrario, se ha producido una alta dependencia de las familias de las remesas de dólares que envían los emigrados.

También sucede que en la mayoría de los casos, los salvadoreños en Estados Unidos no se encuentran trabajando en ocupaciones acordes con su formación profesional, lo que indica que se ha producido además, una subutilización de su capacidad.

Visto de esta manera, las repercusiones de este fenómeno migratorio se hicieron sentir también en los países de origen como en los de acogida. Indudablemente las repercusiones demográficas, sanitarias, laborales, jurídicas, so-

⁸ SEGUNDO MONTES, *La crisis social agudizada por la crisis política salvadoreña. La migración a Estados Unidos: Un indicador de la crisis*. Revista ECA 468, octubre 1987, Año XLII, ISSN 14-1445, p. 679.

ciales y culturales obligan a realizar un esfuerzo conjunto de la región tendientes a incorporar a esta población dentro de los nuevos retos del desarrollo económico y social. No hacerlo significaría postergar el acceso a la satisfacción de sus necesidades básicas y al pleno ejercicio de los derechos elementales de la persona.

IV. Implicaciones y consecuencias de las migraciones internacionales en Centroamérica

Los factores fundamentales que han determinado la génesis y desarrollo de los procesos migratorios en Centroamérica son los de carácter económico y social y los conflictos socio-políticos internos de los países del área.

Los factores económico-sociales históricamente han sido la causa de considerables movimientos migratorios dentro del área centroamericana y de ésta hacia otros países como México, Estados Unidos y Canadá.

En la mayor parte de estos movimientos el móvil ha sido el empleo y la búsqueda de mejores condiciones de vida; y, como telón de fondo, han tenido los desajustes económicos y sociales en los países caracterizados como expulsores de población.

Los desajustes económicos en el sector formal de la economía han propiciado, a lo largo del tiempo, excedentes de fuerza laboral que han quedado liberados a su suerte, parte de los cuales se ha insertado en el sector informal y el resto se ha visto presionado a emigrar hacia otros países que ofrecen mejores oportunidades y condiciones de empleo.

En el ámbito social, estos desajustes se han producido por los esquemas y modelos de desarrollo desigual que se ha impulsado en los países, los cuales han privilegiado a determinados estratos poblacionales y áreas geográficas. Esta forma de hacer el desarrollo social ha propiciado la marginalidad, tanto en el campo como en la ciudad, con lo que se ha privado a grandes grupos poblacionales de su acceso a servicios sociales básicos, condición que los ha presionado a emigrar tanto interna como internacionalmente.

Por su parte, los movimientos migratorios que se han producido por razones socio-políticas, cuyo impacto se ha hecho sentir más en los últimos años, han tenido como denominador común las confrontaciones político-ideológicas y/o militares al interior de algunos países del área.

Si bien los factores económico-sociales han afectado fuertemente a la población centroamericana; como elemento de presión para migrar, han sido las causas socio-políticas y militares las que más han presionado y afectado a las personas hasta obligarlas a abandonar sus lugares de origen para dirigirse hacia otros lugares de destino, tanto internamente como hacia otros países.

El Salvador, Nicaragua, Guatemala y Panamá son los países que más han sido afectados por este tipo de causas.

Los primeros tres países en las últimas décadas, se han visto enfrentados a conflictos internos que han desencadenado en enfrentamientos militares que, en definitiva, han sido la causa de movimientos migratorios que, han tomado características diferentes; tales son: los migrantes ilegales, los refugiados, los repatriados y los desplazados internos.

Las caracterización y cuantificación de estos tipos de movimientos ha sido explicada en el capítulo anterior.

Las implicaciones de la migración internacional pueden verse en los ámbitos demográfico, social, económico y político.

En lo demográfico se ven afectados el volumen y estructura de la población total y de la población económicamente activa, en particular, tanto de países receptores como emisores de población.

En el caso particular del Istmo Centroamericano, como países emisores se han tipificado básicamente a El Salvador, Nicaragua y Guatemala y como países receptores se señalan a Costa Rica, Panamá y Honduras.

Los primeros tres países han visto afectada su población en cuanto a su volumen y composición. En los últimos años fuertes contingentes de población de estos países han emigrado hacia otros, dentro del Istmo y fuera de éste; lo cual ha incidido mayoritariamente en los grupos que se encuentran en edad de trabajar y en la población del sexo masculino.

Asimismo, ha sido afectado el mercado de trabajo, ya que con estos éxodos masivos de población se ha producido un drenaje de fuerza de trabajo que ha perjudicado a los países emisores, en beneficio de los países receptores de migrantes.

En el orden social, el fenómeno migratorio en Centro América ha causado el desarraigo de una considerable parte de la población, lo cual ha tenido consecuencias sicosociales a nivel de las familias de los migrantes y en los migrantes mismos.

Se ha producido, además, una fuerte desintegración familiar, ya que muchos de los que han emigrado han dejado en su país de origen a su esposa (o) o compañera (o) de vida y a sus hijos, separaciones que, en muchos de los casos, han terminado en una separación definitiva de hecho o de derecho. Además, en el caso particular de países como El Salvador y Nicaragua, se ha producido un deterioro en la educación y en la formación profesional. En las zonas que fueron más afectadas por los conflictos armados tuvo que cerrarse muchas escuelas, por la seguridad personal de los docentes y de los alumnos, aparte de la progresiva descapitalización del potencial humano a nivel profesional, técnico y de mano de obra de nivel medio de calificación.

Conviene hacer notar que si bien esta fuerte emigración de centroamericanos hacia otros países ha tenido las consecuencias que se señalan, para algunos países como El Salvador ha significado ingreso de divisas en concepto de remesas que ha contribuido a mejorar las condiciones de vida de las familias de los emigrados a los Estados Unidos, pero también ha creado una gran dependencia en estas familias; pues el hecho de poder recibir ayuda eco-

nómica en dólares con alguna periodicidad, el buscar un empleo remunerativo no constituye un imperativo y se dedican a consumir nada más.

Estas remesas han permitido a muchas familias, tener un mayor acceso a bienes de consumo básico y a ciertos servicios sociales como educación, salud y vivienda.

El impacto de las migraciones de centroamericanos en los países de destino también ha sido evidente, especialmente en Honduras, Costa Rica, Guatemala, México y Estados Unidos; países en los cuales se ha visto afectado el mercado de trabajo por el lado de la oferta.

... "Aunque México ha sido tradicionalmente un país de acogida de migrantes y ha estado abierto a sucesivas oleadas de refugiados políticos de Centroamérica y Sudamérica, nunca hasta ahora, se había encontrado ante un número tan elevado de migrantes económicos y de refugiados"⁹. Nunca antes su economía se había visto en serias dificultades para absorber estas corrientes migratorias. Prueba de ello es que la tasa de empleo se vio reducida en un 0,8 por ciento. Se estima que hay actualmente en México, unos 100.000 salvadoreños que compiten con los mexicanos en la obtención de puestos de trabajo.

Honduras, por su parte, se convirtió en los últimos años en un "país de refugiados" y su Gobierno siempre estuvo preocupado, tratando de evitar la competencia con sus propios nacionales por la tierra y por el trabajo. En razón de esa preocupación, los salvadoreños que se refugiaron en ese país fueron concentrados en campamentos, completamente desvinculados de todo el quehacer económico, social y político.

Las implicaciones y consecuencias de las migraciones internacionales en el orden económico son más difíciles de determinar, ya que las estadísticas macroeconómicas de que se dispone no reflejan ese impacto a nivel de los países del área.

Se dice que los países que han sido receptores netos de migrantes (refugiados e inmigrantes ilegales) han tenido que incrementar su gasto público para ampliar sus coberturas de servicios sociales como la educación y la salud, a pesar de que la cooperación internacional ha sido considerable. Esto último se explica en el hecho que el número de refugiados procedentes de Guatemala, El Salvador y Nicaragua alcanzó la cifra de 518.300 en 1985.

Esta cantidad de refugiados distribuidos por país de destino, lo mismo que su peso relativo en la población total se muestra en el Cuadro 3.

Estos flujos migratorios han generado en los países receptores problemas de empleo; pues los nacionales de estos países tienen que competir con los inmigrantes por un puesto de trabajo; situación que se torna más complicada aún cuando se trata de economías, que como las centroamericanas, no tienen un alto potencial generador de empleos.

⁹ Centro de Políticas de Inmigración y Asistencia a los Refugiados, Universidad de Georgetown/CIM. *Proyecto de Migración Hemisférica. Informe sobre la Situación de los Refugiados y Migrantes Centroamericanos*, 1985, p. 35.

CUADRO 3

Centroamérica, México y Panamá:
Población refugiada por país receptor para 1985

País receptor	Población refugiada	% de la población total
Belice	14.000	8,64
Costa Rica	18.383	0,83
Guatemala	180.000	2,48
Honduras	47.300	1,28
México	237.000	0,34
Nicaragua	18.000	0,66
Panamá	1.000	0,05

Fuente: CIM - Centro de Políticas de Inmigración y Asistencia a los Refugiados, Universidad de Georgetown. *Soluciones duraderas como formas de inserción productiva de los refugiados Centroamericanos: casos de Costa Rica y Nicaragua.*

Esta situación contribuye, de alguna manera, al aumento del mercado informal de trabajo y a una depredación de los salarios.

En el aspecto político las migraciones tienen también una evidente interrelación. En algunos casos factores políticos están determinando ciertos flujos migratorios internacionales (casos salvadoreño, nicaragüense y guatemalteco). A su vez, estos flujos migratorios generan problemas políticos en los países receptores. Prueba de ello es que los Estados de la subregión están cada vez más interesados en adoptar "políticas tendientes, entre otros fines, a regular los flujos migratorios. Fenómeno que lleva a cuestionamientos acerca de la soberanía nacional y el derecho a controlar y regular los movimientos de población entre fronteras"¹⁰.

Las migraciones internacionales han tomado tal relevancia en las relaciones entre Estados que los Gobiernos están considerando los desplazamientos de pobladores fronterizos, los trabajadores temporales y los refugiados, como objeto de atención pública.

Las acciones de políticas deben partir de una adecuada comprensión e interpretación del fenómeno, dado que su abordaje supone respuestas que casi

¹⁰ Universidad de Georgetown/CIM. *Soluciones duraderas como formas de inserción productiva de los refugiados Centroamericanos: casos de Costa Rica y Nicaragua*, p. i.

siempre se orientan a un ineludible denominador común: la inserción, entendida ésta como las relaciones que el migrante enfrenta en la sociedad receptora, en donde tiene que afrontar situaciones de naturaleza social, cultural, económica y política.

Al haberse superado las confrontaciones militares internas en los países de la subregión, los éxodos masivos de centroamericanos por motivo de los conflictos armados casi han desaparecido. Pero después de todo, como resultado se tiene que fuertes cantidades de centroamericanos se encuentran en calidad de desplazados internos y de refugiados e inmigrantes ilegales en otros países.

Algunos de los refugiados han vuelto ya a sus países de origen (caso salvadoreño y nicaragüense), gracias al apoyo decidido de los gobiernos y a la cooperación técnica y financiera internacional. Sin embargo, una gran cantidad de salvadoreños, nicaragüenses y guatemaltecos se encuentran aún en condición de refugiados o de emigrantes ilegales en otros países centroamericanos y fuera del área.

Este es el nuevo reto que enfrentan los países. Prepararse para un eventual retorno masivo de centroamericanos que presionados por problemas socioeconómicos y políticos tuvieron que abandonar sus países de origen.

Este retorno tendrá fuertes implicaciones para los países receptores, ya que deberán prepararse para encarar problemas relacionados con más puestos de trabajo, ampliación de las ofertas de servicios sociales, especialmente en educación, salud, vivienda y alimentación y otros de no menor importancia. Sin pasar por alto aspectos que tienen que ver con la reinserción de estas personas a una nueva vida en su país de origen.

V. Algunas consideraciones generales

El abordaje de este importante tema en un momento tan trascendental como el que actualmente vive la región latinoamericana, tiene un significado de primer orden y nos obliga a reflexionar seriamente sobre los desafíos que plantea el problema de las migraciones internacionales en los países de la región, especialmente en lo que compete a la Subregión Centroamericana. En este sentido, es válido presentar, a manera de consideraciones, los siguientes planteamientos:

- a). El nuevo enfoque u orientación que deberá darse a las Políticas de Población de los países, a fin de que respondan a las nuevas realidades del momento y del futuro.

Estas mismas deberán ocupar la atención de los gobiernos considerando el componente de las migraciones como fundamental, teniendo en cuenta las implicaciones socioeconómicas y políticas del fenómeno y no exclu-

sivamente como una expresión demográfica de la dinámica poblacional. Deberá ponerse a las Políticas de Población en el adecuado contexto de la integración centroamericana, con miras a un enfoque integrado del tratamiento de los problemas demográficos, estableciendo las vinculaciones entre países.

- b). Las Políticas de Población y particularmente las Políticas Migratorias, deberán sustentarse en la concepción teórica que muy acertadamente vincula al componente de población con el desarrollo; a partir del enfoque que postula que los procesos demográficos son el resultado de las estructuras económico sociales prevaletentes en una sociedad y que estos procesos a su vez, se traducen en condicionantes del desarrollo mismo.

Con esta visión, la articulación de estas políticas con los planes de desarrollo se vuelve un imperativo; procurando que las medidas de ajuste estructural de las economías y que el desarrollo de las medidas integracionistas no provoquen efectos demográficos que afecten al desarrollo.

- c). Es importante considerar aspectos que hacen relación a la producción, análisis y difusión de la información migratoria; vistos éstos como elementos fundamentales para el desarrollo del pensamiento en este campo, para la profundización de los estudios e investigaciones y para una mejor sustentación de la toma de decisiones.

Esto pone de relieve la necesidad de crear sistemas de información migratoria en los países que permitan el intercambio de datos y que registren la más útil y oportuna información, con la cual se pueda construir indicadores básicos que permitan la comparabilidad internacional y que orienten la toma de decisiones en materia de políticas, convenios internacionales y en materia de legislación en este campo.

- d). Un último aspecto que vale la pena que ocupe la atención de este Seminario, es lo atinente a la movilidad de la fuerza de trabajo que puede producirse a futuro, como efecto de los procesos de integración que se están produciendo en la región; que, como se dijo antes, ha estado ausente en las agendas de las reuniones en que se ha abordado la temática de la integración regional.

Cabría preguntarse si los Estados han tomado debida conciencia de los posibles impactos migratorios que ocasionarían a futuro las diferentes medidas de fidele integracionista, tanto al interior de los países como a nivel internacional; cuáles serían las medidas, instrumentos y mecanismos previsibles para enfrentar los posibles flujos migratorios desordenados en el futuro y que podrían alterar el orden institucional y legal, especialmente en los países receptores de migrantes.

BIBLIOGRAFIA

- ADELA PELLEGRINO, *Migración Internacional de Latinoamericanos en las Américas*, OIM, Universidad Andrés Bello.
- LINDA S. PETERSON, *Central American Migration: Past and Present* Center for International Research U. S. Bureau of the Census Washington, D. C. 20233, Noviembre 1986.
- IDESPO, Seminario "La Migración Internacional: su impacto en Centroamérica", San José, Costa Rica, 28, 29 y 30 de mayo de 1992.
- PRODERE, *Programa de Desarrollo para Desplazados, Refugiados y Repatriados en Centro América*, PNUD, Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia.
- EDELBERTO TORRES RIVAS, *Informe sobre la situación de los Refugiados y Migrantes Centroamericanos*, Proyecto de Migración Hemisférica, Centro de Políticas de Inmigración y Asistencia a los Refugiados-Universidad de Georgetown, 1985.
- RAIMUNDO ADALBERTO ALVARADO, Mesa Redonda "La Investigación en Migraciones Internacionales en Centroamérica", San José, Costa Rica, mayo 1992.

RESUMEN

Tras realizar una revisión del contexto demográfico e histórico y de exponer la situación migratoria en cada uno de los países integrantes del área, el autor concluye que las migraciones en Centroamérica tienen su origen y determinación principal en causas socioeconómicas y conflictos sociopolíticos, estos últimos principalmente en El Salvador, Nicaragua y Panamá. Si bien las remesas enviadas por los migrantes del exterior proporcionan alivio a las familias, los países de origen enfrentan los efectos negativos del drenaje de mano de obra y la ruptura de las familias. Por otra parte, los migrantes influyen sensiblemente los mercados laborales en los países de destino, notablemente Costa Rica, Honduras, México y los Estados Unidos. Los países del área deben prepararse ahora para enfrentar el retorno de muchos emigrados. Las políticas de población de los gobiernos deben tener en cuenta estos aspectos de las migraciones y deben ser coordinadas con los planes de desarrollo.

SUMMARY

International migrations in Central America in the 90s: causes, implications and consequences

After revising the demographic and historical backgrounds as well as the situation in each individual country in the area, the author concludes that migrations in Central America have been originated and influenced mainly by social and economic causes, as well as by social-political conflicts in the area, the latter affecting specially El Salvador, Nicaragua, Guatemala and Panama. Although bringing some relief to the families through remittances of money earned abroad, the general effects are negative for countries of origin, due to the loss of labor, ruptures in family relations. On the other hand, they significantly influence labor markets in the countries of destination, such as Costa Rica, Honduras, Mexico and the United States. The countries in the area must now prepare themselves to receive many of those migrants back home. Government population policies must take these aspects of migrations into consideration and must be coordinated with development plans.

DESARROLLO ECONOMICO**Revista de Ciencias Sociales**

Comité Editorial: Alfredo Monza (Director), Ricardo Carciofi, Liliana De Riz, Raúl Fiorentino, José Nun, Luis Alberto Romero, Daniel Chudnovsky, Getulio E. Steinbach (Secretario de Redacción).

Vol. 32**Enero - Marzo 1993****Nº 128**

DANIEL CHUDNOVSKY: El futuro de la integración hemisférica: el Mercosur y la iniciativa para las Américas.

JUAN CARLOS GARAVAGLIA: Los labradores de San Isidro (siglos XVIII-XIX).

KATHRYN SIKKINK: Las capacidades y la autonomía del Estado en Brasil y la Argentina: un enfoque neoinstitucionalista.

SILVIA GORENSTEIN: El Complejo Petroquímico Bahía Blanca: algunas reflexiones sobre sus implicancias espaciales.

COMUNICACIONES

LUIS PASARA: El rol del Parlamento: Argentina y Perú.

CRITICA DE LIBROS**INFORMACION DE BIBLIOTECA**

- Catálogo Permanente de Publicaciones de Centros de Investigación en Ciencias Sociales de la Argentina, Nº 7.
- Reseñas Bibliográficas.
- Publicaciones Recibidas.
- Convocatoria al III Concurso Anual Latinoamericano de Ensayos de Crítica Bibliográfica.

DESARROLLO ECONOMICO —Revista de Ciencias Sociales—

es una publicación trimestral editada por el Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES). Suscripción anual (4 números): R. Argentina, \$ 60,00; Países limítrofes, U\$S 60; Resto de América, U\$S 62, Europa, Asia, África y Oceanía, U\$S 65. Ejemplar simple: U\$S 15 (recargos por envíos vía aérea). Pedidos, correspondencia, etcétera, a:

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Aráoz 2838 - (1425) Buenos Aires / República Argentina - ☎ 804-4949 - Fax: (541) 804-5856

LA POLITICA DE MIGRACION EN EL MARCO DE LAS POLITICAS DE INTEGRACION DEL PACTO ANDINO

Hermann KRATOCHWIL *

Introducción

El Pacto Andino, tras 23 años de existencia, suscita en la actualidad una vez más, serias dudas sobre su continuidad. Pero ésta no es su primera crisis, ni quizá la más profunda. Dependerá de cómo los países miembros se identifiquen con un espacio subregional andino y le reconozcan valor propio dentro del actual reacomodamiento de espacios de integración en América y en el resto del mundo.

Un proceso de integración entre estados soberanos, tal como se lo han planteado originalmente los países del Acuerdo de Cartagena a partir de 1969, implica esfuerzos permanentes hacia la conformación de un paradigmático sistema de interdependencias y complementariedades. Sus promotores deben estar autorizados y dispuestos a negociar porciones de soberanías; deben armonizar la prosecución de intereses nacionales con intereses subregionales y estos últimos deben sobreponerse a las relaciones con terceros países.

Si bien la problemática de los procesos de integración en sí y su desarrollo en el espacio del grupo andino no son objeto de esta ponencia, constituyen el marco de la política migratoria andina¹. Los pasos concretos —o su ausencia— en integración física, transporte subregional de mercancías por carreteras, empresas multinacionales andinas, tratamiento andino de capitales extranjeros, sistema troncal andino de carreteras, desarrollo turístico andino, etc., llevan necesariamente al tratamiento de asuntos migratorios. El mismo

(*) OIM, Perú.

¹ Se refiere sólo a migración entre países de la subregión y desde o hacia terceros países.

paradigma de una comunidad de países con fronteras abiertas hacia su interior, requiere una nueva formulación de los movimientos migratorios intra-subregionales y con terceros países.

A medida que surgen estos asuntos, y sin que se haya concretado un órgano andino específico, se van articulando en tres áreas fundamentales, cada una parcialmente superpuesta con la otra, pero con un centro propio de objetivos, acciones y problemas: *migración laboral, circulación de personas e integración fronteriza*.

La dimensión social a la que se subsumen mayormente los asuntos migratorios, ha tenido una relevancia postergada en el Pacto Andino. El protagonismo perteneció a la dimensión económica y especialmente a las negociaciones de asuntos comerciales. Este reduccionismo en la gesta andina, probablemente ha contribuido a su vulnerabilidad. Las duras confrontaciones y los estancamientos en las negociaciones económicas desplazan otros temas de la integración y ponen en peligro todo el sistema.

Otra contingencia a tener en cuenta se deriva de los procesos de integración irregular como son el narcocrimen, el terrorismo y el contrabando. Ellos se favorecen con la escasa integración interna de los países andinos. Allí donde los países andinos se encuentran territorialmente, en las zonas fronterizas, el poder normativo del Estado es débil, las regiones pertenecen a las más subdesarrolladas y son escenarios de todo tipo de ilegalidades.

El presente documento bosqueja, en primer término, el estado actual del sistema de instituciones del Pacto Andino. Luego describe el desarrollo de tema migratorio en sus diferentes órganos y finaliza con conclusiones sobre el avance logrado en la política migratoria en el Pacto Andino y sus problemas actuales.

Estado actual del sistema de instituciones del Pacto Andino

En 1969 Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú suscribieron el *Acuerdo de Cartagena*, que dió inicio al Pacto Andino. En 1973 se incorporó Venezuela y en 1976 se retiró Chile.

El grupo andino cuenta con una superficie conjunta de 4,7 millones de kms.² (poco menos que el doble de la Comunidad Europea) y con una población de 92 millones. Según el conjunto de indicadores socioeconómicos que utiliza el Banco Mundial, todos los países miembros del Pacto, menos Venezuela, se clasifican en el segmento de países con nivel de ingreso mediano bajo. Aun así se observan importantes desigualdades entre los PIB per cápita de cada uno de los países.

El 38 por ciento de la población de los países miembros tiene 14 años y menos y la tasa bruta de natalidad oscila alrededor de 30 por mil. Un alto porcentaje de la población (entre el 51 y 84%) es urbano y en la estructura

económica el sector "Servicios" representa un porcentaje del PIB que oscila entre el 44 y 57 por ciento. Estos y otros indicadores demuestran que el propósito y proceso de integración andina debe desenvolverse en un contexto general de subdesarrollo socio-económico.

Además, la interdependencia comercial de los países andinos en el momento de inicio del Pacto era mínima. En 1970 las exportaciones intraandinas sólo representaban el 2,4 por ciento de las exportaciones totales de los cinco signatarios. Existía sólo una débil articulación entre las economías andinas. 22 años después el volumen intraandino alcanzó el 10 por ciento de su comercio exterior. Pero el comercio con EE.UU. representa el triple de este porcentaje y otro similar ocurre con el de la Comunidad Europea.

Estas pocas cifras ya indican la distancia que falta cubrir, para conformar un espacio socio-económico común y significativo para cada uno de los países miembros. Este estado de integración incipiente influye a su vez en la eficiencia de sus órganos comunitarios. La creación de instituciones y la profusa producción de propuestas y decisiones, declaraciones y acuerdos, aunque sean parte de un mundo ideal compartido, se encuentran distantes de los procesos reales de integración. Se repite hoy algo similar a las promulgaciones de progresistas constituciones republicanas en el siglo pasado; estaban muy por encima de la realidad de sus países desintegrados política, social y económicamente, pero con el tiempo, algunos objetivos se hicieron realidad.

Tras la firma del *Acuerdo de Cartagena* se ha ido configurando un conjunto de órganos comunitarios que forman el "sistema andino". Puede señalarse una especie de división tripartita de poderes comunitarios: el Parlamento Andino, el Tribunal Andino y los órganos propios del Pacto Andino.

a). El Parlamento Andino

Es el órgano legislativo subregional. Busca el cumplimiento de las *Decisiones*. Esta función "controladora", si bien no tiene ninguna coercibilidad, ejerce un peso moral que incita al cumplimiento. Las elecciones directas —de conformidad con el *Tratado Constitutivo del Parlamento Andino*— están previstas para 1994.

b). El Tribunal Andino

Si el Parlamento Andino se proyecta para realizar el cumplimiento, el Tribunal está llamado a pronunciarse sobre los incumplimientos. Entre las tareas fundamentales que cumplirá el Tribunal, está la de velar para que los establecidos no sean incumplidos y rectificar posiciones en los países que incumplan las normas y decisiones ya acordadas.

c). *El Consejo Andino de Cancilleres*

El Consejo formula la política exterior conjunta de los países miembros, orienta y coordina la acción externa de los diversos órganos del sistema andino. En otros términos, el Consejo es el órgano de orientación política superior.

d). *La Comisión del Acuerdo de Cartagena*

Está constituida por un representante plenipotenciario de cada uno de los gobiernos de los países miembros. La Comisión expresa su voluntad mediante *Decisiones*. Corresponde formular la política del Acuerdo y adoptar las medidas necesarias para la realización de sus objetivos. Designa y remueve a los miembros de la Junta y les imparte sus instrucciones.

e). *La Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC)*

Es el órgano técnico-administrativo del Acuerdo, que está llamado a velar por la aplicación del mismo y estudiar los mecanismos para llevar adelante el proceso de integración. Su sede es Lima y la conducción está asegurada por tres responsables, quienes se alternan periódicamente en la Coordinación de la Junta. Las *Decisiones* adoptadas por el Consejo, son dirigidas para su aprobación o rechazo a los congresos de los países miembros. Si éstos las aprueban, las *Decisiones* se convierten en leyes. Para las acciones dentro del sistema, la Junta emite *Resoluciones* y *Propuestas* que anteceden las negociaciones, para llegar al nivel de *Decisiones*.

f). *Los Convenios y otros organismos del sistema*

En los 22 años de existencia del Acuerdo de Cartagena han ido perfeccionándose una serie de Convenios entre los países andinos, con lo cual se han formado algunos organismos que cumplen funciones específicas en el proceso de integración subregional.

- *Convenio Andrés Bello*. Se propone la integración educativa, científica y cultural. Mantiene la membresía de Chile y ha admitido Panamá y España.
- *Convenio Hipólito Unanue*. Esta llamado a cumplir las recomendaciones y resoluciones adoptadas por los ministros de salud del área andina.
- *Convenio Simon Rodríguez*. Se propone la integración socio-laboral de la subregión. Los ministros de trabajo fijan en sus reuniones la programación. Entre sus objetivos figura la planificación de recursos humanos, la protección del trabajador migrante y la facilitación de la movilidad de mano de obra.

Volveremos con mayores detalles bajo el punto de *migraciones laborales*.

- *La Corporación Andina de Fomento* (CAF). Fue creada como brazo financiero de la integración subregional.
- *El Fondo Andino de Reserva* (FAR). Integra su directorio con los gobernadores de los Bancos Centrales de los países miembros, para armonizar las políticas monetarias andinas.
- *El Sistema Andino José Celestino Mutis*. Debe enfocar acciones de integración en la agricultura, la seguridad alimentaria y la conservación del ambiente en los países miembros.
- *La Asociación de Empresas Estatales de Comunicaciones* (ASETA). Se propone una red andina de microondas, un satélite común "Cóndor" y una red andina de informaciones.
- *Convenio Rodrigo Lara Bonilla*. Se centra en la cooperación para la prevención del uso indebido y la represión del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas.
- *Los Consejos Empresarial Andino y Laboral Andino*. Organos auxiliares del Acuerdo

El tema migratorio tiene presencia en varias de estas entidades, en la medida que el movimiento intrasubregional de los ciudadanos está relacionado con aspectos de trabajo, salud, calificación profesional, nivel de estudios, justicia, seguridad social, control de identidad, etc. Veremos más adelante, hasta dónde se ha atendido esta relación en el trabajo de estos órganos.

La JUNAC organiza en diferentes departamentos técnicos que principales temas, todos ellos focalizados en lo tecnológico. El área social se encuentra en el Departamento Técnico de Prospectiva y Asesoramiento y los temas migratorios son atendidos en el Departamento de Integración Física, en relación a la integración fronteriza.

Actualmente se discute una revisión de la estructura institucional de la JUNAC. Se busca fortalecer las relaciones con el Tribunal y el Parlamento Andino y articular los Convenios con la JUNAC. Posiblemente se creará una unidad de mayor peso para los asuntos sociales, que deberá incluir las migraciones.

A pesar de la crisis actual en el Pacto, deben señalarse los nuevos impulsos originados en una serie de recientes reuniones presidenciales.

En ocasión del vigésimo aniversario del Acuerdo de Cartagena, los jefes de estado de los países miembros expresaron en el *Manifiesto de Cartagena de Indias* (mayo 1989) "la convicción que la integración es un proceso global que se orienta hacia la consolidación de la identidad subregional y a la realización de objetivos compartidos por los estados miembros".

En el encuentro siguiente (Galápagos, diciembre 1989), los jefes de estado aprobaron el *Diseño Estratégico Andino*: Consolidar el espacio económico andino, mejorar la articulación del Grupo Andino con el contexto internacional, reforzar su contribución a la unidad latinoamericana. Se previó

adelantar los plazos para la culminación del Programa de Liberación a más tardar en 1995 y adoptar el Arancel Externo Común. En un cuadro de acciones se previenen medidas a corto, mediano y largo plazo en los principales sectores (comercio, integración, física, industria, agropecuaria, servicios, desarrollo científico y tecnológico, integración fronteriza, turismo intra- y extra-subregional y relaciones externas conjuntas). En una *Declaración* se manifestó además la preocupación por un tratamiento conjunto del terrorismo, la producción y comercialización de drogas y los derechos humanos en la subregión andina.

En la siguiente reunión de presidentes (Machu Picchu, mayo 1990) se aprobó el *Instrumento de Creación del Consejo Presidencial Andino y el Sistema de Coordinación de las Instituciones de Integración Andina*. De ese modo quedaron institucionalizadas las reuniones de trabajo de los presidentes andinos para evaluar, impulsar y orientar la integración y concertar acciones en asuntos de interés común.

En la reunión de La Paz (noviembre 1990) los presidentes reconfirmaron sus objetivos previstos en el *Diseño Estratégico*. Coincidieron en celebrar la conformación del mercado común andino para 1995.

Los siguientes encuentros presidenciales se realizaron en Caracas (mayo 1991) y Cartagena (diciembre 1991). No obstante, llegado el momento de decidir el Arancel Externo Común y el Arancel Cero Intrasubregional en enero de 1992, se produce un desencuentro de las voluntades políticas, que aún no se ha superado (agosto 1992).

Los temas migratorios en el Pacto Andino

El propósito de esta parte del documento es resumir el tratamiento que se ha dado al tema migratorio en el marco de las instituciones del sistema andino. Así como en otras áreas, las reuniones presidenciales también han reactivado los asuntos migratorios que encuentran su formulación más programática en el *Diseño Estratégico Andino*. En consecuencia, la JUNAC convocó a la *1ra. Reunión de Autoridades Migratorias del Grupo Andino* (Lima, marzo 1991) y a la *2da. Reunión* (Lima, setiembre 1991). Haremos referencia a estos y otros pasos en los puntos siguientes.

Migración Laboral

El sujeto de las migraciones laborales es el migrante andino en su calidad de trabajador. Su tratamiento empieza tempranamente con el *Convenio*

Simón Rodríguez de Integración Sociolaboral, firmado entre los estados miembros del Pacto Andino en 1973.

Este Convenio plantea como objeto general "adoptar estrategias y planes de acción que orienten la actividad de los organismos subregionales y nacionales, de modo que las medidas tendientes a alcanzar los objetivos del Acuerdo de Cartagena conduzcan al mejoramiento integral de las condiciones de vida y de trabajo en los países del Grupo Andino" (CSR Art. 2º).

Surge así una instancia que aspira concretar lo que se firmó en el Acuerdo de Cartagena en el Art. 3º, *Objetivos y Mecanismos*: "La armonización de políticas económicas y sociales y la aproximación de las legislaciones nacionales en las materias pertinentes".

El margen de las acciones proyectadas del CSR fue muy amplio, pero en el Art. 3º, referente a acciones prioritarias, se expresó la urgencia de establecer "un régimen que facilite la movilidad de mano de obra en la sub-región" (punto "e") y en el Art. 4º se acordó:

- "f) Procurar la adopción de normas básicas sobre protección de los trabajadores migrantes.
- g) Efectuar reuniones técnicas para tratar especialmente los problemas relativos a la migración laboral andina y a la planificación de los recursos humanos y del empleo, a la formación profesional, seguridad social y otros aspectos socio-laborales."

Cabe señalar que las otras acciones prioritarias expresadas en CSR se refieren a la armonización y cooperación intraandina en normas jurídicas laborales y sociales, soluciones de desempleo y subempleo, formación profesional y la participación de empleadores y trabajadores.

Como órganos, el CSR previó a nivel superior la *Conferencia de Ministros de Trabajo*, la *Comisión de Delegados*, la *Secretaría de Coordinación y Comisiones Andinas* con funciones en áreas prioritarias: Formación Profesional, Seguridad Social, Empleo, Promoción e Integración Cooperativa y Migración Laboral.

A una *Comisión Andina de Migración Laboral* correspondía, según el *Reglamento del CSR*:

- "a) Servir de órgano de enlace permanente con la Secretaría de Coordinación, con las Secretarías Permanentes de las otras Comisiones, con las Oficinas de Migración Laboral de los Países Miembros y con los Organismos nacionales e internacionales que le corresponda, a fin de lograr el cabal cumplimiento de la Decisión 116 del Acuerdo de Cartagena.
- b) Realizar estudios nacionales y subregionales sobre Migración Laboral que incluyan aspectos metodológicos de recolección, procesamiento y análisis de datos sobre Migración Laboral.

- c) Establecer mecanismos de coordinación entre los diversos Organismos encargados de la Migración en cada país."

Una *Comisión Andina de Migración Laboral* sería administradora del *Instrumento Andino de Migración Laboral*. Este instrumento es precisamente la *Decisión 116* de la Comisión del Acuerdo de Cartagena (1977).

El instrumento (*Decisión 116*) define sus alcances para el nacional de un país miembro que se traslade al territorio de otro país miembro, con el objeto de prestar servicios personales subordinados. Comprende las categorías "trabajador calificado", "trabajador fronterizo" y "trabajador temporal". Asimismo contempla la situación del "trabajador migrante indocumentado" y a la familia del trabajador.

Dispone la creación de *Oficinas de Migración Laboral* en cada país miembro que coordinarían las políticas migracionales y laborales subregionales. Establece además una serie de lineamientos al tratamiento laboral, social, económico, migratorio del trabajador migrante y hace referencias especiales a los trabajadores migrantes fronterizos y a los indocumentados.

Ni la Comisión, ni las Oficinas Nacionales y por ende el *Instrumento D. 116* han logrado realizarse más allá de esporádicas aspiraciones y ejecuciones.

Durante más de 15 años, en periódicas reuniones subregionales, se viene expresando la necesidad de avanzar en la concreción de los objetivos del CSR y con ello también en las políticas migratorias subregionales. En el marco de la reciente vigorización del proceso de integración, manifestado a través de las reuniones presidenciales a partir de 1989, no faltaron expresas referencias al CSR y a las políticas migratorias.

En la *Reunión Presidencial de Cartagena* (mayo 1989) que inició la serie, se instruyó en la sección "Otras Acciones y Decisiones" a los ministros de trabajo que en una próxima reunión "reactiven el CSR como instrumento que facilita la participación de los trabajadores en el proceso de integración.

La *Conferencia de Ministros de Trabajo del Grupo Andino* (La Paz, Octubre 1991) recogió el mandato y su agenda trató el fortalecimiento institucional y operativo del CSR. Se discutió un *Plan Emergente Mínimo de Acción* que incluyó la armonización de legislaciones laborales y las migraciones laborales.

La *Conferencia* aprobó el relanzamiento del CSR, señalando la conveniencia de su mayor coordinación con la JUNAC. Se previó la designación de una *Delegación Técnica* para cooperar con la JUNAC en la ejecución de una revisión de la *Decisión 116*. Se acordó constituir a las *Oficinas de Relaciones Internacionales* de los ministerios de trabajo como enlaces con el CSR y se aprobó un presupuesto correspondiente a 12 meses, para financiar el Secretario Ejecutivo y un personal mínimo del CSR con sede en Quito. Asimismo, se encomendó la elaboración inmediata de un proyecto de *Carta Social Andina*. La *Carta Social* sería la base para luego pasar a asuntos especiales que tratarían de la circulación libre de personas, trabajadores migrantes,

seguridad social de los migrantes, derechos laborales de los migrantes, desarrollo en zonas fronterizas, etc.

Asimismo, se aprobó el *Plan Emergente Mínimo de Acción* que en lo relativo a la armonización de legislaciones laborales y migraciones laborales incluyó los siguientes lineamientos:

- Actualización del estudio comparado de las legislaciones laborales elaborado en 1980 (por la OIT, que propuso una metodología para su actualización, la cual fue aprobada).
- Adopción de normas sociales y laborales mínimas comunes para la subregión.
- Recopilación y sistematización de los estudios y cifras estadísticas disponibles y actualizadas respecto de las migraciones laborales intraregionales.
- Adopción de políticas, mecanismos y acciones concertadas en materia de migraciones laborales y aplicación del *Instrumento Andino de Migraciones Laborales* (Decisión 116).

Un mes antes, en la 2da. Reunión de Autoridades Migratorias Andinas (JUNAC) los representantes habían recomendado la revisión de esa Decisión, para adecuarla a la realidad institucional y a la dinámica actual del proceso de integración.

Posteriormente a la reunión de La Paz no se registraron avances. Quedó demostrada la conveniencia de coordinar las acciones con la JUNAC, para que ésta las integre con las otras acciones, relacionadas con las migraciones subregionales.

A partir de 1990 se atendió a formalizar facilidades a las categorías de migrantes laborales, que requieren los procesos de desarrollo a nivel subregional: el personal profesional. La 2da. Reunión de Autoridades Migratorias suscribió un proyecto de decisión sobre "Tránsito y Permanencia en los Países Miembros del Acuerdo de Cartagena". Cubre las categorías "trabajadores calificados", "empresarios", "profesionales de título universitario" y "funcionarios del Sistema Andino de Integración". Para aplicación, se propuso en el mismo proyecto el *Comité Andino de Autoridades de Migración*. Pero también este proyecto se encuentra detenido a raíz del actual reordenamiento que se proyecta en la JUNAC y en otros órganos del sistema andino.

El tratamiento de la seguridad social a nivel andino tiene íntima relación con la integración laboral. Un *Instrumento Andino de Seguridad Social* (Decisión 113) fue aprobado en 1977. Se refiere a las prestaciones en el caso que la persona de un país miembro se encuentra en otro país miembro. Se aplica a enfermedad, maternidad, accidentes de trabajo, enfermedades profe-

sionales, invalidez, vejez, muerte y auxilios funerarios. Se prevé la computación mutua de los aportes en los diferentes países miembros y la creación de un *Comité Administrador*.

Pero las normas de la *Decisión 113* estaban y están lejos de la realidad de las condiciones de los seguros sociales en cada país andino. Las reorganizaciones recientes en algunos de los países, aumentaron esta distancia. Sin embargo, las reuniones presidenciales también aspiraron a impulsar la integración de este campo.

En la *Quinta Decisión del Acta de Caracas del Consejo Presidencial Andino* celebrado en mayo de 1991, se dispuso con respecto a la Seguridad Social:

- "a) Tomar nota de los resultados alcanzados en las tres reuniones de Presidentes y Directores de la Seguridad Social del Area Andina, que establecen las bases del Convenio Andino de Seguridad Social.
- b) Aprobar el establecimiento de la Tarjeta Andina de Seguridad Social, cuya formalización deberá lograrse en un plazo máximo de un año."

En efecto, la *Ira. Reunión de Presidentes y Directores de Seguridad Social del Area Andina* se reunió en enero 1991. Su *Resolución, Acuerdos y Decisiones* sirvió de base para la 2da. Reunión (Bogotá, enero 1992).

Allí se suscribió el *Convenio Andino de Seguridad Social*. A través del mismo se aspira avanzar hacia la armonización y extensión de los beneficios para todos los habitantes de la subregión. Se prevé la creación de una *Secretaría Ejecutiva* de la periódica *Reunión de Presidentes y Directores de Instituciones de Seguridad Social*.

La iniciativa no superó las distancias que ya habían hecho inviable a la *Decisión 113*. Sólo podrá prosperar en un enfoque más técnico de coordinación con otros procesos de integración subregional y en negociación concreta con las autoridades nacionales de seguridad social.

Circulación de Personas

El sujeto de la circulación de personas es el migrante o viajero andino en su carácter de ciudadano andino, y el ciudadano de un tercer país que entra y sale por la subregión.

En el *Manifiesto* de los presidentes reunidos en Cartagena (mayo 1989) se lee: "Con el propósito de hacer más dinámica y efectiva la integración política y económica de nuestros 5 países, hemos decidido que se proceda a elaborar un estudio conjunto con miras a la expedición de pasaportes y documentos de identificación personal comunes".

En el *Diseño Estratégico* aprobado en Galápagos (Diciembre 1989) se destacó la prioridad de aumentar "la fluidez en la circulación de capitales, bienes, servicios y personas". No hay referencia al CSP y el enfoque predominante aquí es el de la circulación de personas". Específicamente se acordó:

"Con miras a facilitar el tránsito de los ciudadanos andinos en la subregión, deberán concretarse acciones tendientes a lograr la utilización de documentos comunes de identidad o al reconocimiento mutuo de los respectivos documentos nacionales, cuidando los aspectos de resguardo de la seguridad pública y el control de tráficos ilícitos, entre otros aspectos".

El *Diseño* se detuvo especialmente en asuntos de integración fronteriza, que veremos en el siguiente punto, y en temas de turismo. La facilitación de la circulación de personas se la relacionó con la promoción de los flujos turísticos. El objetivo de la "facilitación turística" supone según el *Diseño* acciones como:

- Propiciar la eliminación del requisito de visa para viajes de turistas andinos en la subregión.
- Propiciar la utilización de documentos nacionales de identificación personal para visitar regiones fronterizas entre países miembros.
- Fortalecer y armonizar los sistemas de control para el fácil ingreso y salida de ciudadanos andinos en la subregión.

En el *Acta de la Paz* (noviembre 1990) los presidentes volvieron a considerar la supresión de visas para nacionales andinos. Además, se planteó una lista de aspectos técnicos relacionados con esta facilitación. Se acordó:

"Con el propósito de superar barreras para el tránsito fluido de los nacionales de la subregión, acuerdan eliminar, en un plazo no mayor de seis meses, el requisito de visas a los nacionales de los países miembros para permanencias hasta de 90 días. Asimismo, acuerdan promover el establecimiento de un sistema andino de información y control de migración, que facilite el tránsito y la permanencia de los ciudadanos andinos en la subregión".

1. Definir criterios para facilitar la movilidad y permanencia de empresarios, profesionales, técnicos calificados y funcionarios del sistema andino de integración, antes del 30 de junio de 1991.
2. Encomendar a la Junta del Acuerdo de Cartagena presentar para la próxima Reunión del Consejo Presidencial Andino, planteamientos relativos a: la

validez andina de las licencias nacionales de conducir; eliminación de los impuestos de salida para los ciudadanos andinos en sus viajes dentro de la subregión; autorización del uso de documentos personales de identificación para el tránsito intrasubregional; establecimiento de visa andina para ciudadanos de terceros países; autorización de libre tránsito de los enseres personales, menaje de casa y pertenencias a los ciudadanos andinos que se establezcan en la subregión; establecimiento del pasaporte andino y armonización de normas para facilitar la residencia de ciudadanos andinos en los Países Miembros”.

En la *Ira. Reunión de Autoridades Migratorias del Grupo Andino* (Marzo 1991), se sometió a consideración un estudio encargado por JUNAC, en el que se hace un diagnóstico de la situación actual de las restricciones y facilidades otorgadas a los ciudadanos andinos, cuando circulan por los países miembros. Entre conclusiones y proposiciones se destacan las siguientes:

- Debido a los problemas ocasionados por el narcotráfico, el terrorismo, las guerrillas, etc., las autoridades anteponen la seguridad del estado frente otras consideraciones, imponiendo por consiguiente nuevos controles, haciendo más engorroso el tránsito y contraviniendo con los objetivos aprobados por el Consejo Presidencial Andino.
- Los controles impuestos por razones de seguridad no son los más adecuados y no sirven plenamente para los propósitos que los inspiran.
- No existe un organismo de coordinación en los países miembros que permita armonizar las políticas migratorias que existen en cada uno de ellos, así como el seguimiento de las decisiones adoptadas por los órganos del sistema andino.
- Las decisiones tomadas a nivel subregional por los órganos del sistema andino con la finalidad de facilitar el tránsito de personas, no tienen luego aplicación práctica.
- El personal que presta sus servicios en los puntos de control tiene una preparación limitada por falta de capacitación, información, concientización de la perspectiva de integración y dificultades porque la normativa legal no es suficientemente clara, dejando aspectos a la aplicación subjetiva de los funcionarios.

En el mismo documento se somete algunas medidas a la consideración de la JUNAC:

- Adopción del documento de identidad de cada país como instrumento válido para transitar dentro de la subregión
- Eliminación de visas para nacionales andinos

- Homologar los requisitos de entrar y salir a los países (Tarjeta Unica de Embarque)
- Hacer un análisis integral de las regulaciones vigentes en cada país en materia de migraciones, a fin de que se propongan las reformas legales y reglamentarias que permitan adecuar las normas a las recomendaciones formuladas (Rojas, Lima 1991).

Otros puntos tratados en la *Ira. Reunión* fueron:

1. Supresión de visas para nacionales andinos en hasta 90 días. Se recomendó:
 - a. Agilizar las acciones necesarias para la eliminación de las visas;
 - b. Elaborar un proyecto de Decisión que garantice e institucionalice la vigencia de este propósito comunitario y la someta a consideración de la Comisión. Este proyecto debería incluir consideraciones relativas al uso de los documentos personales para la circulación de personas en la subregión y el establecimiento del pasaporte andino, para viajes fuera de ella.
 - c. Establecer un Sistema Andino de Control de Migración. Los representantes de los países miembros manifestaron disposición de cumplir con este lineamiento, a excepción de Venezuela, que expuso la necesidad de concluir las consultas que estaba realizando ante sus organismos competentes en materia migratoria.
2. Definición de criterios para facilitar la movilidad y permanencia de empresarios, profesionales, técnicos calificados y funcionarios del Sistema Andino Integración. Se recomendó:
 - a. Separar en el tratamiento migratorio las siguientes categorías:
 - Empresarios y/o inversionistas;
 - Profesionales y técnicos calificados;
 - Funcionarios del Sistema Andino de Integración.
 - b. Adoptar una misma denominación en los cinco países miembros para el tipo de visado que se otorgue a cada categoría;
 - c. Simplificar y armonizar los requisitos exigidos.

Según registró la JUNAC en el encuentro hubo disposición para continuar avanzando en la búsqueda de opciones nacionales y comunitarias que permitan cumplir con lo aprobado por los presidentes andinos en el *Acta de La Paz*. Las delegaciones consideraron pertinente adelantar acciones comunes dirigidas a:

- eliminar los impuestos aeroportuarios para viajes intrasub-regionales;
- autorizar el uso de documentos personales;
- establecer la visa andina;

- autorizar la internación y el libre tránsito de enseres personales y el establecimiento del pasaporte andino.

Se revisó también el reglamento para el otorgamiento de la *Libreta de Tripulante Terrestre*, creada por la *Decisión 257* del Acuerdo de Cartagena y reglamentada por el *Comité Andino de Autoridades del Transporte Terrestre* (CATT).

En la 2da. *Reunión de Autoridades Migratorias* (setiembre 1991) se volvió a los mismos puntos, avanzando en algunos aspectos:

Con respecto a la supresión de visas hasta por 90 días los países miembros informaron lo siguiente:

- Bolivia: permitir el ingreso con la presentación del documento de identidad personal. Y adoptar el Pasaporte Andino para viajes hacia terceros países.
- Colombia: eliminación del requisito de visa, no sujeta a reciprocidad. Informó la puesta en vigencia del nuevo Estatuto de Inmigración, dando facilidades a turistas e inversionistas.
- Ecuador: eliminación del requisito de visa para nacionales andinos en viajes hasta por 90 días. Utilización del documento de identidad nacional para los viajes que efectúen los ciudadanos colombianos y ecuatorianos entre ambos países.
- Perú: eliminación del requisito de visa para los ciudadanos andinos.
- Venezuela: por su parte, indicó que los aspectos de la agenda serán objeto de consultas con el Ministerio de Relaciones Interiores, que es el organismo al que competen estas decisiones.

Las recomendaciones de la Reunión fueron:

- Efectuar un estudio comparativo de las legislaciones sobre asuntos migratorios de los países miembros. Se recomendó solicitar la cooperación de la OIM.
- Elaborar un proyecto de seminario andino, para examinar la política migratoria andina;
- Presentar a la consideración de la Comisión el proyecto de Decisión "Tránsito Migratorio en los Países Miembros del Acuerdo de Cartagena", que se había aprobado en la Reunión;
- Realizar un seminario-taller, teórico-práctico, dirigido al personal que se desempeña en las instituciones involucradas en el tratamiento migratorio;
- Elaborar folletos, manuales e instructivos dirigidos a los usuarios y per-

sonal operativo que labora en fronteras y puntos de ingreso y salidas de sus respectivos territorios.

- Instruir la exoneración a los ciudadanos andinos del pago de derechos consulares, en la tramitación de solicitud de visa en las categorías: inversionistas, profesionales con título universitario, técnicos y funcionarios del Sistema Andino de Integración. Se incluye la exoneración a los ciudadanos andinos del pago de impuestos de salida al exterior para los viajes que efectúen en la subregión.

Con posterioridad a la reunión comentada, el tema de la circulación de personas entró en un compás de espera. En primer término, el fenómeno tiene similitudes con el tratamiento de la liberación de la circulación de mercancías: la armonización y liberación hacia el interior de una región de integración debe coordinarse con controles respecto a terceros países. Hay en éstos casos, al menos, *dos niveles* de relaciones exteriores y la comunitaria debiera prevalecer sobre la referente a terceros países. Es fácil de advertir, que esto no ocurre en la subregión andina.

En segundo término, los convenios que liberan la circulación de personas deben estar complementados por convenios en materia de asistencia judicial, policial, aduanera, de salud, etc., ya que en un genuino proceso de integración subregional, el sujeto no es un migrante más, sino un ciudadano andino que circula dentro de su espacio propio de integración.

Las dificultades intrínsecas señaladas, han llevado a los mismos países miembros a avanzar y priorizar soluciones bilaterales, destacándose especialmente los acuerdos migratorios fronterizos entre Venezuela y Colombia y recientemente los acuerdos Perú/Bolivia, Colombia/Ecuador y próximamente Perú/Ecuador. También se concretaron reuniones trilaterales, que pueden incluir un país no miembro como el caso Bolivia/Perú/Chile. Todos estos pasos pueden ser antecedentes a una solución superior, válida para el sistema andino en su conjunto. Constituyen una señal de que la integración fronteriza puede ser, por el momento, el área más dinámica en las políticas migratorias del Pacto Andino.

Migración e Integración Fronteriza Andina

Aquí el sujeto de las políticas es el alternante andino, habitante de una región fronteriza entre dos países del Pacto Andino.

La JUNAC y los países miembros consideran al proceso de integración de las fronteras andinas, como un elemento de la integración física subregional.

En los encuentros presidenciales la integración fronteriza encontró amplia atención.

En la reunión de Cartagena (mayo 1989) los presidentes dispusieron "definir en el corto plazo mecanismos para acelerar la integración fronteriza en beneficio de las poblaciones y territorios de frontera común".

En el capítulo correspondiente del *Diseño Estratégico* se señala, como objetivo fundamental de las acciones relativas a la integración fronteriza, la elevación del "nivel de desarrollo de los espacios territoriales fronterizos entre países de la subregión que presenten condiciones adecuadas, de acuerdo a su capacidad productiva, con el fin de reforzar los lazos de unión de los países miembros". Para tal efecto, se determinan acciones de corto, mediano y largo plazo, conducentes a mejorar el grado de desarrollo de las zonas fronterizas, a regular las zonas de tráfico fronterizo y a reformular y consolidar el marco jurídico necesario.

En la *Reunión Cumbre de Machu Picchu* (mayo 1990), los presidentes respaldaron "la labor de las Comisiones de Vecindad . . . y expresaron su satisfacción por la creación de Comisiones de Vecindad entre Bolivia y Perú y entre el Ecuador y Perú".

En la reunión de La Paz (noviembre 1991) los mandatarios acordaron:

- Adoptar una política común de integración fronteriza subregional, señalando sus objetivos y estrategias, tanto generales como para cada par de fronteras, antes del 30 de junio de 1991.
- Consolidar el funcionamiento de las Comisiones de Vecindad, antes del 30 de junio de 1991.
- Delimitar las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) como el escenario principal para la instrumentación de las políticas específicas de integración fronteriza, antes del 31 de diciembre de 1991.
- Perfeccionar y armonizar el marco jurídico fronterizo, antes del 31 de diciembre de 1991.
- Definir criterios para el mejor emplazamiento de los controles aduaneros, migratorios, policiales y sanitarios propios a un tráfico binacional o internacional, en las ZIF.
- Formulación de propuestas de planificación urbano-regional, antes del 31 de diciembre de 1991, en las siguientes áreas binacionales: Cúcuta-San Antonio (Colombia-Venezuela), Tulcán-Ipiales (Ecuador-Colombia), Huaquillas-Aguas Verdes (Ecuador-Perú), Desaguadero (Bolivia-Perú).
- Apoyar los proyectos binacionales de infraestructura, productivos y de servicios como de integración fronteriza.
- Consolidar nuevos ejes de integración fronteriza.
- Realizar estudios de evaluación y perspectivas del comercio fronterizo en todas las ZIF, antes del 31 de diciembre de 1991.

Estos mandatos llevaron a elaborar en el seno de la JUNAC, un *Proyecto de Decisión* (octubre 1991) que deberá ser sometido a Comisión. Sus principales elementos son:

- Mejoramiento de la institucionalidad subregional para la integración fronteriza.
Requiere la definición y ejecución de acciones y proyectos que contribuyan a consolidar —y en algunos casos crear— instancias binacionales con poder de decisión política para promover, coordinar y supervisar el conjunto de las iniciativas y procesos binacionales de integración fronteriza (consolidación de Comisiones de vecindad o de Asuntos Fronterizos).
- La definición de ámbitos geográficos para la ejecución de acciones de integración de las fronteras andinas, a través de la creación de las Zonas de Integración Fronteriza, ZIF, a cuyo interior se aplicarán regímenes jurídicos fronterizos.
La creación de las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) constituirá, en el Grupo Andino, el escenario geográfico prioritario para promover el desarrollo regional fronterizo, la armonización del marco jurídico fronterizo de los países vecinos y para institucionalizar la integración fronteriza.
La creación de estas zonas permitirá que la compatibilización de políticas, la actuación compartida y la cooperación administrativa tengan un ámbito concreto.
- Perfeccionamiento del Régimen Fronterizo Subregional Andino. Las limitaciones, tanto normativas como operativas, a los desplazamientos de personas, vehículos y mercancías de un lado al otro del límite, constituyen un factor restrictivo principal para el progreso de la integración fronteriza.
Será necesario, entonces, alcanzar objetivos específicos relativos a la armonización cualitativa de los regímenes binacionales, mediante un instrumento integrado por un conjunto de acuerdos y reglamentos, negociados y aplicados bilateralmente, que integran una normatividad jurídica denominada Acuerdo o Convenio Fronterizo.
- La adopción de un mecanismo de apoyo, coordinación y consulta que permita la ejecución de acciones de ámbito e interés comunitario, para acelerar el proceso de integración de las fronteras entre los países miembros del Grupo Andino.

La propuesta prevé finalmente la creación de un *Comité Andino de Integración Fronteriza* que deberá asesorar a los órganos del Acuerdo de Cartagena en la toma de decisiones que impulsen el proceso de integración fronteriza subregional andina, y velará por su ejecución y éxito.

El avance en la integración fronteriza se verificará durante el presente año, aunque las condiciones expuestas más arriba, crisis y reorganización, significan probablemente un compás de espera al igual que en los otros temas del Pacto Andino.

La OIM y la política de Migración en el Pacto Andino

Los cinco países del Pacto Andino son miembros de la OIM y los programas que ejecuta la Organización en cada uno de ellos han aportado en diversas oportunidades acciones que podrían ser consideradas parte de un proceso de integración subregional. Se destacan los programas de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD), las asistencias a la migración intraregional, el asesoramiento directo a organismos de política migratoria, la elaboración de estudios y la cooperación con eventos referidos a la migración andina.

Como principales antecedentes recientes, además de las acciones permanentes, y como antecedentes de futuras cooperaciones, se destacan:

- El *Ier. Seminario Andino sobre Migraciones* (Caracas, julio 1990) organizado conjuntamente con el Ministerio de Trabajo de Venezuela, FEDECAMARAS y la Confederación de Trabajadores de Venezuela. Este seminario destacó la necesidad de coordinar las políticas migratorias entre los países andinos y asesorar en este tema la Reunión de Ministros de Trabajo.
- *Seminario Regional Latinoamericano de OIM* (La Paz, 1990) Asistieron los representantes de los 5 países del Pacto Andino y las conclusiones y recomendaciones expresaron el mandato según el cual la OIM apoye con sus programas los procesos de integración regional y subregional.
- *Aspectos Jurídicos e Institucionales de las Migraciones* (Colombia, Bolivia, Perú) editado en 1991. Se trata de tres estudios exhaustivos con referencias históricas, jurídicas institucionales y políticas, en el marco de una colección que comprende un total de 14 países latinoamericanos. Los trabajos podrán constituir la base para una actualización y comparación de antecedentes para el proceso de armonización de la legislación migratoria andina.

La OIM ya había colaborado en distintos momentos con algunos órganos del sistema andino (Convenio Simón Rodríguez, Convenio Andrés Bello), cuando en 1991 se concretó un contacto directo con la JUNAC, al participar en la *2da. Reunión de Autoridades Migratorias* (Lima). La nueva agenda de acciones en migraciones, impulsada por los presidentes andinos y los funcionarios del sistema andino mostró la oportunidad de intensificar la cooperación en este campo. El 12 de marzo de 1992 se firmó un *Acuerdo de Cooperación* entre la JUNAC y OIM para cooperar en aspectos de migración, integración y desarrollo subregional. A partir de este momento se implementó de inmediato un amplio diálogo internacional, el flujo de comunicación y suministro de documentación específica y previsiones para próximas acciones coordinadas. Un acuerdo especial, que responde a los pasos dados por la OIM en el

campo de Migración y Salud condujo a estudiar un acuerdo específico con el Convenio Hipólito Unanue, actualmente a consideración de la OIM.

Cabe señalar, que en vista que la OIM coopera con las políticas migratorias en otros procesos de integración subregional, como en el Mercosur y en Centroamérica, la vinculación con el Pacto Andino permite intercambiar, armonizar y coordinar experiencias a nivel latinoamericano.

Conclusiones

Las migraciones, vistas en tres áreas —*migraciones laborales, circulación de personas, integración fronteriza*— han ganado creciente presencia en el conjunto de temas que se atienden en los órganos del Pacto Andino.

Por esa misma razón se ha hecho más evidente la falta de una adecuada institucionalización de la temática en el conjunto de las instituciones del Pacto Andino, evidencia además que comparte con el resto de la temática social.

Desde la evidente reactivación de la dinámica del Pacto Andino a través de los encuentros presidenciales andinos (de 1989 en adelante) se han *propuesto* y acordado una serie de acciones específicas en las tres áreas, pero no se ha avanzado en su *implementación*, debido a esta indefinición de los agentes institucionales.

El *perfil de la política migratoria del Pacto Andino* tal como se deduce de las propuestas, recomendaciones y consideraciones de los varios eventos recientes a diferentes niveles del sistema andino, muestra los siguientes rasgos:

- necesidad de revisar y actualizar en una perspectiva multisectorial las normas para las migraciones laborales;
- necesidad de una coordinación en el campo de la seguridad social de los ciudadanos andinos;
- desarrollo de la potencialidad bilateral en las zonas fronterizas, creando las correspondientes facilidades de tránsito;
- otorgar facilidades especiales para la libre circulación de profesionales empresarios y funcionarios del sistema andino;
- Los múltiples temas referidos a la liberación general de la *circulación de personas* en el espacio intraandino y la regulación comunitaria del flujo desde y hacia terceros países se encuentra a un nivel incipiente y se prevé la necesidad de un amplio trabajo preliminar, en el que deben armonizar normas migratorias, laborales, de cooperación judicial y policial, de seguro social, de educación, etc.

No obstante, la JUNAC ya ha concretado importantes acuerdos subregionales para la *circulación de tripulantes terrestres* y la *facilitación turística*.

Por último se destaca que, siendo las migraciones un componente propio de los procesos de integración y en consecuencia de las políticas y del sistema de instituciones andinas, la implementación y el éxito de las múltiples acciones propuestas que se han visto en este documento, depende del progreso de la reactivación y reorganización del Pacto Andino.

Mientras tanto, el tema de la *integración fronteriza* avanzará en el cauce del tratamiento bilateral. La liberación de la *circulación de personas* encontrará dificultades de orden político, debido a los múltiples problemas de seguridad interna, narcotráfico y desempleo en cada uno de los países miembros. Por ello será objeto de un cuidadoso sondeo del consenso de las partes, orientado por la JUNAC. Respecto a la *migración laboral*, sí existe consenso que debe ser revisada la normativa, teniendo en cuenta los desarrollos de los mercados y de las instituciones en la región.

Una reflexión final debe hacer recardar las circunstancias y las condiciones en las que le toca desenvolverse al proceso de integración andina y con él, a la política migratoria. A nivel continental y mundial se producen reacomodaciones de alianzas, cooperaciones y conflictos entre bloques y países. El mismo concepto de integración se modifica y ya no cubre lo que se entendió hace 5 o diez años. La visión de una generación de super-estados, con una poderosa administración comunitaria está en discusión y se enfrenta a modelos, en los que acuerdos y coordinaciones entre países, más elásticos y menos burocráticos, permitan ajustes más rápidos y menos trabajosos ante los estímulos y las oportunidades del mercado mundial. Estos modelos son también menos "integrales" en cuanto a la armonización de todas las áreas económicas, de los sistemas jurídicos, sociales, educativos y culturales.

Quizá esta perspectiva se ajuste más a la realidad, ya que la propia historia reciente en la región incuba fenómenos disociativos preocupantes. Algunos sistemas democráticos, en la medida que no avanzan en la solución de problemas básicos, se descarnan hasta llegar a un vacío discurso formalista. Crece la población que se encuentra en el nivel de pobreza absoluta, se establecen bolsones territoriales, donde domina la narcoeconomía y se detectan casos de internacionalización de la subversión terrorista.

Parece evidente que ante estas sombras, cualquier esfuerzo para vigorizar la integración subregional andina, incluyendo la política de migración andina, debe convencer como un factor para fortalecer los estados de derecho democráticos, la seguridad interna y el progreso socio-económico de los ciudadanos.

BIBLIOGRAFIA

- ACUERDO DE CARTAGENA, *Decisión 113. Instrumento Andino de Seguridad Social*, Lima 1977.
- GOBIERNOS DE LAS REPUBLICAS DE BOLIVIA, COLOMBIA, ECUADOR, PERU Y VENEZUELA, *Convenio Andino de Seguridad Social*, Bogotá 1992.
- ACUERDO DE CARTAGENA, JUNTA, *Evaluación del Cumplimiento de los Mandatos Presidenciales de Cartagena, Galápagos y Machu Picchu*, Lima, Noviembre 1990.
- ACUERDO DE CARTAGENA, JUNTA, *Acta de la Paz*, Lima, Diciembre 1990.
- ACUERDO DE CARTAGENA, JUNTA, *Acta Final de la 1ra. Reunión de Autoridades Migratorias del Grupo Andino*, Lima 1991.
- ACUERDO DE CARTAGENA, JUNTA, *Acta Final de la 2da. Reunión de Autoridades Migratorias del Grupo Andino*, Lima 1991.
- ACUERDO DE CARTAGENA, JUNTA, *Bases de Propuesta para la Integración Fronteriza Andina*, Lima 1991.
- ACUERDO DE CARTAGENA, JUNTA/OIM, *La Migración Internacional en los Procesos Regionales de Integración en América del Sur*, Lima 1991.
- BANCO MUNDIAL, *Informe sobre el Desarrollo Mundial*, Washington 1992.
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO/JUNAC. COOPERACION TECNICA, *Política de Integración Fronteriza de los Países Miembros del Grupo Andino*, Lima 1992.
- CIM/UNIVERSIDAD DE GEORGETOWN (RAMINO CARMONA), *La Migración Internacional en la Región Andina*. Proyecto de Migración Hemisférica, 1985.
- CONFERENCIA DE MINISTROS DE TRABAJO DEL GRUPO ANDINO, *Acuerdos por el Fortalecimiento del Convenio Simón Rodríguez*, La Paz 1991.
- C. T. V./FEDECAMARAS/Ministerio de Trabajo/OIM, *1er. Seminario Andino sobre Migraciones*, (Caracas, Venezuela, 1º al 3 de Julio de 1990).
- MARMORA, LELIO, *Los Movimientos Migratorios Internacionales en los Países Andinos*. (Documento presentado en el Primer Seminario Andino sobre Migraciones), Caracas, Julio 1990.
- OIM, *La Migración en los Procesos Regionales y Subregionales de Integración en América Latina*, La Paz, 1990 (Doc. LPZ/90/9).
- PALMA, HUGO, *El Sistema Internacional en sus Textos*, T. I., Lima 1990.
- PRIMERA REUNION DE PRESIDENTES Y DIRECTORES DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DEL AREA ANDINA, *Resolución. Acuerdos y Decisiones*, La Paz 1991.

- REATEGUI, ANA MARÍA T. DE, *El Proceso de Integración: Objetivos, Mecanismos y Logros*, en PODESTA/H., KLEIN/E., FERRERO COSTA, "Relaciones Económicas del Perú con la Comunidad Europea", Lima 1991.
- ROJAS MERCEDES P. DE, *Estudio Diagnóstico de la Situación Actual y de las Restricciones y Facilidades otorgadas a los Ciudadanos Andinos cuando circulan por los Países Miembros*, JUNAC, Lima 1991.
- TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ACUERDO DE CARTAGENA, *Tratado que crea el Tribunal de J. de A. de C.*, Lima 1991.

RESUMEN

Tras pasar revista al sistema de instituciones del Pacto Andino, se analiza la presencia del tema migratorio dentro de este contexto, en tres áreas temáticas básicas: la migración laboral, que ha sido objeto de diversos convenios, conferencias y comisiones desde 1973; la circulación de personas, donde se listan los acuerdos tendientes a facilitar los desplazamientos de ciudadanos de los países del pacto, cuya concreción se ve dificultada por cuestiones de seguridad interna, narcotráfico y desempleo; y la migración fronteriza andina en relación con la integración fronteriza, que ha sido objeto de la reunión cumbre de Macchu Picchu en 1990 y de un proyecto de decisión de 1991, y cuyo contenido conceptual ha variado a lo largo de los años.

SUMMARY

Migration policy and integration policies within the Andean Pact

After a review of the institutions belonging to the Andean Pact, migration topics within this context are analyzed, considering three main issues: labor migration, dealt with in numerous meetings, conferences and committees since 1973; circulation of persons, where a series of agreements tending to simplify procedures at bordersites are still not practically in force for reasons concerning internal safety, drug traffic and unemployment; and migration across borders as related to borderline integration, which was dealt with in the Macchu Picchu Summit in 1990 and in a Decision Project in 1991. It must be noticed however, that the concept of integration has undergone important changes in meaning during the last decade.

LA POLITICA DE POLITICAS MIGRATORIAS EN LOS ESTADOS UNIDOS

Charles B. KEELY *

Las constituciones son documentos vivientes, y pueden ser interpretadas de muchas maneras. Para entender las tendencias en la política inmigratoria de los Estados Unidos, es importante tener presente la distribución constitucional de poderes entre el Presidente y el Congreso. Si bien el Presidente tiene la responsabilidad de la conducción de la política exterior, el Congreso tiene derecho pleno a reglamentar la inmigración, un derecho que el Congreso resguarda celosamente. Este derecho está arraigado en interpretaciones de la Corte Suprema que tienen ya 125 años de antigüedad.

Un resultado de esta situación es que los diplomáticos norteamericanos, casi instintivamente, no negocian cuestiones tales como la cantidad o la calificación de los aspirantes a inmigrar en contextos bi- o multilaterales. Saben que si el Presidente presentara al Congreso para su ratificación un tratado con cláusulas que pudieran considerarse de "tratamiento especial" hacia un país o grupo de países, muy probablemente el Congreso no lo ratificaría.

Un corolario de este argumento es que la política inmigratoria de los Estados Unidos tiene un sesgo fuertemente doméstico, porque el Congreso tiene la mirada puesta en los votantes. La sugerencia de que se adopte una ley determinada porque contribuirá a las relaciones exteriores, probablemente suscite la respuesta de que la ley de inmigración de los Estados Unidos no está hecha pensando en otros países, sino en su impacto sobre los Estados Unidos. Este es un punto de vista estrecho; sin embargo es con más frecuencia verdadero que falso.

En consecuencia, el desarrollo de la política inmigratoria en los Estados Unidos no resulta de una visión de la migración internacional como un instrumento de integración regional. La migración es percibida como un fenómeno derivado de hechos político-militares o económicos. Iniciar o propiciar el flujo

(*) *Georgetown University.*

migratorio para promover un objetivo de integración económica —no hablemos ya de integración cultural o social— no es una táctica esperable de parte de los Estados Unidos.

Más aún, los responsables de la política de los Estados Unidos exigirían sin duda una definición del término "integración" que se usa en el título de este seminario. Como destacó Lelio Mármora en sus observaciones introductorias en una sesión previa de este mismo seminario, las naciones latinoamericanas se desarrollaron a partir de un núcleo político-social común que aún comparten, simbolizado y facilitado poderosamente por el idioma común. Los Estados Unidos son un poderoso asimilador de culturas, pero su herencia nuclear, para usar la expresión de Kipling y Winston Churchill, está en los pueblos angloparlantes - Australia, el Canadá británico, Nueva Zelanda, Irlanda y el Reino Unido. Si integración implica integración cultural y social, entonces en honor a la verdad es necesario reconocer que sería resistida en los Estados Unidos. Si se propusiera la migración como un instrumento orientado a una integración de tan amplia definición, entonces aparecerían fuertes sentimientos restrictonistas.

Las negociaciones recientes a propósito del Acuerdo de Libre Comercio en América del Norte (NAFTA) entre Canadá, México y los Estados Unidos, ilustran estos puntos. Por insistencia de los Estados Unidos, la migración no formó parte de las discusiones, excepto algunas medidas técnicas destinadas a permitir el ingreso de personas de negocios vinculadas con los servicios. Esto se debió, entre otras causas, a que los diplomáticos estadounidenses comprendieron que un NAFTA con amplias provisiones en materia de migración no sería ratificado, porque un incremento en el ingreso de mexicanos sería resistido por razones culturales domésticas.

La política de los Estados Unidos y sus resultados se desarrollan sobre el telón de fondo constituido por el celoso resguardo de sus prerrogativas por parte del Congreso, el predominio de las consideraciones domésticas en la formulación de políticas —en contraposición con la política exterior— y la preocupación por los efectos sociales y culturales de la inmigración.

Durante 40 años, desde mediados de los años 20 a mediados de los 60, los Estados Unidos creyeron que habían dejado de ser un país de inmigración masiva. Fue una falsa impresión. Fue efectivamente así durante unos quince años, en tiempos de la Gran Depresión. A partir del acuerdo de mano de obra con México en 1942, sin embargo, los Estados Unidos retomaron su rol de país de inmigración masiva, aun cuando las circunstancias legales habían cambiado. Debido al hecho de que a muchos inmigrantes de facto no se los llamaba inmigrantes, sino trabajadores temporarios, los Estados Unidos equivocaron sus cálculos. Por añadidura, en la segunda posguerra se inició una tradición de reasentamiento de refugiados en gran escala, que se sumó a la migración de facto. En 1965, el país puso punto final al acertijo de las cuotas por nacionalidades, una política de discriminación lisa y llana que no reguló la composición de los flujos migratorios.

En 1965, la legislación permitió flujos mayores basados en la capacitación y en las vinculaciones de familia, que resultó en un aumento casi inmediato de la inmigración de asiáticos. En 1978 y 1979, dos leyes llevaron a la incorporación de solicitudes de inmigración de las Américas en una política global. Aumentó la inmigración latinoamericana.

Sin tener en cuenta el reciente programa de legalización, cerca de un cuarenta por ciento de los inmigrantes a los Estados Unidos viene de Asia, otro cuarenta por ciento lo hace de América Latina; cerca de un doce por ciento proviene de Europa y el resto de otras partes del mundo. Antes de 1965, un setenta y cinco por ciento de los inmigrantes eran europeos. A principios de la década de 1960, la inmigración era inferior a los trescientos mil; a principios de la década de 1980 jamás estuvo por debajo de los quinientos mil. Como resultado de la legalización de inmigrantes indocumentados, en 1990 la cifra de inmigrantes superaba el millón y medio, incluidos ochocientos mil recientemente regularizados y setecientos mil inmigrantes normales y refugiados reasentados. Durante el último cuarto de siglo, los Estados Unidos han resurgido, sin ninguna ambigüedad, como país de inmigración masiva en el que la gran mayoría ya no proviene de los tradicionales países de origen europeos. Esto ha sido un shock para el sistema social. Los Estados Unidos son un país muy grande, pero el impacto de estas cifras no es despreciable.

Casi al mismo tiempo que los Estados Unidos abandonaron las cuotas por nacionalidad en 1965, terminaron unilateralmente el programa de mano de obra temporaria con México. Sin embargo, había todavía demanda de mano de obra. A algunas personas les resultaba imposible obtener visas de inmigrante bajo los nuevos criterios de parentesco y capacitación; el resultado fue la inmigración indocumentada en gran escala, en gran medida, pero no exclusivamente, de México.

Pero había más aún. Hubo altos niveles de admisión de refugiados de Cuba desde 1959, de Indochina en 1975-76 y nuevamente en 1978-79 debido a los vietnamitas embarcados. También había una corriente firme -a veces mayor o menor, según la política de salidas soviética- desde la Unión Soviética y la Europa Oriental.

En 1979 se formó una Comisión Nacional que debía formular recomendaciones al Congreso en materia de política de inmigración y refugiados. En 1980, el Congreso legisló sobre refugiados sin esperar el informe de la Comisión. Como consecuencia de la Ley de Refugiados de 1980, la admisión de reasentamiento de refugiados se decide anualmente luego de consultas entre el Congreso y el Presidente.

El informe de la Comisión fue presentado en 1981. En 1986, tras cinco años de deliberación, el Congreso legisló en materia de política hacia los indocumentados. Esto llevó a la legalización de más de tres millones de personas y a una política tendiente a dificultar el acceso al trabajo, como modo de reducir el ingreso de indocumentados o la violación de visas turísticas. En la opinión general, las políticas de restricción de acceso a la fuerza de trabajo

tuvieron un leve efecto temporario, pero los flujos han vuelto a los niveles anteriores a 1986. ¿Consiguieron las limitaciones laborales retardar, por lo menos, el crecimiento de la migración indocumentada a niveles actualmente inferiores a lo que habrían sido en ausencia de legislación?. Es imposible probar lo contrario; la respuesta es cuestión de opinión.

Se necesitaron cuatro años más, hasta noviembre de 1990, para que el Congreso acordara una legislación referida a la inmigración normal. Muchos grupos de interés querían reducir la radicación y reducir el énfasis en el parentesco para la elección de inmigrantes, en favor de la admisión de inmigrantes según su capacitación y educación. La solución de compromiso fue mantener la inmigración familiar pero aumentar la inmigración laboral. Por lo tanto, el nivel general de inmigración fue elevado a 750.000, excluidos los refugiados admitidos para reasentamiento. Cómo afectará esto a los distintos orígenes nacionales no está claro aún. Recordemos también que los efectos de la legalización de indocumentados continuarán reflejándose en las estadísticas durante unos años más.

Le llevó diez años al Congreso elaborar las recomendaciones de política a la Comisión Nacional. Si esto fuera la Biblia, yo podría decir que el Congreso vio lo que había hecho y vio que era bueno, o que el Congreso vio lo que había hecho y descansó. El Congreso vio lo que había hecho y designó otra Comisión que estudiara lo que había hecho.

Dado este trasfondo, ¿qué puede esperarse de la política de los Estados Unidos en el futuro?. Los Estados Unidos distinguen en forma tajante entre política de refugiados y política de inmigración. En el terreno de los refugiados, los Estados Unidos tienen ahora cinco preocupaciones:

- 1) Cumplir las promesas hechas durante la Guerra Fría a los rusos e indochinos, que constituyen aproximadamente 90.000 de los 125.000 refugiados admitidos para reasentamiento por año. Los compromisos tomados en el pasado y la política interna exigen continuar este flujo importante.
- 2) Ayudar a resolver las situaciones de refugiados que tienen sus raíces en la geopolítica de la Guerra Fría, y a repatriar (especialmente en América Central, Camboya, Afganistán, Etiopía y Angola/Namibia).
- 3) Encarar colectivamente con otros países del norte políticas y programas ante el resurgimiento del nacionalismo en Europa, por ejemplo, Yugoslavia, y la probable erupción en Africa cuando los miembros de la Organización de la Unidad Africana (OUA) no acepte más la provisión de su carta de respetar las fronteras heredadas del colonialismo. El asentamiento etíope es un antecedente preocupante.
- 4) Evitar convertirse en país de primer asilo. Gran parte de la reacción de los Estados Unidos a la migración de Centro América y, ahora, a los haitianos

que buscan asilo, se explica por esta meta política. Pero este es un tema conflictivo en el país. Algunos funcionarios de los Estados Unidos están convencidos de que los Estados Unidos no son un refugio temporario seguro porque los solicitantes de asilo no se irán, sino que se convertirán en residentes permanentes. Su temor no carece de fundamentos. No hubo retorno masivo de los Estados Unidos al Salvador después de los acuerdos de paz recientes; no hubo masivo retorno a Nicaragua con la elección de la Presidente Chamorro; no hubo retornos a Haití tras la elección del Presidente Aristide. Los responsables de elaborar políticas se preguntan: si estos eran movimientos de gente que sólo quería asilo político, ¿por qué regresan tan pocos?

Por supuesto, se le pregunta a los Estados Unidos cómo pueden pedir de Malasia o Indonesia que proporcionen primer asilo a los refugiados vietnamitas embarcados, si los guardacostas de los Estados Unidos envían de retorno a Haitianos interceptados en alta mar. La respuesta es que los vietnamitas no se van a establecer ni en Malasia ni en Indonesia. Esto no se dirige a los derechos humanos de los Haitianos o a la obligación de los Estados Unidos de *non-refoulement*. El status de protección temporaria (TPS) recientemente legislado, surgido de una iniciativa del Congreso, y la protección ofrecida según la decisión de la corte en el caso de la Convención Baptista Americana (ABC), son ejemplos de cómo la separación de poderes que establece la constitución de los Estados Unidos da por resultado políticas inconsistentes, y también de que el gobierno de los Estados Unidos no tiene una política monolítica. Estas políticas ocasionan una demora en el retorno y la radicación por lo menos para algunos solicitantes. No ocasionan gran afluencia de remesas a economías en dificultades. Estos son resultados tanto de las políticas del gobierno de los Estados Unidos como de las prohibiciones haitianas. Los derechos humanos y las obligaciones contraídas en virtud de tratados internacionales son respetadas no sólo por muchas personas de los Estados Unidos, sino también por los órganos de su gobierno. La administración actual propone el nuevo concepto de que las obligaciones del derecho internacional no rigen en alta mar. La Suprema Corte podría estar de acuerdo con esta interpretación. Este es un precedente temible que no responde a los intereses de largo plazo de los Estados Unidos, ni siquiera en una visión estrecha de los propios intereses. Las implicaciones para el mantenimiento del régimen internacional para los refugiados son grandes, y están actualmente en discusión.

- 5) Encarar, en concierto con otros países del norte afectados, la amenaza de utilización de procedimientos de asilo por personas de países en desarrollo que se presume son migrantes económicos, como medio para obtener el ingreso al país y a la fuerza de trabajo.

Los tres últimos tópicos referidos a los refugiados —resurgir del nacionalismo, primer asilo en el hemisferio occidental y presunto abuso del sistema de asilo— son discutidos por los Estados Unidos con sus contrapartes de los países desarrollados dentro de lo que se llama las “consultas informales”: la Consulta Intergubernamental sobre el Asilo, los Refugiados y la Migración a Europa, Norteamérica y Australia. En este proceso, 16 gobiernos de países desarrollados se encuentran con carácter privado fuera de los foros internacionales habituales, para discutir estos temas en cuanto ellos afectan a los países del norte.

Por lo demás, los Estados Unidos y Canadá tienen una discusión bilateral activa acerca de las cuestiones prácticas relacionadas con el asilo y los refugiados. Hay también un comienzo de relaciones trilaterales entre México, Canadá y los Estados Unidos fuera del marco del NAFTA para discutir el tema de la migración. México es considerado parte de América del Norte. Su actitud en su frontera sur y su conceptualización de la seguridad en lo referido a migración indocumentada y demanda de asilo son considerados una base concreta para los intereses compartidos con sus vecinos del norte.

En lo que hace a la migración de no-refugiados, el foco en los Estados Unidos estará en cómo funcione la legislación de 1990. Es demasiado pronto para evaluar sus efectos. La Comisión Nacional recientemente designada como parte de la ley de 1990 estará en el foco de la evaluación política de los efectos de la política reciente. Significativamente, como era de esperar, la migración no fue un tema de importancia en las elecciones presidenciales, aun cuando había sido muy visible en algunas campañas senatoriales y del Congreso.

Al tiempo que la atención de los Estados Unidos estaba concentrada en los refugiados y en la migración permanente, ha tenido lugar una revolución silenciosa. Utilizando visas de no-inmigrante que permiten residir y trabajar, los Estados Unidos admiten anualmente trescientos mil trabajadores altamente calificados —gerentes, científicos, ejecutivos de marketing, etc.—. Nadie espera que muchas de esas personas abandonen su lealtad política o cultural. Es parte de una globalización de la fuerza de trabajo, no los trabajadores agrícolas, fabriles y de servicio de baja calificación asociados tradicionalmente con la migración temporaria. Esta circulación de la élite laboral, con largos períodos de residencia, ha estado creciendo mundialmente, y no sólo en los Estados Unidos. Hay un gran intercambio laboral entre los países del norte de Europa, América del Norte, Australia y Japón.

Este tema no ha sido bien estudiado, no está bien comprendido y no es objeto de ninguna discusión seria de política. ¿Es diferente de las corrientes migratorias del pasado?. Se asentarán también estos trabajadores altamente calificados, o volverán a casa?. ¿Qué efectos propagará sobre la cultura, la economía, la educación, etc.?.

Quisiera terminar evocando aquel cuento de Sherlock Holmes en que un detective resuelve el crimen porque se presumía que había un perro al que nadie había oído ladrar. En todo este análisis de la política internacional mi-

gratoria de los Estados Unidos y la experiencia reciente no hay referencia a que los Estados Unidos vean a la migración como parte de un proceso para la integración de las Américas. Ese perro no ladró. Los artífices de la política de los Estados Unidos no comparten la visión de la migración como un mecanismo, una palanca para contribuir a la integración regional. Si resulta que la migración ayuda a la integración regional en algún nivel, no será porque los Estados Unidos comparta este punto de vista y lo haya planeado de esa manera. Será, en lo que concierne a la política activa de los Estados Unidos, un resultado accidental. Es razonable esperar que los Estados Unidos regulen la inmigración como para que responda a sus necesidades laborales internas y que respondan a las presiones étnicas sobre el sistema político para admitir a los familiares de los ciudadanos y de los residentes permanentes. La política inmigratoria seguirá siendo una respuesta a requerimientos internos.

Traducido del inglés por Alicia Bernasconi

Intellectual Currency



- **sociological abstracts (sa)**
- **Social Planning/Policy & Development Abstracts (SOPODA)**

Profit from our expertise . . .

Keeping pace with the quality and complexity of today's research can be both challenging and time consuming. To get the most value for your time, consult the **sa** family of databases for coverage of more than 1,900 core and discipline-related journals, hundreds of books, dissertations, book and other media reviews, and conference papers published worldwide in theoretical and applied sociology and linguistics. Our subject specialists track current developments in substantive areas such as political sociology, demography, law, gender and race, environmental and energy policy, disaster studies, social problems, psycholinguistics, artificial intelligence, and literacy.

Your return on investment . . .

- high-quality abstracts
- precise indexing
- comprehensive backfiles
- depth and breath of coverage

Budget your resources wisely . . .

sa's databases are available in formats suitable to every setting.

- online from BRS, DIALOG, Data-Star, and EPIC
- on CD-ROM from both SilverPlatter (**sociofile**) and Compact Cambridge (**Compact Sociodisc**)
- in print

Our support services include . . .

- database-specific user manuals
- a journal coverage list
- a CD-ROM User's Handbook & Quick Reference Guide
- the **Thesaurus of Sociological Indexing Terms**

You can count on us!

sociological abstracts, inc.

p.o. box 22206 san diego, ca 92192-0206
(619)695-8803 or SOCIO@SDSC.BITNET

LAS MIGRACIONES EN EL PROCESO DE INTEGRACION DE LAS AMERICAS

Lelio MARMORA *

Las migraciones entre los países de las Américas han constituido tradicionalmente una avanzada de la integración económica, social y cultural del continente.

Aún antes de las modernas propuestas integradoras los movimientos transfronterizos de personas desarrollaron espontáneos vasos comunicantes, y activos intercambios dentro y fuera de las distintas regiones.

Es por esa razón, que cuando pensamos en el intercambio humano como uno de los factores relativamente olvidados de los esquemas integracionistas, enfrentamos una suerte de paradoja donde el elemento preexistente básico del esquema no aparece como parte del mismo.

Son bien conocidos los diferentes esfuerzos latinoamericanos que en las últimas décadas tuvieron como objetivo la integración económica, y cuyos resultados no han sido muy halagüeños.

La década del 90 en América Latina se abre con nuevos impulsos de integración, menos declamatorios y más realistas; menos burocratizados y con mucha mayor intervención de la empresa privada; menos ideológicos y más pragmáticos, ya que la integración surge ya no como una utopía sino como una necesidad de sobrevivencia de las naciones de la región.

Este "nuevo oxígeno integracionista", está acompañado a su vez por importantes cambios a nivel internacional que lo alientan y también le establecen sus límites, tales como:

- La desaparición de la bipolaridad ideológica.
- La aceptación de los principios de la economía de mercado como motor básico del desarrollo.
- La adopción de políticas cada vez más abiertas al mercado internacional.

(*) OIM, Buenos Aires, Argentina.

- La consolidación del estilo democrático como forma de vida política.
- El incremento de la conciencia por el respeto de los derechos humanos y la preservación del medio ambiente en función de un desarrollo sostenido.
- El establecimiento de bloques económico-políticos en diferentes partes del mundo.

Estos elementos marcan los límites de las políticas públicas internacionales, donde las relaciones bilaterales estarán cada vez más ligadas a los temas regionales o multilaterales. Y donde la interdependencia, la internacionalización de la economía y la globalización de los problemas impone escenarios de negociación, coordinación y cooperación en ámbitos regionales, para poder alcanzar objetivos de políticas nacionales.

En ese contexto, nos encontramos con esfuerzos de integración regional que con sus características específicas, no sólo están avanzando en el intercambio de bienes, capitales, tecnología y/o servicios, sino que han comenzado a considerar también al intercambio de población.

Pero, en este escenario de regiones que tienden al establecimiento de mercados únicos y de unidades político sociales cada vez más integradas, la problemática migratoria surge en dos situaciones, y su papel es diferente en tanto la analicemos “dentro de los espacios de integración” o “entre los diferentes bloques regionales integrados”.

En el análisis de las migraciones al interior de las regiones en proceso de integración, el primer tema que surge es el de la constitución misma de los Estados Nación en América, y en América Latina en especial.

La movilización de mano de obra entre distintas áreas geográficas, constituye un fenómeno que en América Latina ha estado presente no sólo desde la existencia de los actuales Estados Naciones, sino desde toda su historia.

A diferencia del caso europeo, donde naciones con diferentes culturas, lenguas y religiones fueron asimiladas a Estados que las contenían en estructuras más amplias, en América Latina una gran unidad cultural fue dividida en Estados Naciones.

Estas diferencias se proyectan de diferentes formas en la constitución de los nuevos espacios nacionales.

Así, el actual resurgimiento de las primitivas nacionalidades europeas, va a fracturar el esquema de algunos Estados Nación. Es ahí donde las unidades regionales aparecen como el nuevo esquema de articulación de estas nacionalidades; más adecuado que el anterior a las nuevas formas de producción e intercambio económico mundial.

En otra perspectiva, en el caso latinoamericano, la constitución de los Estados Nación es la que va a otorgar la nacionalidad a los que quedan en sus límites.

El Estado Nación latinoamericano tiene un papel fundacional de las actuales nacionalidades.

La pregunta en este caso es en qué medida estas diferencias de evolución, tanto de los Estados, como de las estructuras regionales van a incidir en los procesos de integración y en especial de integración en el aspecto migratorio. Aparentemente los esquemas de integración en América Latina estarían recibiendo la ayuda de su propia historia, definida por una unidad preexistente. Unidad donde el atravesar fronteras la persona se transforma en extranjero formal, pero no por eso pierde una cultura e historia básica común, que en última instancia constituye el elemento clave de su integración al nuevo medio.

Señalábamos hace un momento que las migraciones entre los países latinoamericanos fueron una avanzada en los procesos de integración, o mejor dicho de reintegración regional.

Cuando estos movimientos de población se ubican en la óptica de procesos de integración económica, dejan de ser simples migraciones transfronterizas, para pasar a ser el vehículo de un concepto clave en este problema: la libre circulación de recursos humanos entre los países de la región a integrarse.

Es a través de este concepto donde la variable migratoria entra a constituirse en un elemento clave de los procesos de integración económica.

Su inclusión responde a la lógica de estos procesos, es funcional a la dinámica de los mismos, pero debe superar una serie de obstáculos para ser aceptada.

Responde a la lógica de la integración, porque el pensar en un objetivo de libre circulación regional implica cambiar la perspectiva burocrático administrativa de las políticas migratorias de restricción, por la aceptación de las reglas de juego de los mercados de trabajo regionales.

Las políticas migratorias restrictivas en América Latina se imponen luego de la crisis del 30, como una forma de protección de la mano de obra nacional frente a ese nuevo flagelo que aparecía con el nombre de desempleo.

Se consolidan en la década del 40, con el auge de los movimientos nacionalistas que demandaban una defensa de la cultura nacional frente a la penetración extranjera.

Se perfeccionan en los 50 y 60 acompañando a las políticas de sustitución de importaciones, como un instrumento más de regulación.

Y van a encontrar un nuevo sustento en la década de los 70 al amparo de las doctrinas de la seguridad nacional, para las que todo extranjero podía ser un subversivo en potencia.

Durante más de 60 años, salvo algunas excepciones, las políticas migratorias latinoamericanas se concibieron más como sinónimo de control restrictivo, —muchas veces estrictamente político—, que como herramienta del desarrollo.

La globalización de las relaciones internacionales y los procesos de integración regional abrirían el camino a otra lógica: la del diseño de políticas migratorias que acompañen a la lógica del intercambio de mano de obra entre diferentes mercados de trabajo.

Esta perspectiva se va a perfilar como superadora de la regulación en forma artificial de la entrada, salida y/o permanencia de personas en espacios que cada vez son más libres para la circulación de capitales, bienes y servicios.

Pero aún más allá de una perspectiva económica donde restringir el movimiento de personas implica trabar el juego de uno de los factores básicos del desarrollo, nos encontramos con dimensiones sin las cuales la integración económica quedaría con bases débiles, y el concepto integracionista en sí mismo como incompleto, y me refiero a la dimensión cultural y social.

El movimiento de personas le incorpora a todo proceso de integración no sólo el insumo económico del recurso humano, sino también aquellos elementos que a través del intercambio cultural y social consolidan la fusión entre los pueblos.

Con respecto a la funcionalidad de la libre circulación de personas sobre las economías nacionales, en estos espacios de integración regional, es necesario efectuar algunas consideraciones; en primer lugar, cabe señalar el efecto de la competencia de la mano de obra extranjera frente a la nacional.

Muchas medidas restrictivas de las políticas migratorias nacionales se han basado en la protección de la mano de obra nacional. Es decir no dejar entrar a extranjeros que pudiesen disputar puestos de trabajo con los nacionales.

Estas políticas parten de una premisa en general errónea, y llegan a conclusiones que no son verdaderas.

La premisa errónea es que la mano de obra extranjera y la nacional ocupan los mismos tramos del mercado laboral, y por lo tanto impidiendo la entrada o residencia del foráneo liberamos puestos de trabajo para los nativos.

Las migraciones laborales en los espacios regionales latinoamericanos no cumplen necesariamente este principio, ya que su inserción en los mercados de trabajo locales ha sido generalmente adicional o complementaria a la fuerza de trabajo del país receptor.

Así, trabajadores chilenos han constituido la base laboral inexistente para la recolección de frutas, o esquila de ovejas, o extracción de minerales, o laborales en los aserraderos del sur de Argentina; o la mano de obra colombiana ha permitido el desarrollo de cultivos industriales en Venezuela frente a la carencia de fuerza de trabajo nativa; o bien la inmigración haitiana ha constituido el recurso humano imprescindible en las plantaciones de caña de azúcar de República Dominicana.

Las migraciones limítrofes en América Latina, más que una competencia a la mano de obra local, han sido un recurso de ciertas economías regionales o sectoriales de aprovisionamiento de un tipo de mano de obra inexistente en el país de recepción.

Más aún, las competencias desleales se han generado fundamentalmente al amparo de las medidas restrictivas, que al marginar en la ilegalidad a un sector de los inmigrantes extranjeros, los transforman automáticamente en mano de obra más barata que la nacional.

Aún teniendo en cuenta que esta premisa es en general falsa, es importante

pasar a las conclusiones, referidas al efecto sobre cierto tipo de competencia en puestos de trabajo calificados. En efecto, se ha considerado durante décadas que la retención de recursos humanos calificados podía lograrse, en parte, preservando los puestos de trabajo de éstos de cualquier tipo de competencia foránea. De esa forma no solo se capitalizaba la inversión en capacitación de dichos recursos, sino que se desarrollaba una genuina tecnología nacional.

El resultado de estas políticas es en general el de la generación de ciertos sectores privilegiados por un proteccionismo que traba la incorporación de nuevas tecnologías, que disminuye la productividad, y que a la larga produce efectos negativos en la generación de empleos y por lo tanto en la retención y aprovechamiento genuino de la mano de obra disponible. Es decir, que los efectos surgen como opuestos al objetivo que dichas políticas persiguieron.

Por último, la libre circulación de la mano de obra en espacios de integración regional, aún asumida como política migratoria, debe superar además algunos obstáculos derivados de las concepciones anteriormente mencionadas, y entre otros problemas debe enfrentarse la falsa dicotomía planteada entre los derechos humanos del migrante y la soberanía de los Estados.

Por un lado se acepta que se deben respetar los derechos humanos de los migrantes, tanto en cuanto a sus libertades básicas; a los llamados derechos solidarios que se vinculan con una justicia social compartida con el nativo; o bien a los derechos a ser diferente que implican el respeto a sus costumbres, cultura y religión.

Por otro lado se apela, como limitante para la aplicación de esos derechos, al ejercicio de la soberanía de cada Estado para determinar quién entra, quién sale y quién se queda. Este derecho se aplicaría fundamentando razones de seguridad, o bien de la protección a la mano de obra nacional.

Cuando se apela al concepto de seguridad se hace referencia a la acepción política o a la policial.

En el caso de la seguridad política la referencia es normalmente la de la doctrina de seguridad nacional, donde el control frente al extranjero va a estar dirigido a evitar la subversión o la invasión pasiva por ocupamiento poblacional.

En el de la seguridad policial, concepto más actualizado, el control se dirige a dos objetivos muy presentes en la actualidad: el narcotráfico y el terrorismo internacional.

Son tristemente célebres las violaciones a los derechos humanos que se cometieron en América Latina en nombre de la Seguridad Nacional, y es muy discutible que el concepto de soberanía pueda pasar por esos parámetros.

En cuanto a la seguridad policial, surgen aquí dos tipos de controles: el selectivo y el indiscriminado. Ya que no aparecería como violatorio a los derechos humanos o a la libre movilidad de personas un control selectivo frente a la delincuencia internacional, en tanto que por otra parte se levanten las

trabas innecesarias para todos aquellos cruzan las fronteras sin ánimo delictivo.

Con respecto a las concepciones de políticas basadas en la protección de la mano de obra nacional, y siguiendo lo anteriormente señalado es evidente que el objetivo de este concepto es evitar la competencia contra dicha mano de obra.

En primer lugar, cabe señalar que este objetivo estaría negando en principio las reglas básicas de libertad de los mercados de trabajo. Pero lo importante es saber a qué competencia se dirige.

Si como sería mas lógico, la referencia es a la competencia desleal que surge del inmigrante que acepta menores salarios y peores condiciones de trabajo que el nativo, es claro que nos estamos refiriendo al inmigrante ilegal.

Inmigrante al cual se le está negando el derecho a residir y trabajar legalmente en un país, y generando de esa forma las bases de una competencia desleal. Y es para eliminar ese tipo de competencia que se apela a la soberanía, pensando que la protección al trabajador nacional pasa por la negación del extranjero, cuando la solución al problema es la de otorgar los mismos derechos a ambos para poder exigir las mismas obligaciones.

En definitiva, el derecho soberano de una sociedad para proteger a sus miembros, pasaría en este caso, y en primera instancia por el cumplimiento de los derechos humanos del extranjero inmigrante y no por su negación en términos de una falsa dicotomía entre ambos derechos.

Otros tipos de reflexiones son las que nos llaman la atención, cuando el problema de las migraciones y la integración se refieren a "las migraciones entre espacios o bloques de países ya integrados".

Aquí ya no nos estamos refiriendo al movimiento de población entre países relativamente homogéneos o en procesos de integración económica, dentro de un espacio determinado, sino que nos encontramos con migraciones que pueden darse entre regiones con claras diferencias de nivel de desarrollo.

La globalización económica es una constatación de la definitiva interdependencia de los mercados, es decir la verificación de que no hay margen para las economías nacionales cerradas.

Esa constatación de la interdependencia no implica necesariamente una interdependencia equitativa, igualitaria o redistributiva de las riquezas que se generan o que se intercambian entre las diferentes regiones del mundo.

Es así como el intercambio desigual, los desequilibrios internacionales, y la brecha norte-sur, no sólo siguen vigentes sino que parecerían haberse incrementado si nos atenemos a los indicadores de acumulación, y transferencias de capitales, bienes y servicios entre los distintos bloques regionales.

Este desequilibrio constituye el motivo principal de los movimientos migratorios desde las regiones más pobres a las más ricas del planeta, siguiendo el principio de que "donde no se distribuye la riqueza, termina distribuyéndose la pobreza".

Observamos que la respuesta a este fenómeno de algunas regiones como la Comunidad Europea, no es muy distinta a la que en el marco de mecanismos como el del GATT dan a la entrada de productos desde otras regiones.

Es decir, que paradójicamente, en un mundo donde la concepción de la libertad de mercados se ha impuesto como principio y palanca básica del desarrollo económico, nos encontramos que esta libertad está relativizada en función de los espacios y las direcciones en las cuales se las quiere ejercer.

Así, los países europeos, desde los cuales partieron decenas de millones de inmigrantes, a principios y mediados de este siglo, en búsqueda de libertad, seguridad y sobrevivencia a fines del siglo XX se encuentran en pleno cierre de fronteras frente a casi todo aquel "extra comunitario" que intente penetrar en su espacio.

Este hecho nos lleva a pensar en qué tipo de modalidad van a asumir, no sólo los movimientos de población dentro de los incipientes espacios de integración de las Américas, sino también entre estos espacios en la medida en que se consoliden.

Hace pocas semanas asistimos a un paso más del tratado de libre comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, en lo que surge como uno de los mercados más poderosos del mundo.

Conocemos la problemática migratoria mexicana-norteamericana, y no está claro aún cómo esta variable migratoria va a resolverse dentro de este mecanismo de integración, pero aún más difícil de predecir es el perfil de políticas que adoptarán estos países en bloque frente a las presiones inmigratorias externas.

¿Qué papel cumplirá, por ejemplo México, frente a las corrientes que llegan y llegarán con más fuerza aún desde el sur?. ¿El de una bisagra articuladora entre el mundo latinoamericano y el del norte de América, o el de una frontera que se corre hacia el sur en forma de extensa "zona de seguridad"?.

O, ¿Qué papel le tocará jugar a regiones como la centroamericana, que ya se ha constituido en un área de tránsito de los flujos migratorios sur-norte?.

Más precisamente podríamos preguntarnos si será un espacio facilitador de libre tránsito, o un muro de contención de la marea migratoria que viene del sur. Aplicando controles no para aquél que quiera quedarse en su territorio, sino para aquellos que deseen cruzarlo.

Por otra parte, espacios de integración como los del Caribe, Centro América, Grupo Andino y Cono Sur, en tanto avancen en procesos de integración económica subregionales, y por lo tanto en una mayor libre circulación de sus respectivas poblaciones, conformarán "per se" un principio de espacio de retención regional de potenciales emigrantes extrarregionales?.

Es evidente que estos interrogantes sólo podrán responderse en la medida en que los procesos de integración regional se vayan consolidando, los movimientos de migraciones internacionales se transformen como causa y efecto de dichos procesos, y las políticas migratorias encuentren los parámetros adecuados para responder a ambos fenómenos.

El problema básico frente a toda esta discusión, es el esfuerzo que queda por desarrollar para poder repensar una serie de conceptos estancos y esclerosisados que hasta ahora, en mayor o menor medida hemos estado manejando en materia de políticas migratorias, y de políticas exteriores de nuestros países.

Como señala Archibaldo Lanús¹, es hora de reconocer que por parte de los Estados la soberanía será más una responsabilidad que un derecho, y que la vigencia de los derechos humanos será más una obligación internacional que una garantía institucional.

Los puntos señalados, constituyen algunos de los problemas que hacen a la relación de las migraciones con los procesos de integración que se están viviendo en las Américas.

Procesos que poco a poco y a través de diferentes formas van acercándose e incorporando al factor migratorio, quizás el más difícil a tratar en estas reestructuraciones económicas regionales.

El avance y las estrategias en cada caso están construyendo caminos particulares. Las nuevas concepciones necesarias para consolidar estos espacios de cada vez más libre movilidad, tendrán que avanzar sobre los escollos de concepciones rígidas tanto políticas como administrativas; los intereses particulares que perderán una mano de obra barata por su ilegalidad; los falsos proteccionismos; y en muchos casos las fobias chauvinistas, producto de grupos de intereses o de complejos sociales colectivos que han quedado detenidos en el tiempo.

La incorporación de la variable migratoria en los procesos de integración, permitirá nada más ni nada menos que la incorporación del factor humano en esos procesos.

Es decir la participación activa en los mismos del principal objetivo de sus objetivos.

Para ello, además de las reglas que aseguran el libre intercambio económico, es necesario tener en cuenta otro tipo de principios que aseguren la genuina integración, y que sólo se pueden lograr ejerciendo una verdadera justicia social para el migrante, sepultando los prejuicios xenófobos, asumiendo la solidaridad, y respetando los derechos humanos de todas las personas sin importar de qué lado de la frontera tuvo la suerte de haber nacido.

¹ ARCHIBALDO LANUS, *La Argentina ante el mundo de la posguerra fría*, Ginebra, 1992.



ASIAN AND PACIFIC MIGRATION JOURNAL

the new quarterly on human mobility

Volume 2

Number 1

1993

ARTICLES

The Social Effects and Institutional Structure of Immigration
in New Zealand in the 1980s

Andrew Trlin

Vietnamese Refugees and Blocked Mobility

Steve Gold and Nazli Kibria

Reluctant Entrepreneurs: Professionally Qualified Asian
Migrants in Small Business

David F. Ip

Migration Networks: A Case Study in the Philippines

Bruce A. Lindquist

BOOK REVIEWS

ANNUAL INDEX

Subscription rate: US\$45.00.

Payments must be made by US\$ checks drawn on a US bank or by International
Money Order payable to Scalabrini Migration Center.

Scalabrini Migration Center

P. O. Box 10541 Broadway Centrum, 1113 Quezon City, Philippines

MIGRATIONS SOCIÉTÉ

Revue bimestrielle du CIEMI

Vol. V, n° 26 - Mars - Avril 1993

ÉDITORIAL

Pierre Toulat

ARTICLES

*Le modèle français d'intégration vu
par le Haut Conseil à l'intégration*

Philippe Farine

*Le nouveau droit autrichien des
étrangers et des réfugiés*

Wolfgang Taucher

Une mosquée en banlieue parisienne

Mohammed Chaabaoui

DOSSIER

L'immigration italienne en Allemagne

Édith Pichler

*Les réfugiés albanais et la
presse italienne*

Rossella Palomba
et Alessandra Righi

REVUE DE PRESSE

France

Antonio Perotti

NOTES DE LECTURE

Le Maghreb, l'Europe et la France
(sous la direction de K. Basfao
et J. R. Henry)

Hassan Arfaoui

*Ausländerforschung in Frankreich und
der Bundesrepublik Deutschland*
(de S. Angenendt)

Beate Ziegler

DOCUMENTATION

CIEMI - 46, rue de Montreuil - 75011 Paris

FUENTES ECLESIASTICAS DE BUENOS AIRES DEL SIGLO XIX. NOTAS SOBRE LOS MICROFILMES Y SUS POSIBILIDADES EN ESTUDIOS SOCIO-DEMOGRAFICOS

Nora L. SIEGRIST DE GENTILE *

En tres trabajos anteriores se hizo referencia a los microfilmes que existen sobre los archivos parroquiales coloniales, bonaerenses y argentinos¹. En el presente estudio se analizan los que tienen relación con los acervos que han quedado en la Provincia de Buenos Aires desde su fecha de creación hasta nuestros días. Dichos microfilmes fueron obtenidos en el país aproximadamente desde 1966 por la Sociedad Genealógica de Utah y abarcan, como todos los Registros Parroquiales, libros de bautismos, informaciones matrimoniales, matrimonios y defunciones. También en algunos casos, los de confirmaciones.

Antes de analizar la tarea llevada a cabo por esa Institución en la Argentina y en el mundo, se explicará de qué manera surgen los libros parroquiales en el ámbito del mundo católico, sus antecedentes en Hispanoamérica; y las posibilidades que otorgan a disciplinas como la historia social y la demografía histórica en el estudio de los movimientos migratorios. En este sentido son fuente pri-

(*) CONICET, CEMLA, Buenos Aires, Argentina.

¹ Estos trabajos son: NORA L. SIEGRIST DE GENTILE, *Sacerdotes extranjeros y argentinos en el Censo de la Ciudad de Buenos Aires de 1855*. (Con un anexo sobre los archivos parroquiales: 1635-1860), en "Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos" (CEMLA), Seminario sobre Evangelización e Inmigración, Buenos Aires, 1991, pp. 153-176; Idem, *Fuentes para el estudio de los libros parroquiales en Buenos Aires y en la Argentina, desde el siglo XVII hasta el XX inclusive*, en "II Seminario sobre Evangelización e Inmigración", 13-15/V/1991, 20 páginas, en prensa. El presente trabajo es un resumen de aquél que ha sido pedido por la Revista «Estudios Migratorios Latinoamericanos»; e Idem, *Archivos parroquiales coloniales en la Argentina. Catálogo de los microfilmes: 1557-1810*, presentado a la Junta de Historia Eclesiástica Argentina, Episcopado Argentino, "Primeras Jornadas de Historia Eclesiástica Argentina", Buenos Aires, 11-13 de Junio de 1992, 46 páginas, también en prensa por la «Revista Archivium».

mordial para el análisis de la población natural y extranjera en los lugares del culto donde la misma residió. Tal es así que en la actualidad importantes centros de estudio en Europa, avanzan en la recopilación de las fuentes eclesiásticas como meta y objetivo principal de tareas metodológicas posteriores ².

1. Antecedentes sobre la formación de los Archivos en Hispanoamérica

Las circunstancias históricas que existieron en Latinoamérica luego del descubrimiento y conquista por España, fueron decisivas en la formación de los archivos católicos. Como es conocido, tanto los gobernantes españoles como la Iglesia tuvieron inquietudes por empadronar y tomar conocimiento de los súbditos y feligreses de un mundo nuevo que catequizaban. De tal manera no sólo la población española blanca europea resultó censada a través del tiempo, sino que también lo fue la de los nativos americanos y la de los pobladores de raza negra y mestiza evangelizados. Muchas fueron al respecto las medidas civiles adoptadas, como también más tarde, cuantiosas las que promulgaron los Concilios de los Virreinos del Perú y México desde el siglo XVI. En líneas generales, la Corona española buscó, a través de sus funcionarios en Ultramar, llevar a cabo empadronamientos de la población de sus posesiones, para un mejor ordenamiento político-administrativo. Aquella manejó el Patronato de las Iglesias en Indias, desde un punto de vista político-administrativo, además de estar imbuída de un sentimiento de fe que traspasaba las fronteras del Reino.

Ya en el Concilio de Trento se habían dictado las normas específicas para el establecimiento de los Registros Parroquiales, en especial los de bautismos y matrimonios ³.

Entre 1569 y 1572 se expidieron cédulas reales para los obispos y órdenes religiosas en donde se solicitó descripciones del territorio y población cubiertas por las Parroquias. Desde el primer momento las autoridades políticas tuvieron habida cuenta de que la información más detallada se encontraba por entonces a nivel eclesiástico y no tanto a nivel civil. A fines del siglo XVI la Iglesia se encargó de recolectar estadísticamente (entre otras actuaciones), el monto de las sociedades urbanas y rurales en América. Ello fue un legado fundamental para el estudio de la población y, en el siglo XIX, para ésta y la no nativa

² JOAN SERAFI BERNATI I MARTI, *Informe sobre el proyecto de recopilación de los registros parroquiales en España y Portugal*, en «Boletín de la Asociación de Demografía Histórica» (ADEIH), 1991, IX, N° 3, pp. 109-113.

³ Dichos libros se establecieron entre 1545 y 1563. Sesión XXIV del Concilio indicado. Ver a NESTOR TOMAS AUZA, *Católicos y Liberales en la Generación del Ochenta*, Buenos Aires, Ediciones Culturales Argentinas, 1981, p. 318.

—producto de migraciones— radicada en la Argentina. Estrechamente ligado a todo ello, los relevamientos sobre los libros que han quedado son claves en el conocimiento de los movimientos migratorios, ya sea por su número (cuantificación), el estado civil, la fertilidad de la mujer (época del matrimonio, del bautismo de los hijos); por los datos que pueden extraerse sobre la endo o exogamia de los individuos; las defunciones (edad promedio del poblador en el momento de la muerte); la movilidad social entre las Parroquias o circunscripciones de un radio investigado, etc.

Un detallado análisis sobre demografía histórica aparecido en 1983 expresó con respecto a los antecedentes sobre los libros parroquiales:

«Las ordenanzas (de 1573) creaban un complejo sistema de registros, en libros separados por castas y materias (además de los de bautismos, matrimonios y defunciones (. . .)). Respecto a las áreas urbanas, las Ordenanzas mandaban a los curas a efectuar padrones o matrículas de todos los habitantes de la feligresía, casa por casa (. . .). Estas demorosas y elaboradas anotaciones debía hacerlas cada cura por su propia persona si fuera posible, viendo personalmente a cada una de las ánimas que asentare en el dicho padrón (...) y lo iban recorriendo y verificando y haciendo de nuevo en cada un año»⁴.

Pronto la realidad hispanoamericana con sus inmensos territorios, demostró que los censos de población efectuados en los sectores virreinales por las autoridades civiles eran poco fidedignos. Por tal motivo se empezó a tener en cuenta, cada vez más, los datos provenientes de las parroquias de los lugares en donde los habitantes estaban establecidos. No obstante, en cierta medida, esto constituyó un error, desde que los libros parroquiales estaban confeccionados con subregistros. Es decir que en ellos no están anotados todos los actos sacramentales que realizaban los habitantes. Ello se debió, en parte, al ocultamiento de determinadas acciones que se consideraba mejor ocultarlas: hijos ilegítimos y naturales⁵, uniones extramatrimoniales, etc. Asimismo, porque en ocasiones, en los grandes y alejados territorios los habitantes no se presentaron a realizar o denunciar bautismos, casamientos y decesos. De igual manera existió ignorancia en la población de la manera de cómo debían anotarse a los propios hijos

⁴ Un estudio general sobre estos temas, lo trae el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), San José, Costa Rica, 1983, p. 19. En este análisis hemos seguido su detallada explicación sobre los siglos XVI, XVII y XVIII.

⁵ Sobre el distingo de los hijos, legítimos, naturales, ilegítimos, espurios o sacrílegos, véase a ABEL CHANETON, *Historia de Vélez Sársfield*, Buenos Aires, EUDEBA, 1969, p. 402 y a N. T. AUZA, *op. cit.*, p. 297.

legítimos y los que se adoptaban. De allí la falta de registro de algunos pobladores en los libros parroquiales. En síntesis, cuanto mayor fue la extensión del territorio, más fueron las omisiones de identidad, además de los problemas que fueron apuntados, algunos de los cuales continuaron a través de los siglos llegando a épocas contemporáneas.

Puede decirse que es a partir de la centuria decimonona cuando las anotaciones se verificaron con mayor rigor. Los empadronamientos tuvieron que ver, como se indicó, con las superficies a censar del territorio hispanoamericano ⁶. El caso de las Provincias Unidas del Río de la Plata —territorio argentino por así llamarlo desde 1810— no fue excluyente ya que los individuos vivían en áreas suburbanas o marginadas imposibles de ser relevadas. Como bien lo ha señalado el CELADE, el subregistro podría alcanzar para el siglo XVIII y la primera mitad del XIX, hasta a un 30% de la población ⁷.

Un aspecto importante de los libros parroquiales en Latinoamérica está dado por los datos sobre las castas sociales. Se debe recordar que el bautismo religioso era como la "carta de ciudadanía" en los lejanos tiempos de la colonia. Por este sacramento se vinculaba al bautizado con el dogma. Por otro lado se anotaba en el acta respectiva la situación social que acompañaría al individuo de por vida. Sin el bautismo era imposible coexistir en las actividades de participación social. Sin él no podía haber matrimonio católico y los próximos a morir no recibían la extremaunción. Además de una cuestión social, cuyo distinguo por castas llega en algunos casos hasta bien entrado el siglo XIX, los libros parroquiales permiten analizar aspectos de la historia costumbrista, de mentalidades y de las ideas; asimismo, de una población foránea, por ejemplo, la negra (y mestiza), inserta en la sociedad virreinal y también en la independiente de las Provincias Unidas y de la Argentina. El tema de la selección social a través de los registros en las Iglesias forma parte de un tema aparte del presente, no por ello menos interesante.

Se puede destacar que hubo un interés a conciencia por conocer cuántos, cuáles y cómo eran los habitantes que pertenecían al radio parroquial. Las anotaciones de los registros parroquiales tienen explicación bajo las anteriores fases de indagación; además de ser de primordial importancia cuando se analizan algunas poblaciones de inmigrantes, en el XIX, en donde en ciertos casos aparecen diferentes características personales étnicas como mención de la filiación de los extranjeros en tierra argentina.

⁶ Sobre los censos civiles generales efectuados en Hispanoamérica, ver NICOLAS SANCHEZ ALBORNOZ, *The population of Latin America. A History*, University of California Press, 1974; también en LYMAN DE PLATT, *Una guía genealógico-histórica de Latinoamérica*, Estados Unidos, S/c., 1978.

⁷ CELADE, *op. cit.*, p. 30. Por su parte, L. DE PLATT, *op. cit.*, p. 80, dice que algunos estudios indican de que fue de hasta un 40%. No obstante, este autor no está de acuerdo y, por el contrario, menciona que en las poblaciones de mestizos y españoles se registró un asentamiento en los libros parroquiales de hasta un 90%.

II. Estado y conservación de los libros parroquiales en Buenos Aires.

La división parroquial en el ámbito porteño. Contenido de algunos documentos bonaerenses y cordobeses

Como es conocido, hasta la creación del Registro Civil de las personas, no hubo en la República Argentina otro asentamiento de personas más sistemático que los registros parroquiales. Si bien hay listados con filiaciones de personas, en lo vinculado a personal que revistió en ejércitos, guardias, marineros, registros de cementerios con los nombres de las personas fallecidas, inclusive, en la actualidad, en guías de teléfonos, etc., es raro encontrar datos sobre poblaciones enteras pasadas, salvo en censos civiles o registros eclesiásticos. Los antiguos y raros libros de "*status-animarum*", en donde eran anotados todos los feligreses de una misma parroquia, sin distinción de religión, desaparecieron lamentablemente, ya a comienzos del siglo XIX⁸.

La conservación de los archivos parroquiales ha tenido distinto destino, según el cuidado que de ellas hizo cada una de las autoridades eclesiásticas en las Provincias. Asimismo, aparejada a esta situación, en 1955, en la Ciudad de Buenos Aires, problemas políticos produjeron la quema de numerosas iglesias en el radio porteño, destruyendo el fuego gran cantidad de documentos irrecuperables para la conciencia histórica. Algunas de las iglesias y con ellas su patrimonio cultural y archivístico quedaron totalmente destruidas, como San Ignacio, iglesia que formaba cabeza de Catedral al Sur. Otras también fueron desvastadas, como San Nicolás y San Miguel, pero en ambas se conservan aún libros semideteriorados.

Con respecto a los registros que pueden revisarse, es necesario efectuar una breve relación precedente sobre la división eclesiástica en Buenos Aires.

A medida que la población de la Ciudad fue creciendo, las necesidades del culto fueron mayores. Por consiguiente, la formación de los archivos parroquiales fue, sin lugar a dudas, consecuente a la fundación de nuevas Iglesias.

Ya desde la segunda mitad de la centuria del dieciocho se dispuso una nueva división eclesiástica, porque hasta entonces era sólo la Catedral la que como eje doctrinal tenía a su cargo la misión de impartir el culto. En 1769 se desmembraron de la misma las Iglesias de San Nicolás y la de la Inmaculada Concepción. Asimismo, pasaron a tener límites propios las de Monserrat y Piedad, a la par que para la del Socorro se determinaba su fijación de límites y su próxima erección como las anteriores. En general, los archivos parroquiales son contemporáneos a la designación de las Iglesias en Parroquias pero no todos ellos poseen datos o hay sobre éstos microfilmaciones de sus primeras

⁸ L. DE PLATT, *op. cit.*, p. 20, señala que en el libro de "*Status Animarum*" se insertaba la nómina de las familias que residen en la Parroquia que toma el padrón. Ver también a CAYETANO BRUNO, *Historia de la Iglesia en la Argentina*, Buenos Aires, Ed. Don Bosco, 1981, Vol. XII, p. 82.

épocas. Al respecto existen copias de los registros parroquiales de San Nicolás desde 1748; de Concepción desde 1737; de Monserrat y Piedad desde 1769; del Socorro desde 1783; de San Telmo desde 1813; de Pilar y San Miguel desde 1830; de Balvanera desde 1833. Todas ellas hasta nuestros días.

Con respecto a la Catedral, ésta pasó a contar desde 1832 con una separación de denominación que la separó en norte y sur; Sagrario de la Catedral al Norte y Sagrario de la Catedral al Sur, teniendo como centro a la Iglesia de La Merced y San Ignacio, respectivamente ⁹. Por su lado la división político-administrativa del Estado de Buenos Aires (1852-1860), siempre hizo alusión a los Juzgados de Catedral al Norte y su homónima al Sur. De aquella Iglesia de La Merced se conservan parte de los más antiguos archivos parroquiales, los que datan del año 1635. En sus libros aparecen las divisiones de castas, en que se encontraba separada la población. Sobre ella se hará mención más tarde, al hacer referencia a sus Índices de Bautismos, Matrimonios y Defunciones.

En general todos los archivos parroquiales que se han consultado poseen dichos Índices.

Hacia 1855 la división eclesiástica del ejido bonaerense marcaba la existencia de once parroquias (más curatos en la zona suburbana en el norte, centro y sud). Un año antes, extendiéndose hacia el sur se fundó Nuestra Señora de la Asunción en Barracas ¹⁰, pero tardó un poco la anexión de esta parte de Barracas. Al otro lado del Riachuelo se levantaba Barracas al Norte, que en aquél año ya formaba parte de la Ciudad. Cuando se analizan algunos libros parroquiales surge que muchos de los habitantes de estos dos sectores, aparecieron cumplimentando actos sagrados en Parroquias como la de Concepción y Balvanera, es decir en lugares cuyos límites se acercaban a las dos Barracas indicadas.

En 1887 Flores y Belgrano fueron anexados a la Ciudad de Buenos Aires ¹¹. En la primera, desde 1806, existió la Parroquia de San José de Flores en un dilatado curato que se tocaba con los límites de Nuestra Señora del Buen Viaje en Morón y los de San Isidro Labrador ¹². Asimismo, esta última Iglesia

⁹ Para observar la división civil y eclesiástica, puede verse a A. TAULLARD, *Los planos más antiguos de Buenos Aires, 1580-1880*, Buenos Aires, Peuser, 1940. p. 166.

¹⁰ C. BRUNO, *op. cit.*, Buenos Aires, 1975, Tomo X, p. 277. Barracas al Sur no se encontraba integrado al ejido porteño hacia 1855. Era una zona suburbana, en la actualidad conocida con el nombre de Avellaneda. En este radio funcionó la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, de la cual se tienen Registros parroquiales desde el año 1854.

¹¹ JOSE JUAN MARONI, *Breve Historia Física de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1969, pp. 70-79.

¹² *Ibidem*, p. 70. También ver a C. BRUNO, y el interesante mapa que agrega en *op. cit.*, Tomo X, p. 281.

limitaba por el este con las Parroquias de Monserrat, La Piedad y Concepción. Por su parte, en el pueblo de Belgrano, cuya fundación data de 1856, funcionó como Parroquia la Iglesia de la Inmaculada Concepción, erigida como tal en abril de 1860.

En 1887 la división parroquial bonaerense sumaba, a las iglesias indicadas, San Cristóbal en el barrio del Once; San Antonio en el barrio denominado de los Corrales; Santa Lucía y San Juan Evangelista en La Boca¹³. En todas ellas se encuentra asentada una población por momentos mayoritariamente extranjera, de acuerdo a su radicación y asentamiento en la Ciudad.

Por su lado, la división policial contó desde 1867 con 14 secciones con el mismo radio que poseían las parroquias existentes. En 1901 se delimitó el territorio del ejido porteño en las zonas del norte, del centro y sur que contaron con 6, 4 y 4 barrios respectivamente. Hasta 1969 hubo una división política que comprendió a 20 circunscripciones electorales y una policial que se correspondió con las comisarias que existían en la Capital¹⁴.

Con respecto al contenido, los libros parroquiales difieren en cuanto a la forma de asentar los registros. En ellos pueden seguirse algunos de los siguientes temas; tipo de población, su nacionalidad y cantidad. Así, por ejemplo, en la Parroquia de Balvanera entre 1833-1865, aparece la mención de los contrayentes como hijos legítimos y naturales y, asimismo, la filiación por país de origen y lugar de nacimiento. Es singular la enorme cantidad de italianos y franceses radicados en el radio entre 1850 y 1860. Ello tiene vinculación con los datos que el Censo de la Ciudad de Buenos Aires denunció para 1855¹⁵. En efecto, en Balvanera, el empadronamiento marca asimismo una destacada masa poblacional de los de aquella segunda nacionalidad.

Por 1855, la marginalidad geográfica de la Iglesia de la Concepción involucraba también, en la época, una marginalidad social. Los libros de Bautismo, entre 1846 y 1849 recogen una infinidad de hijos naturales de la población, denunciados por lo general por la madre, donde no falta que ésta fuera nativa o extranjera.

También en esta Parroquia los registros destacan muchos casos de habitantes que buscaban contraer enlace en "*artículo mortis*" (o sea en ocasión de estar

¹³ C. BRUNO, *op. cit.*, Buenos Aires, 1976, Tomo XI, p. 92-93.

¹⁴ J. J. MARONI, *op. cit.*, p. 69.

¹⁵ Véase el Cuadro inserto en N. L. SIEGRIST DE GENTILE, *El uso de las fuentes para el estudio de la inmigración española. El Censo de Buenos Aires de 1855*; en "Inmigración española en la Argentina", Buenos Aires, Oficina Cultural de la Embajada de España, 1991, p. 112. En especial Cuadro Nº 2, en p. 113, ROBERTO VAZQUEZ MANSILLA, *Matrimonios de la Iglesia de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción de Buenos Aires, 1737-1865*, Buenos Aires, Fuentes Históricas y Genealógicas Argentinas, 1988. (Véase el siglo XIX independiente).

próximos a fallecer), con personas del país o extrañas a él que no se encontraban en dicha circunscripción. Incluso figuran algunos que no habían aún arribado de Europa. La mayoría de estas anotaciones agregan el ningún impedimento canónico o la frase de que "... los contenidos en este Boleto están expeditos para contraer matrimonio", y los ausentes se casaban por poder a través de sus apoderados. Los que en tales condiciones de agonía buscaban contraer nupcias pretendían, a veces, legar su patrimonio a la elegida o elegido.

En los registros de la Iglesia de Concepción existen libros que contienen la llamada "Información Matrimonial"¹⁶, al igual que en la mayor parte de las demás parroquias, como La Merced, Monserrat, Socorro, etc. En esa primera, sin embargo, el registro de los pardos y morenos libres es conjunto con la de los pobladores blancos, en especial en los años 1828-1836. Al final de cada página figura la fecha en que efectivamente se desposó a los novios. En oportunidades, el nombre de la Parroquia donde finalmente se celebró el matrimonio. Algunas dificultades se presentaron en los raros ejemplos en donde se otorgó dispensa matrimonial para un casamiento entre un francés y una mujer "parda" de Montevideo; también entre un español y una negra, hacia mitad del siglo XIX. De igual forma, en los expedientes matrimoniales existe una infinidad de casos en donde la dispensa se daba por los grados de consanguinidad o de parentesco de los novios. Muchos de ellos fueron de españoles establecidos en las épocas de la temprana inmigración al Río de la Plata, en las últimas décadas de aquellos primeros cincuenta años.

En general en los libros parroquiales se encuentra inserta infinidad de filiaciones: en registros de bautismos, los nombres de padrinos, además de los de los padres y los hijos que recibían el sacramento. Asimismo, el nombre de los testigos de los contrayentes nupciales, en libros de matrimonios. En el de los expedientes matrimoniales figuraban, asimismo, los nombres de los padres de los novios. Tanto en las anotaciones de bautismo como en matrimonios, a principios de la década de 1860 comienzan a aparecer formularios tipos. En ellos se inscribe el domicilio de las partes. Todos estos datos y algunos más, son de una enorme importancia en el marco histórico-social demográfico de los análisis que ponen el acento en el conocimiento de la cantidad y origen de

¹⁶ Para la Iglesia Nuestra Señora de Balvanera, existen trabajos de recopilación de sus registros, publicados algunos por entregas, por la «Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas». También CARLOS T. DE PEREIRA LAHITTE, *Franceses en la Parroquia de Balvanera, según sus dos primeros libros de matrimonios (1833-1857)*, en Separata del N° 20, pp. 151-176. Asimismo transcribió el Libro I de Matrimonios entre 1833 hasta 1839, en «Boletín», cit., Buenos Aires, Diciembre de 1982, Tomo VIII y ss.; por su lado el Libro de Difuntos en Idem, Buenos Aires, mayo de 1983, Tomo IX, N° 125 y ss. En otra colaboración: *Resumen histórico de la Parroquia de Nuestra Señora de Balvanera, 1833-1958*, publicado en: "Balvanera - 125 Aniversario de la erección canónica", Buenos Aires, 1958, hace referencia a los libros parroquiales.

los pobladores, su movilización en la sociedad que los agrupó; en fin, en su capacidad reproductora e, inclusive, de acuerdo a ciertas anotaciones, en la profesión a veces anotada, que tuvieron determinados pobladores nativos e inmigrantes.

En algunos de los más antiguos registros, como son los de la Iglesia de La Merced, se observa la conocida división de castas en: mestizos, negros y mulatos. Por el otro la población blanca, denominada así o españoles. Aquellos inclusive, aparecen por grupos socio-étnicos hasta 1853; matrimonios con igual distinción surgen anotados desde 1656 hasta 1854; defunciones de mulatos, negros y mestizos desde 1804 hasta 1823. Los lugares de sepultura para éstos fueron diferentes a la de los blancos, por consiguiente su asentamiento también fue distinto en los libros de fallecidos.

En la Parroquia de Monserrat, en el Libro de Defunciones 1831-1852, se destaca, en el margen izquierdo, el lugar de origen y la edad del poblador, lo que facilita la recopilación rápida de los grupos étnicos en estudio. En los casos de ser porteños, no aparecen indicaciones. En dato interesante en esta Parroquia, está dado por la anotación que figura en algunos casos, de si el fallecido había dejado testamento. Este constituye una pista importante para los que buscan filiaciones, hoy en renovado vigor por los intereses regionales que se han despertado, ya que en el *Archivo General de la Nación* (R. A.), se conserva un importantísimo número de sucesiones y testamenterías, a la par que los legajos expedidos por Tribunales (juicios comerciales, civiles, etc.), traen menciones acerca del origen de algunos de los habitantes. De la lectura del libro de muertos de esta Parroquia surge, asimismo, la mención de los que habían sido enterrados en el "cementerio local". En general, los menores fallecidos de este sector eran casi siempre nacidos en Buenos Aires. Cuando eran mayores aparecen casos de hijos de extranjeros. En el Libro de Difuntos 1833-1859 de la Parroquia de Balvanera¹⁷, se puede observar una gran cantidad de púberes y niños fallecidos. Otro tanto ocurre en los registros de la Inmaculada Concepción, años: 1829-1838. Son escasos los datos que aparecen sobre la causa de la muerte de los adultos y jóvenes. No obstante, por ejemplo, han quedado registrados los motivos como resultado de problemas de "inflamación", "irritación" o, por, inclusive, por causas de homicidios como fue el caso de un matrimonio de españoles en la década del cuarenta.

En la Parroquia de San Miguel, los bautismos practicados desde principios del cincuenta, corresponden en una amplia mayoría a hijos de franceses. Se

¹⁷ Los seguidores de la Iglesia en cuestión han afirmado a través de Wilfred Woodruff: "Queremos que los miembros de la Iglesia de esta época hagan su genealogía, se sellen a sus progenitores, sellen los hijos a sus padres y enlacen los eslabones de esta cadena hacia atrás hasta donde les sea posible". (Material obtenido en el Centro de Historia Familiar de Buenos Aires: I.J.S.U.D.).

debe recordar, que el Censo de la Ciudad porteña de 1855, la cantidad de estos últimos fue también mayoritaria en comparación con otros connacionales establecidos en los doce Juzgados del ejido. El mismo relevamiento demostró que en igual urbe, eran mayoría los italianos, seguidos por franceses y en tercer lugar por españoles. Esta situación se revirtió, ya que en 1869, en ocasión de efectuarse el Primer Censo General de Población, en Buenos Aires los hispanos ocupaban el segundo lugar en cantidad, y, el tercero, los franceses.

Por su lado, la Provincia de Córdoba cuenta con un importante repositorio eclesiástico, como el que existe para la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción. Esta Iglesia posee, entre otros, libros parroquiales desde 1624 hasta nuestros días. En ellos aparece la división bautismal de los feligreses por españoles y blancos. También la de los "Hijos Naturales entre 1746-1845"; "Bautismos de Huérfanos: 1835-1838"; "Confirmaciones de Hijos Naturales: 1825-1904"; "Confirmaciones de españoles: 1793-1868"; "Matrimonios de Hijos Naturales: 1729-1873"; "Matrimonios de españoles: 1642-1873"; "Defunciones de naturales y esclavos: 1722-1874"; "Defunciones de españoles: 1728-1858", etc.

En líneas generales, los libros de registro parroquial comprenden a miles de personas que realizaron actos de bautismo y de matrimonio. Los datos de los novios, padres de éstos, testigos, padrinos de los bautizados, los nombres de éstos, etc., son de gran importancia en el marco histórico-social demográfico de los análisis que ponen el acento en el conocimiento del hombre. En resumen, son los libros de matrimonios los que traen mayor cantidad de elementos de análisis y, luego en el siguiente orden, los de bautismos y defunciones. En la actualidad, es de lamentar, que muchos de los archivos de las Parroquias citadas no posean información sistemática, con la excepción en Buenos Aires del acervo de la Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción.

III. La Sociedad Genealógica de Utah y las microfilmaciones que existen para la Provincia de Buenos Aires

Ya a fines del XIX debido a una concepción teológica-filosófica que tuvo su origen en José Smith (1805-1844), surge la Sociedad Genealógica de Utah (1894), institución que busca recopilar los antecedentes familiares de las personas a lo largo del mundo. En la Argentina sus miembros comenzaron a microfilmear documentación de archivos parroquiales (además de censos, empadronamientos varios, etc), aproximadamente desde 1965.

En efecto, la Sociedad junta archivos que contengan nombres y datos de familiares y personas que hayan vivido con anterioridad. La búsqueda tiene como uno de los objetivos ubicar la filiación de sus antepasados; en una primera instancia hasta la cuarta generación ascendente. Miles son las muy importantes fuentes, para este caso parroquiales, que han conseguido microfil-

mar y, tal como ellos mismos se definen, son "la mayor y más activa organización genealógica del mundo"¹⁸.

A nivel de los estudios sociales, los programas de recopilación de acervos parroquiales otorgan algo más que simples filiaciones de interés genealógico. Al poder ser consultados en forma rápida y uniforme, sin tener que recorrer enormes distancias, además de tramitaciones interminables, algunas de ellas en miles de kilómetros de distancia, se obtiene la indagación de diferentes contenidos de los archivos de las parroquias y su confrontación y asimilación.

Como una enorme masa de archivos parroquiales se encuentran microfilmados a nivel de Buenos Aires, de la Argentina y del mundo, ello produce una nueva perspectiva de tiempo y espacio, ya que la consulta de los antecedentes de las personas puede ser inmediata, en las sedes de algunas de sus Instituciones.

Tanto los estudios genealógicos, históricos, sociológicos y antropológicos, por mencionar ciertas disciplinas, encuentran aquí un material extractado de distintos tipos de archivos y repositorios convenientes para su objeto de conocimiento. No solamente la Sociedad ha copiado archivos parroquiales. Incluso, en ocasiones, existe una bibliografía sugerida para adelantar en específicos temas de estudios, como antecedentes de iglesias en particular, genealogías, Historias de provincias y de regiones y, en fin, una infinidad de temas que conforman marcos para la investigación. Muchas de las obras citadas tienen que ver con la emigración e inmigración de los habitantes, en este caso, en América.

¹⁸ Algunos trabajos de índole histórico-demográfico han utilizado fundamentalmente archivos parroquiales de la Argentina. Algunos conocidos, ya que son escasos en dichas disciplinas, son los siguientes: ANA M. H. FOSCHIATTI DE DELL'ORTO, *Demografía Histórica del Nordeste Argentino. Catalogación y Análisis de las Fuentes. La población del Chaco entre 1878 y 1900*, en «Cuadernos de Geohistoria Regional», Instituto de Investigaciones Geohistóricas, 1986, N° 13; MARTHA CREMASCHI DE PETRA, *Aspectos socio-demográficos de Mendoza entre 1800 y 1840 a través de Registros Parroquiales (libros de Matrimonios)*, en «Revista de Historia Americana y Argentina», Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Historia, Mendoza, 1989-1990, Año XV, N° 29 y 30, pp. 235-254. Por su parte, MARTA B. GOLBERG estudió la población de color en la urbe porteña a través de fuentes parroquiales totales editadas en Registros Estadísticos de épocas contemporáneas a su investigación: *La población negra y mulata en la Ciudad de Buenos Aires, 1810-1840*, en «Desarrollo Económico», Buenos Aires, abril-junio, 1976, vol. XVI, N° 61. Asimismo, el «agrupamiento vasco en igual ejido, a través de fuentes parroquiales (con individualización de personas) (y civiles)», en NORA L. SIEGRIST DE GENTILE, *Inmigración vasca en la Ciudad de Buenos Aires: 1830-1860*, Vitoria-Gasteiz, Departamento de Cultura del Gobierno Vasco, Programa América y los Vascos, 1992, 168 págs. etc. Demás está señalar que los investigadores de las ciencias genealógicas utilizan dichos repositorios en forma usual para sus estudios. Un estudio del asentamiento vasco en archivos parroquiales de las Provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Catamarca y Santiago del Estero, en *Los vascos en América. Investigación sobre asentamientos vascos en el territorio argentino. Siglos XVI a XIX*, Buenos Aires, Fundación Juan de Garay, Tomo II, 166 páginas.

La Sociedad depende de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, sita en *Salt Lake City*, Utah, Estados Unidos. Si bien fue fundada al principio para sus miembros, en la actualidad las instalaciones reciben público en general.

En 1989 la biblioteca de la Iglesia en cuestión contaba con un millón y medio de rollos de microfilmes, doscientas mil microfichas, más de ciento noventa y cinco mil libros, ocho millones de Registros de Grupo familiar y muchos otros registros. En la Provincia de Córdoba, por ejemplo, una de las regiones argentinas en donde los archivos han sido más filmados, ya sea en sus aspectos coloniales como modernos, los registros parroquiales abarcan diferentes localidades: Achiras, Alta Gracia, Candelaria Sud, Colonia Caroya, etc., etc. La información comprende, además de los conocidos libros de bautismos, matrimonios y defunciones, los más variados items, en una época que se extiende entre los siglos XVI al XX: Documentos eclesiásticos, Pastorales, Juicios, Causas criminales, Juicios por esponsales, Juicios por separaciones conyugales, Sínodos, Concursos a Curatos, Matrículas y padrones, y varios temas más, imposibles de describir en estos apartados.

En la oportunidad, debido a los consabidos problemas de espacio, sólo se recogen los datos que existen para la Provincia de Buenos Aires, a partir de los registros parroquiales microfilmados en sus fechas límites. Demás está la indicación, de que cada una de las localidades que se agregan, remite a otra sección en particular, en ocasiones con los nombres de las Iglesias; con la división de los libros por items y, en ellos, la inserción de la población nativa y extranjera. Aquéllos son una fuente inestimable para el análisis de la evaluación de los aspectos demográficos del habitante en su paso por el territorio bonaerense y argentino.

Partido o ¹⁹ Localidad	Iglesia Católica	Registros: Años	Fecha Microfilmación
Alberti		1887-1960	1981
Adrogué		1874-1889	1967
Arrecifes	San José	1756-1974	1974
Avellaneda	Nuestra Señora de la Asunción	1854-1937	1981
Ayacucho		1867-1974	1975
Azul	Nuestra Señora del Carmen	1832-1957	1975
Azul	San Ramón de Anchorena	1881-1919	1975

¹⁹ Estos Registros están en microfilmaciones en el repositorio de la Sociedad genealógica citada. Se debe hacer notar que en la mayoría de los casos hay indicaciones sobre dónde están los fondos documentales (Arquidiócesis, etc.), o cuál es el nombre actual de anteriores lugares o colonias: Ejemplo, Pedro Laro (Sauce Corto II); General Paz (Ranchos), etc.

Partido o Localidad	Iglesia Católica	Registros: Años	Fecha Microfilmación
Bahía Blanca	La Merced	1835-1951	1975
Balcarce		1875-1955	1976
Baradero		1756-1972	1974
Bolívar		1884-1974	1975
Brandsen	Santa Rita	1882-1980	1981
Cañuelas		1821-1933	1976
Capilla del Señor		1778-1958	1968
Capitán Sarmiento		1896-1974	1975
Carhué		1886-1972	1975
Carmen de Areco		1815-1969	1969
Carmen de Patagones		1780-1955	1975
Chacabuco	San Isidro Labrador	1870-1950	1981
Chascomús		1804-1889	1966
Chivilcoy		1854-1883	1969
Colón		1896-1930	1975
Coronel Dorrego		1897-1973	1976
Coronel Pringles		1887-1947	1975
Coronel Suárez		1900-1941	1975
Coronel Suárez	Pigüé	1885-1975	1975
Coronel Suárez	Santa María	1900-1975	1975
Dolores		1831-1890	1966
Ensenada		1802-1939	1966
General Alvear		1871-1975	1975
General La Madrid		1897-1981	1981
General Las Heras		1874-1981	1981
General Lavalle		1870-1960	1976
General Paz		1788-1889	1966
General Pirán	Inmaculada Concepción	1893-1965	1981
General Pueyrredón	Mar del Plata	1877-1944	1976
General Rodríguez		1731-1873	1969
General Rodríguez	Nuestra Señora del Carmen	1881-1966	1981
Guaminí		1897-1950	1975
Juárez	Nuestra Señora del Carmen	1879-1981	1981
Junín		1815-1950	1969
La Plata		1884-1889	1966
Laprida		1899-1945	1975
Las Flores		1857-1944	1975
Lobería		1891-1958	1976
Lobería		1803-1906	1970
Lomas de Zamora		1866-1891	1967
Magdalena		1766-1889	1966
Maipú		1878-1975	1976
Mar del Plata		1877-1944	1976
Mar del Plata	Mar de Ajó	1870-1960	1976
Mar del Plata		1877-1944	1976
Marcos Paz	San Marcos Evangelista	1880-1971	1981

Partido o Localidad	Iglesia Católica	Registros: Años	Fecha Microfilmación
Martín García (Isla)		1859-1952	1974
Mercedes		1786-1872	1969
Merlo	Nuestra Señora de la Merced	1864-1924	1976
Miramar		1898-1969	1976
Morón	Inmaculada Concepción del Buen Viaje	1770-1939	1976
Navarro		1824-1923	1970
Necochea	Santa María del Carmen	1883-1974	1976
Olavarría	San José	1870-1930	1975
Pedro Luro	María Auxiliadora	1890-1975	1975
Pergamino		1779-1966	1974
Pigüé		1885-1975	1975
Pila (Las Flores)		1857-1944	1977
Pilar		1750-1903	1968
Puán		1892-1975	1975
Pueblo San José.		1889-1973	1975
Quilmes	Inmaculada Concepción	1731-1890	1967
Ramallo		1878-1972	1974
Ramos Mejía	Nuestra Señora del Carmen	1903-1940	1976
Rivas (Suipacha)		1898-1967	1981
Rojas (Colón)		1896-1930	1974
Rojas		1826-1921	1974
Roque Pérez		1899-1973	1975
Saavedra		1874-1935	1975
Saladillo		1865-1942	1975
Salto		1800-1958	1974
San Andrés de Giles		1831-1950	1969
San Fernando	Nuestra Señora de Aranzazú	1772-1935	1968
San Isidro	San Isidro Labrador	1731-1968	1968
San Justo		1858-1956	1976
San Martín	Jesús Amoroso	1825-1950	1981
San Miguel del Monte		1811-1961	1967
San Vicente		1780-1964	1967
Santa María		1900-1975	1975
Suipacha	- Rivas -	1898-1967	1981
Suipacha	Nuestra Señora del Rosario	1880-1980	1981
Tandil	Capilla San Ramón de Anchorena	1881-1919	1975
Tandil	Santísimo Sacramento	1852-1943	1975
Tapalqué	San Gabriel Arcángel	1869-1981	1981
Tigre		1774-1894	1968
Tres Arroyos		1871-1947	1975
Zárate		1854-1948	1974

Enrique OTEIZA * - Roberto ARUJ *

La Universidad Central de Venezuela a través del ININCO y del Instituto de Filosofía y la Universidad de Buenos Aires a través del Instituto de Investigaciones de Ciencias Sociales, están trabajando conjuntamente en un proyecto de investigación sobre migraciones entre América Latina y Europa.

La responsabilidad de esta investigación esta a cargo de los Profesores Hugo Calello (Dirección General) y Susana Neuhaus (Dirección Metodológica) por Venezuela, y el Doctor Enrique Oteiza (Dirección General) y el Licenciado Roberto Aruj (Coordinación) por la Argentina.

A partir de Julio de 1991, los equipos de investigación de dichas universidades fueron elaborando un plan de trabajo que apunta a encarar esta problemática, de mucha importancia para países en donde la sociedad es producto del entrecruzamiento de distintos flujos migratorios.

Es por ello que creemos pertinente abordar temas fundamentales en materia de migraciones, tratando de entender dicho fenómeno tomando en cuenta la dinámica social y política dentro de la cual aparecen las motivaciones (causas y consecuencias) que a su vez se reflejan en los movimientos de personas entre países.

Con el fin de proporcionar información preliminar sobre nuestro estudio, presentaremos a continuación su fundamentación y objetivos generales.

Fundamentación y objetivos generales de la investigación

A). Contexto general, una visión histórica

La coyuntura actual permite reexaminar aspectos fundamentales de la "Historia Contemporánea", lo cual implica, la posibilidades de trabajo, con

(*) Instituto de Investigaciones - Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

fenómenos profundos que hasta pueden modificar sistemas y estructuras de vida, dándonos a entender, algunas claves, para interpretar aquellas causas formadoras de la inestabilidad actual. Así es posible intentar dar respuestas a algunos de los interrogantes sobre las migraciones y su relación con los múltiples aspectos de los cambios sociales, a nivel nacional e internacional, que se cruzan para producirlas.

Es por ello, que nos parece indicado, incorporar, una visión histórico social breve, en la que podamos privilegiar el examen de los cambios en los flujos migratorios en el Sistema Internacional, desde una perspectiva Centro-Periferia.

Realizaremos el análisis sobre los cambios en los patrones migratorios teniendo en cuenta la periodización que proponemos a continuación:

1. Migración Europea masiva, los capitales y las personas se dirigen en la misma dirección. En su mayoría, el origen de las poblaciones pertenecen a los sectores marginales, fundamentalmente, de la periferia Europea de la época (1870-1920).
2. La década del 20, en la que cambia la naturaleza de las inversiones en la periferia, con la aparición de la llamada inversión privada directa. A diferencia de la primera fase, la inversión se hace a través de filiales de empresas trasnacionales, las cuales, en esta primera etapa, comienzan a desarrollar actividades de servicio, y en algunos casos, de producción, "colaborando" en el desarrollo de los mercados internos en América Latina. Se producen cambios en la División Internacional del Trabajo.
3. Con la crisis económica mundial de 1929, se produce una retracción del comercio internacional y en la Argentina se pasa a lo que se conoce como Política de Sustitución de Importaciones. La inversión extranjera, prácticamente desaparece, refugiándose en su propio territorio, hasta la década del 50. Disminuyen las migraciones económicas y aumentan las de tipo político.
4. Después de la segunda Guerra Mundial y con la consolidación del poderío Norteamericano, comienza a generarse nuevamente, pero en mayor escala, la inversión de empresas trasnacionales que incorporan plenamente a sus operaciones el monopolio y el comercio de tecnologías. Esto se basa en la capacidad de las Casas Matrices, de generación, apropiación de conocimiento tecnológico en el centro y su explotación también en la periferia. Debemos tener en cuenta que el agotamiento o techo al cual llegaron las economías Latinoamericanas más importantes de post-guerra, fueron productos, entre otras cosas, de la falta de política para desarrollo de capacidad tecnológica suficiente para adquirir capacidad de decisión propia. Dadas las condiciones favorables para el centro, este logra imponer un sistema de inmigración selectiva, e incorpora a su sociedad a grandes contin-

gentes de personas altamente calificadas, que le hacen falta para cubrir sus propias necesidades. El control de la selectividad lo tienen los países del norte industrial y científicamente avanzados, a través del otorgamiento de las visas de inmigrantes, no masivamente a aquellos que "sobran" en la periferia, sino solamente a los que ellos seleccionan.

5. Los flujos migratorios se generan por la existencia de factores económicos y políticos.

Por un lado los países centrales, tienen políticas explícitas y eficientes para la explotación de "talentos" (a diferencia con la primera fase).

Por otro lado, América Latina, se encuentra en un período en que el grado de endeudamiento lleva a que el flujo neto de capitales, sea negativo, el dinero se dirige hacia los Países Centrales, al igual que las migraciones selectivas, por cierto bastante masivas.

En el caso de la Argentina y Venezuela, el nuevo patrón migratorio, incluye el retorno de italianos, españoles y europeos en general o sus descendientes directos. De esta manera se abre la posibilidad de ingreso al "Primer Mundo" de individuos con bajo nivel educativo, o edad avanzada.

Así se establecen en el período actual dos tipos de flujos migratorios de Argentina y Venezuela a Europa, el *Selecto*, producto del drenaje de *Talentos*, y el de *Retorno* producto de relaciones de linaje con Europa, el cual está tamizado, por las posibilidades, bastante escasas que otorga el mercado laboral en los países del norte.

Esta visión histórica nos permite analizar las principales causas que producen los flujos migratorios que constituyen importantes movimientos poblacionales definidos de manera concreta en el tiempo y en el espacio, en situaciones en las que están presentes las crisis y los conflictos.

B). *Contexto particular, la problemática presente*

Así como lo hemos visto en los párrafos anteriores, los migrantes latinoamericanos que se dirigen a países del norte, forman parte de diferentes categorías, sometidas a regulaciones definidas y administradas por estos mismos países.

La primera categoría está conformada por latinoamericanos altamente calificados (científicos, universitarios, tecnólogos, artistas destacados y otros migrantes de similar nivel), a quienes de acuerdo a su curriculum, pueden por lo general elegir entre varios países donde pueden migrar.

La luz verde para el otorgamiento de la visa de inmigrante —residente legal—, la encienden las instituciones del medio académico, científico o artístico del país receptor. Los gobiernos del norte responden positivamente, de manera casi automática a dichas solicitudes. Por lo tanto, esta categoría de

migrante, escapa a los cupos de las leyes migratorias de dichos países y supera también, prejuicios raciales y de cualquier otra índole.

La segunda categoría está conformada por latinoamericanos con ancestros en países del norte. Esta es una categoría importante para países como la Argentina y Venezuela, que recibieron grandes contingentes migratorios provenientes de Europa. Los migrantes potenciales de este tipo escapan a las generales de la legislación migratoria de los países del norte, pues una vez obtenido el reconocimiento de la nacionalidad de sus ancestros, legal y formalmente no son inmigrantes, aunque de hecho son tratados luego de su arribo a Europa como si lo fueran.

Así, los descendientes de europeos son también relativamente más privilegiados que los migrantes potenciales latinoamericanos que no pertenezcan a esta categoría, ni a las que pertenecen las personas altamente calificadas.

El emigrante latinoamericano de origen europeo, tiene menos opciones en el norte, ya que solo puede dirigirse a un solo país. Sin embargo, estas restricciones se están eliminando en Europa, pues los nacionales de cualquier país de la Comunidad van a recibir dentro de poco tiempo un pasaporte europeo, que en teoría permitirá la movilidad laboral en cualquiera de los países miembros.

El resto de los migrantes potenciales de origen latinoamericano están sujetos a la legislación inmigratoria de los países del Norte, por lo general muy restrictiva, en relación a los migrantes del sur, salvo países como Australia y en menor medida Canadá. Es en esta categoría en donde la migración clandestina se convierte, muchas veces, en la única vía.

Desde la llegada de los europeos al Continente, la relación de América con Europa, contiene, en su largo devenir, tres momentos claves, que responden a tres arquetipos: *conquistador, colono y migrante (foroso —esclavismo— y otros migrantes clásicos)*. La integración de estos arquetipos, con la sociedad existente, fue un largo y cruel proceso presentado por los sectores dominantes como civilizatorio. El proceso fue sin embargo complejo y algunas veces el conquistador fue conquistado, el colono colonizado, y el migrante fundador de una transformación radical en la sociedad receptora.

La característica típica de las Sociedades Latinoamericanas durante este proceso, fue la de la apertura, en diversos niveles y grados en los distintos países integrantes de nuestro subcontinente, de acuerdo a las peculiaridades de organización política y económica de cada sociedad nacional.

En un país de inmigración cuya sociedad fue relativamente menos desigual que otras de América Latina, como la Argentina, a partir de la inmigración de fines del siglo pasado se fue abriendo un complejo abanico en el que se manifiestan sin embargo grandes desigualdades.

El trabajo de Hilda Sabato sobre los inmigrantes irlandeses en la Argentina, es muy elocuente en este sentido. Los inmigrantes de esa nacionalidad, eran al llegar, muy parecidos. En su gran mayoría eran campesinos criadores de ovejas o agricultores víctimas del colapso de los cultivos de cereal y

papa, destinada a la exportación a Inglaterra, a raíz de las plagas de la época.

La colectividad irlandesa actual incluye desde grandes estancieros hasta empleados y chacareros, de muy bajo nivel de ingresos.

Los descendientes de los inmigrantes de ese origen, se fueron casando con personas provenientes de otros orígenes migratorios. Así, los irlando-argentinos de hoy, conforman una población mucho más desigual, en términos sociales, que cuando recién llegaron, reflejando una excelente asimilación a una sociedad receptora que era desigual y crecía con otras formas de desigualdad, más complejas.

Los países Latinoamericanos, han sido, en su gran mayoría, tierra abierta para el desposeído económicamente, perseguido políticamente o desplazado por alguna razón de su lugar de origen.

Pero este proceso típico en los países de América, desde fines del siglo pasado hasta los años cincuenta del presente siglo, parece no solo haberse detenido, sino que presenta, en algunos países latinoamericanos un inquietante cambio de sentido. Países que fueron en el pasado lejano o más reciente, polos de atracción para los migrantes europeos, se convirtieron progresivamente en centros emisores. El caso de Venezuela con respecto a Colombia y Ecuador; el caso de Argentina con respecto a Paraguay, Bolivia y otros países limítrofes en función de desequilibrios económicos entre los países de la región o en función de abruptos y tremendos cambios en la situación con el advenimiento de regímenes autocráticos que acabaron el pluralismo de las formas de la democracia política, pero el proceso al cual nos referimos es de y está vinculado a una situación que convierte a países con riqueza potencial con áreas territoriales todavía no habitadas y con escasos recursos humanos con respecto a ese potencial, en emisores de migrantes, sino en proporción masiva, por lo menos significativa en lo que hace a su condición de recursos humanos con alto o relativo grado de calificación. Como argumentamos en otra parte del trabajo, el "tiempo de la desesperanza", parece dominar el "ethos" de los latinoamericanos.

El estancamiento económico, la esterilidad de las autocracias genocidas, las tremendas dificultades por las que pasan nuestras débiles democracias socavadas por la corrupción, la violencia delictiva y aun la violencia política, son causas estructurales que explican parcialmente este proceso.

Por otro lado el Mercado Común intenta comenzar a convertir a Europa en una potencia frente a los EE.UU., motivo suficiente para crear condiciones atractivas para los latinoamericanos. Pero, además, en la coyuntura actual, se presenta una Europa convulsionada por el violento derrumbe de los muros físicos e ideológicos entre el Este y el Oeste. Al mismo tiempo, ante la incertidumbre de los "nuevos tiempos" que comienzan, la inseguridad origina reacciones atávicas y la lucha por el status se hace más competitiva, florecen tendencias regionalistas, y muchas comunidades desarrollan actitudes etnocentristas, que proyectan en el extranjero la causa de todos los conflictos reales

e imaginarios. En este contexto, el emigrante latinoamericano, sea el viejo "repatriado", el "oriundo" más lejano o el simple buscador de un futuro más seguro, encontrará un mundo difícil, pleno de contrastes, lo que hará más penosa su integración.

Es evidente que en el encuadre general de nuestro trabajo, nos planteamos, en el nivel ético-político, comunicacional e histórico, la investigación de la relación entre la migración, la constitución de la democracia y los derechos humanos en América Latina. Es también evidente, que el caso que estamos planteando se expresa en dimensión más general en el plano de los derechos humanos, no los estrictamente políticos, sino a aquellos que se refieren a la búsqueda de un "modo de vida" que sea coherente con la libertad básica de todo individuo socialmente integrado. La investigación profunda de este fenómeno es desde nuestra perspectiva, el único instrumento adecuado, no solo para desarrollar políticas de integración, sino también para imaginar políticas que tiendan a evitar el drenaje de los recursos humanos tan necesarios en nuestra América Latina.

Dentro de estos lineamientos, el proyecto bosquejado desde la órbita latinoamericana tiene múltiples dimensiones que abordar, y dada su complejidad, es necesario reflexionar sobre un punto de partida que le da concreción para ser investigado. Los grandes países receptores de estos nuevos migrantes latinoamericanos son EE.UU., Italia, España y Portugal, otros países europeos en menor grado y también Sudáfrica y Australia. El tema de la América Hispana en los EE.UU., es de tal magnitud que es abordado por los propios hispano-americanos en aquel país. Nuestro objetivo es trabajar con los grandes receptores europeos y construir con ellos, nuestro campo de investigación.

En este caso por particulares condiciones de vinculación histórica y de relaciones institucionales, aparece Italia como un país interesante. Por este motivo nos proponemos desarrollar una investigación pionera del fenómeno migratorio que llamamos de "Retorno". La cobertura de este proyecto podrá ampliarse con el fin de incluir a otros países de Europa y de América Latina que revistan características similares.

revista de revistas

CUADERNOS DE HISTORIA REGIONAL - Segunda etapa - Vol. V, Nº 15, 2do. Semestre 1992

GLADYS MASSE, *Mercado de trabajo e inserción socio-ocupacional de los inmigrantes en el partido de Luján a fines del siglo XIX*, pp. 97-123.

Sobre una muestra de la población censada en el partido de Luján (Argentina) en 1895, se analizan las características demográficas y socio-ocupacionales de migrantes y no migrantes. En la población migrante predomina el componente masculino y alfabeto, inserto en actividades correspondientes a trabajadores no calificados -jornaleros y peones-, pequeños agricultores (en su mayoría no propietarios), con escasa representación de empresarios y comerciantes. La inserción respondía a la estructura económica del Partido de Luján y su demanda de trabajo, más que a las características individuales del grupo migrante.

✻ (A. B.)

ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Vol 3 - Nº 2 - Julio-Diciembre 1992

La inmigración en el siglo XX

LEONARDO SENKMAN, *Etnicidad e inmigración durante el primer peronismo*, pp. 5-38.

Se busca la correlación entre el pensamiento étnico de algunos intelectuales y funcionarios públicos del primer gobierno peronista en la Argentina, y la selección étnica en la política inmigratoria de ese gobierno, mediante el análisis de escritos de los primeros y de las expresiones de carácter discriminatorio contenidas en los planes de gobierno y en la legislación producida. Esta última, si bien explicitaba la no imposición de restricciones "por razones de origen y credo", por otra parte discriminaba favorablemente a las corrientes inmigratorias consideradas más afines por sus características "étnicas, culturales y espirituales", entre otros mecanismos, a través de organismos *ad hoc* que operaban en Italia, en España y en la Argentina. Las dificultades que encuentra la inmigración judía a la Argentina en este período deben ser entendidas en el marco global de las relaciones de Perón con los judíos, el Estado de Israel y los Estados Unidos. El autor distingue la postura de Perón de la de los funcionarios y organismos antes analizados. De la comparación con Brasil y Chile, no surge que la Argentina haya sido más discriminatoria que sus vecinos.

PIETRO FANESI, *El exilio fascista en América Latina. El caso Mexicano: Mario Montagnana y la "Garibaldi" (1941-1945)*, pp. 39-57.

En el marco de la pequeña comunidad de exiliados italianos en México se organiza en 1941 la *Alleanza internazionale Giuseppe Garibaldi per la libertà d'Italia*. Presenta como su primer objetivo la unificación del antifascismo en

el exilio, dividido fundamentalmente por el prejuicio anticomunista. Competirá con la *Mazzini Society* y la *Italia Libera* en este terreno y se establecerá un alto nivel de polémica entre las tres. A partir de 1943 el eje de la iniciativa será el retorno de los antifascistas para participar en la guerra de liberación. Montagnana y otros antifascistas exiliados en México no podrán hacerlo, sin embargo, sino hasta 1945.

MANOEL LELO BELLOTTO, *A emigração Espanhola no Brasil. Estado do fluxo migratório para o Estado de São Paulo (1931-1936)*, pp. 59-73.

Se describen las características generales del proceso inmigratorio en el Brasil durante el siglo XIX y comienzos del XX, con referencia especial a la migración española durante ese período. Se describen los tipos de fuentes disponibles en la *Hospedaria dos Imigrantes de São Paulo* y se analiza, a manera de ejemplo, el flujo de inmigrantes españoles que surge de esas fuentes en el quinquenio señalado.

• Otros artículos incluidos en este mismo volumen:

DAVID SCHERS, *Inmigrantes y política: los primeros pasos del partido sionista Poalei Sion en la Argentina, 1910-1916*, pp. 75-88.

SUSANA BIANCHI, *Iglesia católica y peronismo: la cuestión de la enseñanza religiosa (1946-1955)*, pp. 89-103.

SILVIA SCHENKOLEWSKI-KROLL, *Los archivos de SJAM. di Tella S.A. Primera organización de fuentes en la historia de las empresas argentinas*, pp. 105-122.

IZABELA M. FURTADO KESTLER, STEFAN ZWEIG, *Brasil e o Holocausto*, pp. 123-126.

✎ (A. B.)

ETNIA
Nº 36-37, 1992-02

HORACIO R. SABAROTS, *Las asociaciones japonesas en provincia de Buenos Aires y la identidad étnica: una aproximación antropológica*, pp. 29-37.

Se trata de una ponencia presentada en el V Congreso internacional de la Asociación Latinoamericana de Estudios Afroasiáticos (Buenos Aires, 1987). Retomando el concepto de identidad étnica de Cardoso de Oliveira -la identidad como parte de la ideología de un grupo étnico y el de conciencia étnica de Miguel Bartolomé, analiza las instituciones de la colectividad japonesa en la Argentina, distinguiendo entre las de carácter espontáneo y las oficiales. Presenta las conclusiones generales de una investigación basada en entrevistas, y establece diferencias entre las instituciones del ámbito rural y aquellas de zona urbana.

✎ (A. B.)

JAHRBUCH FUER GESCHICHTE
VON STAAT, WIRTSCHAFT UND
GESELLSCHAFT
LATEINAMERIKAS
Band 29, 1992

HOLGER M. MEDING, *German Emigration to Argentina and the Illegal Brain Drain to the Plate, 1945-1955*, pp. 397-419.

Este artículo ofrece en versión inglesa los resultados principales de la tesis doctoral del autor: *Die deutsche Einwanderung in Argentinien, 1945-1955*, que mientras tanto ha sido publicada en alemán. Se encara aquí también la cuestión de la política argentina con respecto a la inmigración de alemanes al término de la guerra, y la intención de sus

autoridades de captar el éxodo intelectual de posguerra. Con ayuda de funcionarios argentinos y miembros de la colectividad germano-argentina, se organizó el traslado de exiliados, primero via Roma, luego por otros caminos, en buena medida improvisados. Las entradas con nombres ficticios y la nacionalidad según país de nacimiento, dificultan significativamente la cuantificación de la inmigración alemana de posguerra a la Argentina, ya que las cifras registradas en la Dirección de Migraciones corresponden únicamente a ciudadanos nacidos en Austria y en Alemania. El autor estima una corriente de entre 30.000 y 40.000 inmigrantes de origen germano para el período peronista. Los atraían la neutralidad del país, la demanda de científicos e intelectuales (que se incorporaron al plantel de distintas universidades del país, y fueron bien recibidos en la Argentina), la germanofilia de su presidente —quien esperaba que contribuyeran a convertir a la Argentina en el país más poderoso y avanzado de Sudamérica— y la existencia de una comunidad germana asentada. Contribuyeron a la reanudación efectiva de vínculos económicos con Alemania. La acción política de los inmigrantes germanos de posguerra fue insignificante, y las confrontaciones se materializaron en los periódicos de la comunidad. Excluyendo a los prófugos de los tribunales de guerra, esta migración compartió características genéricas de movimientos masivos anteriores, excepto su condición de ilegalidad.

✎ (A. B.)

JOURNAL OF AMERICAN ETHNIC HISTORY

Volume 12 - Number 2 - Winter 1993

WILLIAM TOLL, *Jewish Families and the Intergenerational Transition in the American Hinterland*, pp. 3-34.

El artículo revisa los modelos tradicionales de la historiografía de la inmigración judía en Estados Unidos, intentando superar los estereotipos creados a partir del caso neoyorquino y proponiendo en su lugar una nueva aproximación al universo familiar e intergeneracional judío a principios del novecientos. El ensayo se centra en el caso de las comunidades judías de Portland y Seattle en el Pacífico noroeste, de Charleston en Carolina del Sur y de Galveston en Texas, todos ellos centros urbanos que responden a realidades sociales diversas. Se discuten los cambios operados en la generación inmigrante y sus consecuencias en el proceso de integración a la sociedad americana por parte de sus descendientes.

KAREN SCHNIEDEWIND, *Migrants returning to Bremen: Social Structure and Motivations, 1850 to 1914*, pp. 35-55.

El estudio analiza la relación entre volumen de emigración y de retorno, el impacto del desarrollo americano en ambos y las vinculaciones existentes entre re-emigración y sector socio-ocupacional de pertenencia. Luego de analizar la estructura de la emigración de retorno, la autora concluye que quienes emprendieron la vía del regreso a Alemania con posterioridad a su experiencia en los Estados Unidos no observaron un alto grado de movilidad ocupacional (ni ascendente ni descendente), excepto en el caso de los empleados calificados. El retorno no se vincula tampoco al fracaso económico en América sino al carácter temporario que podía asumir la estadía en el país del Norte.

✎ (C. F. S.)

EDITH PICHLER, *La inmigración italiana en Alemania*, pp. 39-50.

Se pasa revista a las características demográficas y socio-ocupacionales de la inmigración italiana a Alemania después de la segunda posguerra. A partir de dichos indicadores se examina la estructura institucional (asociaciones, organizaciones partidos políticos) de la colectividad italiana en dicho país. Finalmente, se discute comparativamente el grado de integración de los inmigrantes italianos en relación a otros grupos migratorios (turcos, sudasiáticos) y las perspectivas de una incorporación más abarcativa de los mismos dentro de la sociedad alemana.

✎ (C. F. S.)

STUDI EMIGRAZIONE
Anno XXIX - Novembre 1992 - Nº 107

Las nuevas migraciones en Europa: tendencias en los países mediterráneos y en Europa Oriental

LAURA ZANFRINI, *Integrazione degli immigrati ed inserimento nel mercato del lavoro*, pp. 414-424.

El estudio rescata la relevancia de la relación existente entre inserción económica e integración social de los inmigrantes a partir de la delimitación de tipos ideales (el empresario extranjero sombartiano, el trabajador huésped de la Alemania contemporánea y el extranjero como parásito social). Se revisan los resultados de la inmigración en Italia tomando como eje el caso de Lombardía, en donde la inmigración cumple un rol de complementariedad

en la economía local. Dicha presencia, no obstante, carece de reconocimiento y de aceptación objetiva, hecho que promueve la progresiva marginalización de la población extranjera y el crecimiento de tensiones sociales.

GIUSEPPE GESANO, *Aspetti demografici ed economici delle nuove realtà migratorie in Europa*, pp. 361-384.

El ensayo analiza los elementos demográficos y macro-económicos sobre los que se sostiene la inmigración actual en Europa. Se analizan también la diversidad y transformaciones de los elementos del "empuje", la inserción en el mercado de trabajo y la repercusión en las políticas migratorias. Se discute comparativamente la evolución demográfica y estructural producidas en las posguerra en los antiguos países de emigración y más recientemente en los nuevos países de emigración. Se proponen tres modelos sucesivos de inmigración en Europa: el modelo de la "funcionalidad recíproca", el de la "necesidad" y el del "deseo".

✎ (C. F. S.)

✎ (C. F. S.): Carina F. de Silberstein
✎ (A. B.): Alicia Bernasconi

críticas bibliográficas

INAKI ANASAGASTI (coord.), *Homenaje al Comité Pro-Immigración Vasca en la Argentina (1940). Fuentes documentales*. Txertoa, San Sebastián, 1988, 242 páginas. I. S. B. N.: 84-7148-22-0.

El 20 de enero de 1940, el presidente argentino Roberto M. Ortiz firmaba un breve decreto, ampliado el 18 de julio de ese mismo año por su sucesor Castillo, por el que se autorizaba al departamento de agricultura a permitir el ingreso de todos aquellos vascos que desearan afincarse en la Argentina, principalmente huyendo de la nueva situación política del País Vasco español tras la Guerra Civil.

Era éste un decreto extraño, en un país que había puesto ya definitivamente freno al proceso de inmigración masiva desde Europa que viviera hasta aproximadamente 1930. Venía a romper, por su carácter excesivamente liberal (permitía el ingreso de cualquier persona con el sólo aval de un denominado "Comité Pro-Immigración Vasca" formado al efecto), con la política restrictiva contra el aluvión inmigratorio, adoptada en plena crisis económica mundial. La nueva política, ligada al desarrollo agrícola, buscaba ante todo la llegada de personal cualificado y en corto número. Por esta razón, el estudio de este decreto, de su aplicación práctica y de los demás aspectos que giran a su alrededor, se nos revela de una trascendencia singular, además de ser el precedente inmediato de otra excepción migratoria más importante cuantitativamente: la de los exiliados de la Europa del Este, escapando de los sistemas comunistas que se iban imponiendo en la región.

Revela así la génesis de este decreto la existencia real de un auténtico lobby vasco, cuyo más alto contacto político es precisamente el propio presidente argentino (hijo de viscaíno y navarra, nacido en Buenos Aires). Sus componentes son tanto vascos europeos como descendientes americanos, por lo general pertenecientes a eso que se venía denominar "lo más granado de la sociedad": así aparecen apellidos tan conocidos como Ayerza, Bioy, Ortíz, Basualdo, Pereyra Iraola o Imaz.

Políticamente, entre los vascos europeos de antigua llegada al país, es de destacar la importante presencia (casi exclusiva) de personas de marcada ideología nacionalista vasca. De hecho, puede colocarse este decreto en un esfuerzo de proyección exterior del joven y exiliado Gobierno Vasco, emanado del Estatuto de Autonomía concedido a Alava, Vizcaya y Guipúzcoa en octubre de 1936 por las Cortes republicanas. Es de resaltar la aséptica mención a "vascos bien residentes en Francia o en España", sin aplicarles otra referencia de adscripción

nacional, así como la aceptación que hace el decreto de los documentos de identidad emitidos y avalados por el mismo Gobierno Vasco.

Esta política exterior tendría su exponente máximo en 1941, cuando su presidente José Antonio Aguirre, que venía huyendo bajo identidad falsa desde la Bélgica ocupada por los nazis, llegó al Uruguay en un viaje a través de Berlín: fue recibido en Montevideo con honores reservados al Jefe de Estado. Casi simultáneamente, otro *lobby* vasco, en Venezuela, obtenía condiciones similares para ingresar al país, que evitaba la entrada de españoles exiliados por su condición de "rojos".

Otros aspectos son también mencionables, en especial la visión que desde la colectividad republicana española se tuvo de estas discriminaciones (cuya consecuencia fue que, mientras el núcleo de los exiliados españoles se radicaba en México, los vascos se ubicaran preferentemente en Venezuela y, en menor número, en Argentina). Igualmente los representantes gubernamentales franquistas intentaron por todos los medios, y finalmente consiguieron al año de su publicación, que el gobierno argentino dejara sin efecto el decreto.

El libro que reseñamos ha tomado como objeto la labor realizada por este Comité Pro-Inmigración Vasca a lo largo de 1940. Sin embargo (y es la razón por la que hemos alargado tanto la introducción) este libro no hace, ni pretende hacer, una historia en el sentido científico del término; sino que, como su título indica, es ante todo una recopilación de documentos, muy heterogéneos pero fundamentalmente hemerográficos, alrededor de los decretos y el mismo Comité.

De este modo, tras incluir los primeros comunicados del Comité Pro-Inmigración Vasca, las gestiones previas, y el mismo texto de las disposiciones legales, dedica una gran importancia al debate establecido tras su publicación. Primero, aparecen las opiniones vertidas por parte de los propios miembros del Comité (capítulo V); después, por diversos personajes y asociaciones de la colectividad vasca en Argentina (capítulo VI) y en otros países hispanoamericanos (capítulo VII); y finalmente en otras instancias de la propia Argentina, en *La Nación*, *La Prensa* y otros periódicos de difusión nacional o local (capítulo VIII).

Aporta después informaciones documentales (cartas, memoriales, actas) que reflejan las actividades y gestiones llevadas a cabo por el Comité, en su nuevo papel oficial de avalista de los vascos inmigrados. También de fuentes archivísticas, toma la relación de los pasajeros que desde Europa entraron en la Argentina al amparo de esta legislación, indicando de algunos de ellos datos personales como su residencia original, domicilio de exilio (eran todos ellos refugiados en territorio francés), grupos familiares y dedicación laboral (capítulos IX y X). De las vicisitudes del viaje a la Argentina, en especial de los pasajeros del buque "Alsina", que estuvo retenido casi un año en Dakar (Senegal), y de su posterior acogida en el país, ofrece noticias puntuales aparecidas en Buenos Aires a través de la recién nacida revista decenal *Euzko Deya* ("La Llamada Vasca") a lo largo de aquel año (capítulo XII).

Incluye además un esbozo titulado "Historia del Comité" (capítulo II), que no es sino las transcripciones de las alocuciones públicas dadas en el centro vasco "Laurak Bat" de Buenos Aires el 27 de junio

de 1970, en un acto de homenaje a los componentes de dicho Comité y al presidente Roberto M. Ortíz.

Se nota la falta, no obstante, de un glosario o un aparato crítico a pie de página que explicase todos aquellos términos o nombres propios específicos de la historia contemporánea del País Vasco, que pueden resultar totalmente desconocidos para el lector foráneo. En aras de una buena difusión del libro en círculos externos al del estudio de la historia vasca, quizá hubiera convenido alguna nota aclaratoria al respecto.

La recopilación y preparación del material argentino quedó a cargo del gran divulgador de la colectividad vasco-argentina contemporánea Andoni de Astigarraga (Cfr. *Abertzales en la Argentina*, Vitoria, 1984, p. 27), completada por la coordinación de otro conocedor muy de cerca de la realidad del exilio vasco en América, Iñaki Anasagasti. La visión nacionalista vasca que, lógicamente, imprimen sus autores al libro, y que en ningún momento puede considerarse historiográficamente como censurable, es no obstante un dato siempre a tener en cuenta. Así, por ejemplo, no aparecen reflejados en la selección documental los agrios debates y denuncias de discriminación que se alzaron por parte de exiliados republicanos españoles, que se veían apartados de una vía de acogida reservada sólo a los vascos; tales debates se suscitaron, sobre todo, en la prensa española en la Argentina, que no han utilizado los recopiladores.

Este libro "homenaje" se hizo con motivo del viaje que el *lehendakari* (presidente) del Gobierno Vasco realizó a la Argentina en noviembre de 1988. Esperamos que no haya que aguardar hasta otro futuro viaje, para ver publicada la historia que complete este aporte documental.

OSCAR ALVAREZ GILA
Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

MARCIN KULA (redactor y compilador), *Dzieje Polonii w Ameryce Lacinskiej*, Wrocław, 1983. (Historia de las Comunidades Polacas en América Latina).

Contenido: Krzysztof Smolana, "Del otro lado del océano por una mejor vida", "La comunidad polaca en Argentina. Resumen Histórico", "La comunidad polaca en Brasil. Resumen Histórico"; Tadeusz Lepkowski, "La comunidad polaca en México", "La comunidad polaca en América Central"; Marcin Kula, "La comunidad polaca en Cuba"; Izabela Klaner-Kosinska, "La comunidad polaca en Haití", "La comunidad polaca en Ecuador", "La comunidad polaca en Colombia", "La comunidad polaca en Perú", "La comunidad polaca en Bolivia", "La comunidad polaca en Chile", "La comunidad polaca en Buenos Aires", "La comunidad polaca en Uruguay", "La comunidad

polaca en Paraguay", "La comunidad polaca en São Paulo"; Ryszard Schneff, "La comunidad polaca en Venezuela"; Danuta Lukasz y Ryszard Stemplowski, "La colonización campesina polaca en Misiones desde fines del siglo XIX hasta los años treinta del siglo XX"; Ewa Anuszczyńska, "La vida económica de la comunidad polaca en Brasil"; Maria Anna Ignatowicz, "Los procesos de asimilación de la comunidad polaca en Brasil"; Marek Krasicki, "Las vicisitudes de la comunidad polonesa en Brasil durante la ola nacionalista de Getulio Vargas"; Maria Teresa Koreyno-Rybcynska, "La política polaca en relación a la emigración a América Latina".

Entre los años 1864 y 1938 aproximadamente 350.000 polacos emigraron en América Latina. De éstos, entre 230.000 y 280.000 llegaron en el período de entreguerras, coincidente con el momento de la organización del segundo Estado independiente polaco. La mayoría se dirigió a Brasil o Argentina, dejando como tercera opción a países como México, Cuba, Perú, Paraguay, Uruguay o Chile.

El presente libro, que se ha convertido en un clásico para el estudio de la emigración polaca a América Latina, intenta analizar la heterogénea organización y transformación de las distintas comunidades polacas establecidas en dicho continente. Es el resultado de los trabajos llevados a cabo, entre los años 1976-1980, en el marco del programa de investigación sobre "las transformaciones de las comunidades polacas" dirigido por el Instituto de Investigaciones sobre las Comunidades Polacas, perteneciente a la Universidad de Cracovia.

Si bien el criterio de organización del material reunido ha sido, en general, por países, esta regla encuentra tres excepciones. La primera de ellas es el caso brasileño que, como consecuencia de su mayor estudio en trabajos anteriores ha sido presentado en subtemas. La segunda, el análisis específico de las comunidades de San Pablo y Buenos Aires como resultado de la riqueza del material documental existente sobre ellas. Por último, los artículos de Smolana y Koreyno, que contienen datos demográficos y sobre las políticas del gobierno polaco respectivamente.

Resulta interesante destacar que las fuentes utilizadas en la mayoría de los trabajos tienen su origen en archivos polacos. Fueron aprovechados materiales pertenecientes a la iglesia, a la Sociedad Polonia (institución que nuclea a todas las sociedades polacas en el exterior), y a colecciones privadas, pero en especial fue utilizada la documentación existente en el Archivo de Actas Nuevas de Varsovia.

Las actas de este último que fueron consultadas pueden ser divididas en tres grupos.

El primero, compuesto por colecciones privadas como las de Michal Gieysztor, Stanislaw Kowalewski, Pawel Nikodem, Jan Warchalkowski y Antoni Wiacka, constituye un heterogéneo conjunto de materiales, en general recopilados durante la estadía de estos personajes en Latinoamérica, en el cual se pueden encontrar desde datos sobre la organización, situación material y conflictos de las comunidades polacas, hasta colecciones completas de prensa editada en Polonia y en América Latina.

El segundo conjunto está compuesto por actas de instituciones estatales como los distintos ministerios, embajadas y dependencias encargadas de la promoción y ayuda a la emigración. Cabe destacar aquí la valiosísima información proporcionada por las actas del Ministerio de Relaciones Exteriores, al cual mensualmente llegaban minuciosas informaciones sobre la organización y la situación política y socioeconómica de las comunidades polacas en América Latina, elaborados por las respectivas representaciones diplomáticas.

El último conjunto está constituido por actas de instituciones no estatales que se interesaban por la problemática de la emigración, tales como compañías de navegación, sindicatos de emigración, sociedades de ayuda al emigrante y otras.

Lamentablemente, a pesar de la riqueza cuantitativa y cualitativa de las fuentes, el origen unilateral de las mismas, es decir el hecho de haber contado solamente con las fuentes disponibles en Polonia, constituye un límite para el trabajo que puede ser fijado en dos planos. Por un lado el temporal, ya que las fuentes consultadas no proporcionan información más allá del límite de la Segunda República Polaca (1918-1939), dejando de lado así a la oleada migratoria producto de la Segunda Guerra Mundial; y por otro lado, el espacial, puesto que la imposibilidad de consultar la mayor parte de las fuentes generadas en las propias comunidades inmigrantes da una imagen solo parcial de la historia de las mismas.

Estas limitaciones, reconocidas también por los autores, no dejan de darle mérito a un trabajo pionero en el estudio de la inmigración polaca en América Latina, que es de esperar, sea enriquecida por futuros trabajos.

CAROLINA BIERNAT
Universidad de Buenos Aires

AURORA ALONSO DE ROCHA, *Mujeres Cotidianas*, Planeta, Colección Mujeres Argentinas, 1992, 283 páginas.

Bello libro, en una colección que se ha caracterizado por enfoques biográficos de mujeres argentinas, por mujeres argentinas, en cada caso fruto de investigación, ideada y dirigida inicialmente por Félix Luna. Este trabajo tiene caracteres específicos, y hasta cierto punto es de cuño autobiográfico. Aurora Alonso ofrece en módulos que ha titulado de la manera más sugestiva, una tonelada de datos que ha venido apilando a lo largo de una fecunda vida de profesional y estudiosa, de mujer pródiga y atenta, de ciudadana consecuente, de historiadora cabal también. Desde su profesión de abogada, y su vocación de análisis de la sociedad, ha congeniado una existencia de trabajo sistemático de la sección criminología de la Unidad Penal de Sierra Chica y en la Jefatura del Registro Civil de Olavarría, donde

desde hace años es directora de su Archivo Histórico Municipal. Tareas rutinarias, que duda cabe, opacas, quizás, no le han quitado su ojo vigilante hacia el esplendor de lo cotidiano, que vuelca en estas páginas cuyas protagonistas son mujeres anónimas, modelos sólo de su propio estilo de vida y aunque en apariencia son de la más variada condición, "lo que las une es un hilo delgado, fluctuante pero resistente; ellas guardan y transmiten. Son, en cada familia, las que siempre están, y su huella aparece en la vida de todos, en la palabra y las creaciones de sus descendientes". La documentación es nutridísima y del más variado origen. Documentos del Archivo Histórico Municipal de Olavarría, desde 1879, del Juzgado de Paz, de 1879 a 1840, del Archivo del Diario "*El Popular*" de Olavarría, desde 1899, del Museo Bartolomé Ronco de Azul, desde 1846, de la Colección de diarios *Democracia-Tribuna*, 1905-1983, y de diarios de Olavarría, Hinojo, Azul, y La Plata, desde 1887. Actas Municipales y Digesto, 1891/1911. Olavarría, Registros Civiles de Olavarría, Azul y Bolívar, desde 1888, Anuario Trilingüe, *Ciudades de Buenos Aires*, Tandil, 1913, *50 años Bodas de Plata Escuela Normal de Azul*, 1929, Bibliotecas Collinet y 1º de Mayo, de Olavarría y Bartolomé Ronco, de Azul, publicaciones de autores y poetas locales, Actas de Sociedades Mutuales de Olavarría, Menotti-Garibaldi (desde 1883) y Sociedad Española (desde 1885), Sociedad Francesa (desde 1893) y Sirio Libanesa (desde 1920), Colección de publicaciones de historia de los pueblos del centro, en el Archivo Histórico de Olavarría, Colección de mapas y planos del mismo archivo, Colección de mapas y planos del mismo archivo, colección de fotografías Cirigliano (desde 1884) y fotografías de Casa de Cultura de Lamadrid y Laprida, del Museo Arce de Olavarría, y obviamente, numerosa otra bibliografía. La documentación no podía ser más exhaustiva ni variada, y por lo mismo, lo notable de este libro es cómo ha logrado organizar el infinito surtido hasta alcanzar un trabajo que excede un género determinado, y se instala como un gran texto, lleno de verdad y de gracia, de alianzas entre recuerdos y olvidos, de continuidades latentes, que no hacen más que reforzar nuestra peculiar manera de renovar pertenencia.

Divide en tres partes el texto, *Vida privada de mujeres bonaerenses*, *Las formas de la gracia* y *Los recuerdos de la señora Rosita*. En la primera, que consta de unos veinte breves capítulos, recorre las experiencias más lejanas en el tiempo y recurre a las fuentes más antiguas, que incluyen cartografías del área central de la pampa bonaerense, formas de viaje, llegadas de inmigrantes, comunicaciones precarias, atuendos para la travesía, cajas y latas de té o de caramelos, o galletas, con documentos de identidad, alhajas y fotografías, cartas y más cartas, todas referidas a un pasado de vida cotidiana bajo la óptica de la mujer, que sin metáforas ni retóricas, es propuesto como fuente siempre viva de frescura y vida. Uno se siente tentado de renovar aquella polémica en torno a si la historia es o no una de las bellas letras, ante texto tan personalísimo y profundo. Léase sino: "En los pueblos, el campo estaba ahí no más, al final de cada calle, en turbiones de tierra, en barro, silencio, y en la nota continua del viento", y como colofón de otro capítulo sobre *los pueblos, las casas*, sellará con fibra de antropó-

loga social un testimonio que lleva extraña simiente. "Aun en los arrabales o en los parajes más humildes cada hombre pobre era un pobre en su castillo", especie de paráfrasis que en un momento fue seguramente verdad. En *los nacimientos* descubre "el momento estelar en la vida de la mujer en esos lugares poco poblados, que revestía un adicional sentido simbólico: vida y arraigo", que luego confronta con actitudes masculinas de "hombres dueños de ir de acá para allá en lances y aventuras" mientras las mujeres esperan, amparan, dan, y *acatan*, como que aceptan el juego o los duelos que respondían a códigos de honor y coraje, de respeto a la palabra empeñada, de honor específicamente masculino.

Ningún título podía sustituir a los *atuendos* con que redescubre un universo de vestimentas para cada ocasión, que incluye comisiones y calzones, ungentos y polvos, colas de luto, peluqueros y peinados, carnavales y qué no. Fuentes incontables, y verdadera filigrana en notas al pie. Las prácticas religiosas, y su lucimiento social, los cuidados de la salud, la higiene de las damas, y sus necesidades más incisivas, el cuidado del cabello y el peine fino con la sordina de piojos y caspas, el pie o el talle como ejes de la apostura femenina, las bandas en las orejas grandes y los masajes en las narices puntiagudas, los vellos y las uñas, de nada se olvida la cronicadora. Ni de avisar bajo un título ambiguo de la existencia de hogares ampliados, *familias extensas*, en donde entra toda la parafernalia de crecimientos y opciones de cambio, de rezagados que buscan padrinzago, y de "indias, criollas y negritas, extranjeras por igual, abundaban las mujeres jóvenes en busca de colocación". Si bien las extranjeras iban con ventaja si alguna colectividad las respaldaba y si venían con algún conocimiento de trabajo calificado —costureras finas, maestras de música, institutrices—, "o bien con planes ciertos de casarse". Mientras, "una buena mujer engordaba el ganado, multiplicaba los panes", y para ello se dormía con el camison encima de la ropa, se cubrían con pañoletas o adoptaban ponchos, aprendían a montar, con chiripá o polleras enroscadas al cinto, salían armadas y calzaban botas fuertes, juntaban y consercaban leña, prendían temprano un fuego en la cocina de mampostería, se lavaban en tinas y fuentes, se calentaban los pies con ladrillo o porrón, cuidaban que el aceite no se pusiera rancio, las papas no brotaran, las legumbres no agarraran moho, y cuánto más. "Había solidaridad y caridad, pero más que nada había esperanza y resignación, y antes de auxiliar a un pobre se descontaba que debía hacer un gran esfuerzo demostrando su voluntad de mejorar". He allí las claves, que salvaban de la vergüenza, que daban sentido al padrinzago, que incorporaban a los descendientes de los indios de Catriel, dispersos en los deslindes de Azul y Olavarría después de 1880, como peones de a caballo o como jornaleros, y a sus mujeres como trabajadores domésticas, o a las negritas, (que así aparecen en las crónicas) que descenden de los setenta libertos del cantón Tapalqué. "Las otras son las criollas pobres, hijas y esposas de trabajadores trashumantes. O hijas, sencillamente, del infortunio".

Una servidumbre protegida y las casas clandestinas, dan la otra cara de la vida local, en graciosa prosa pletórica de datos concretos e ironías, como contrapartida al *juego de la autoridad* ejercida por las

mujeres honorables a través de las parroquias y las sociedades de beneficencia, sujetas a los vaivenes de la economía familiar, basada en "dar lo que sobraba a quien lo merecía", que cumplen además con el *ars doméstica* que culmina en el arte de servir mate (en pava ahumada y abollada o en bandeja de plata, pero mate al fin), en casas en donde el lujo de las familias rurales de alrededor del 900 era la abundancia: muchos hijos, comida abundante para sus miembros, los pasantes, los animales, leña seca apilada a la espera del frío, y "el día de lluvia era el día del ocio, la palabra y el paladar. Para la frugalidad de todo el año, en el campo y los arrabales de los pueblos, las tortas fritas el vino y sobre todo el ocio, eran lujos inigualables".

La Segunda Parte, *Las formas de la gracia* podría rotularse "análisis del discurso". Es una sucesión de reveladores textos, extraídos de la escasa "literatura" vigente, coloreada de un "modo femenino" que reúne albunes y tarjetas de pensamientos, pedidos a la virgen en libros parroquiales, correspondencia privada, dedicatorias de fotografías y postales, y lo que denomina sermones laicos, de diversa génesis y parejo destino.

Setenta páginas que son un deleite intelectual y sensible, y rematan con el discurso de Eva Perón en la *La Razón de mi Vida*. "Nada soy sin ti; en ti me anonado. Enséñame, dame la luz de tu inteligencia. Soy una pobre y débil mujer; sólo crezco en el amor". La parte tercera, pudo ser la primera, y es un buen tanto autobiográfica. Describe desde su propia experiencia de hija de inmigrantes gallegos radicados en Avellaneda, del lado del río, cerca de las quintas de verdura y uva chinche de los quinteros italianos de Sarandí, y de las vías del tren provincial al norte. Los trabajos y los días de aquellas mujeres, los juegos de chicos compinches y vecinos, los velorios y los colegios, los tranvías y la primeras excursiones a la ciudad, marcan los cambios y el crecimiento, con sus dolores también. Es como otra versión de la inmigración, la suburbana y pobre, la que dificultosamente se irá afianzando en algún lugar, y configurando esa espléndida primera generación que es en definitiva una especie específica de la sociabilidad argentina. "Fuimos sus hijos los que nos topamos de golpe con la política estudiantil, las luchas sindicales, las unidades básicas, la política de café, las escaramuzas de la verdadera lucha en el trabajo y la universidad. Nos decían en broma que éramos de materia prima importada y fabricación nacional pero no éramos nada tan sencillo".

Ese reconocimiento de la identidad histórica, pasada por el filtro de tanta memoria de vida cotidiana inmigrante y no, es la radical esencia de nuestro pluralismo argentino. Hecho entraña de mujer. "Al relatarla, la memoria rehace la historia. Pone límites y les llama a las cosas vagas con unos nombres precisos, y así las conjura". Libro completo, realmente señero, pone en evidencia que el nudo de la tensión ha estado y seguirá estando entre la continuidad y la discontinuidad.

HEBE CLEMENTI

Fundación Otra Historia

JORGE OCHOA DE EGUILEOR, EDUARDO VALDES, *¿Dónde durmieron nuestros abuelos? Los hoteles de inmigrantes en la Capital Federal*, Fundación URBE, Buenos Aires, 1991, 216 páginas.

Cada vez más la problemática de la inmigración europea llegada a nuestro país, amplía los análisis a partir de los cuales innovar y profundizar las investigaciones.

¿Dónde durmieron nuestros abuelos? es uno de estos intentos por mejorar los conocimientos objetivos que existen sobre la recepción y primeros momentos de esta masa migrante en la primera escala de su ingreso a nuestro país: Buenos Aires.

Los autores se proponen "Penetrar en la temática de los "Hoteles de Inmigrantes" especialmente en el período que media entre los años 1857 y 1920", sin embargo aclaran expresamente que avanzar en esa dirección "... sin tener en cuenta las características que en él tuvo el proceso migratorio, significaría, poco más o menos, analizar aisladamente los efectos sin tener en cuenta sus causas".

Ochoa de Eguileor y Valdés emprenden esta tarea en el Capítulo I de su libro analizando datos estadísticos sobre el proceso migratorio obtenidos de fuentes tales como las Memorias de la Antigua Comisión Central de Inmigración (Departamento de Inmigración - Dirección Nacional de Inmigración) y las Memorias de los ministerios de que dependieron (Interior, Relaciones Exteriores y Agricultura). A pesar de ésto y más allá del caudal informativo manejado por los autores es llamativo la ausencia del uso de bibliografía para ilustrar y enmarcar este proceso.

Distinto es el tratamiento, que también emprenden es este mismo capítulo de la Ley 817 de Inmigración y Colonización; deteniéndose particularmente en todo lo concerniente al fomento de la inmigración, en especial ciertos capítulos de la misma directa o indirectamente relacionados con la recepción, internación, alojamiento y colocación de los inmigrantes. Sin embargo lo que más interesa para el desarrollo posterior del libro es, en principio el relevamiento del decreto de constitución de once hoteles de inmigrantes y la efectiva edificación de los mismos en Buenos Aires y distintas localidades del interior del país; y en segundo término la explicitación de las condiciones que cada migrante debía reunir para lograr acceder a este tipo de albergue, que a su vez posibilitaba en la letra, su posterior colocación en el mercado laboral.

En los dos capítulos siguientes los autores se dedican, primero a enunciar los primeros pasos de los gobiernos de la incipiente etapa independiente en una política orientada a estimular procesos migratorios europeos que tuvieran como destino las jóvenes Provincias Unidas. Posteriormente exponen la situación de los "hoteles" o más propiamente "asilos" de inmigrantes de la ciudad de Buenos Aires anteriores al año 1852, así como los intentos no orgánicos de los gobiernos por establecer predios en las conflictivas décadas posteriores al año '20.

En el Capítulo IV los autores aclaran que este libro es una parte de un proyecto más amplio destinado a realizar una Historia de la Inmigración en la Argentina. Esta parte dedicada a los Hoteles de Inmigrantes es la que ellos específicamente desarrollarán.

Más adelante relatan la formación de una Comisión integrada por "... un pequeño grupo de ciudadanos..." que en 1856 solicitan al ministro Vélez Sarfield la cesión de un inmueble por parte del gobierno provincial para la instalación de un albergue para inmigrantes. Finalmente, y luego de varios equívocos sobre el asentamiento del asilo, la Comisión dentro de la cual se observan, a lo largo de las sucesivas actas citadas, varios nombres conocidos como los de Tornquist o Amrstrong, decide alquilar un inmueble sobre las calles Corrientes y 25 de Mayo, propiedad de Istanislada Anchorena.

El primer contingente de inmigrantes se aloja en este Asilo el 13 de Agosto de 1857, y a partir del relevamiento realizado por los autores, existen cifras totales de ingresos, desagregados por sexo, nacionalidad y profesión hasta 1862. Estas cifras revelan la inexistencia de ingresos de británicos al asilo, por lo que Ochoa y Valdés analizan la formación de una Sociedad Protectora estimulada por los Cónsules y solventada por comerciantes, que deja al descubierto las falencias del Asilo.

Al final del mismo se describen los intentos y desinteligenacias entre la Comisión y el Estado Provincial, primero y Nacional después, para la instalación de un asilo apropiado ante las instancias derivadas de la llegada de cantidades cada vez más importantes de migrantes al puerto de Buenos Aires.

Dos hechos son descriptos como hitos: la escrituración final donde el gobierno provincial dona el terreno ribereño para la construcción e instalación definitiva del hotel y la suspensión total de las obras del mismo, en 1874.

El capítulo V descansa sobre dos ejes: las suspendidas obras del Asilo y un brote de cólera que tiene como resultado la creación de asilos provisorios alternativos tendientes a mitigar el contagio y el hacinamiento.

Los tres capítulos siguientes se encuentran dedicados a la realidad de los hoteles de inmigrantes durante la década del ochenta. Durante 1881 se lleva a cabo en Buenos Aires la I Exposición Italiana, para la realización de la misma se construyó un edificio en la calle Cerrito 1250. Allí a partir de 1884 comienza a funcionar un hotel provisorio para inmigrantes hasta 1888, siempre en espera de la construcción del asilo definitivo.

De forma casi contemporánea, los autores describen la instalación de dos hoteles más, marcados asimismo por las peripecias de contratos de alquiler, cesiones de terrenos por parte de autoridades provinciales a áreas del gobierno nacional, brotes de cólera, y el marcado crecimiento de la población migrante. Estos son los Hoteles conocidos como el de San Fernando y el de Caballito. El primero comenzó a funcionar en septiembre de 1884 y lo hizo de manera intermitente hasta 1890. El segundo el de Caballito, ocupaba un terreno de quintas, que había sido arrendado a un particular. Durante el año 1887 se reparan las instalaciones y se decide habilitarlo con el correspondiente menaje.

Ochoa y Valdés también relatan las dificultades que tuvo un nuevo proyecto para la construcción de un Hotel definitivo, esta vez en el barrio de San Telmo. Se elaboraron los planes y presupuestos,

que son aprobados en 1883. Sin embargo la instalación de este hotel cuenta con el doble rechazo de los vecinos propietarios de San Telmo y de la Comisión de Inmigración que en 1884 aconseja la instalación del Hotel de Inmigrantes en el actual complejo de edificios de "Catalinas Norte" desistiendo del proyecto de San Telmo.

Los capítulos IX y X están dedicados en forma exclusiva al Hotel de la Rotonda de Panorama de Retiro. El mismo, se advierte tuvo desde sus inicios, y tal como lo demuestran los autores, carácter provisorio, hasta su desaparición en 1911 para la construcción de la actual estación de ferrocarril de Retiro, sin embargo y gracias a una profusa documentación gráfica, el más identificado por porteños y extranjeros como el Hotel de Inmigrantes.

Los autores se dedican precisamente a atestiguar este hecho, desde el capítulo IX donde narran los acontecimientos de instalación y desarrollo del "Panorama" como lugar de esparcimiento y distracción; y desde su cierre como tal hasta el alquiler y remodelación por parte del gobierno. El capítulo X trata de algunos entretelones sobre el proyecto y construcción de este Hotel "sobre la base y a la luz de documentación fidedigna".

Los capítulos XI y XII son los encargados de cerrar el ciclo de los hoteles de inmigrantes. Específicamente el capítulo XI se encuentra dedicado a enunciar los distintos intentos de establecer un hotel de inmigrantes definitivo, desde los últimos años de la década del ochenta hasta el fin de la primera del siglo XX. Por el contrario el Capítulo XII se dedica en forma exclusiva al proyecto y finalmente construcción del último Hotel de Inmigrantes. Este Hotel fue el único que contó desde sus inicios con un carácter definitivo, por lo tanto su planificación y edificación estuvieron adecuadas no sólo a las necesidades hoteleras, sino de la recepción integral del viajero. En la actualidad en aquel complejo de edificios terminados en 1911 funcionan las distintas dependencias de la Dirección Nacional de Población y Migración. Lamentablemente los autores no se detienen en la utilización que se hizo del mismo, aclarando que será tema de un estudio mayor y posterior.

De este modo dos son los elementos que debemos contar como enriquecedores de este trabajo. Primero la cuidadosa labor realizada con fuentes tanto públicas como privadas, sobretudo el relevamiento de planos y la reproducción ulterior de los mismos que permiten tener una perspectiva particular del tema. En segundo lugar hay que tener en cuenta la sistematización cronológica de los datos documentales articulándolos a partir de un hilo conductor: el alojamiento de los inmigrantes.

Sin embargo se hace necesario marcar tres puntos sobre los que hubiera sido importante avanzar en poder elaborar un marco de referencia de cómo funcionaron estos hoteles en la ubicación espacial y laboral posterior de los inmigrantes llegados a Buenos Aires. En segundo término, un análisis de los planos y las sucesivas remodelaciones de estos edificios podría llevar a una resignificación de estos espacios. Finalmente también hubiera sido interesante no sólo a nivel informativo y académico sino además afectivo, las impresiones y relatos escritos de "nuestros abuelos y bisabuelos" sobre su paso por

estos Hoteles de Inmigrantes de Buenos Aires; y de este modo poder brindar no sólo el dónde sino el ¿cómo durmieron nuestros abuelos?.

SANDRA R. FERNANDEZ
Universidad Nacional de Rosario

ELIAS DE MATEO AVILES, *La emigración andaluza a América (1850-1936)*, Málaga, editorial Argual, 1993.

Es lugar común en las evaluaciones sobre migraciones ultramarinas europeas hacer referencia al desfasaje en los esfuerzos, y los resultados, de los análisis centrados en el caso español en relación a los dedicados a otros países de fuerte tradición migratoria, como Italia.

Fueren cuales fueren las causas de ese retraso lo cierto es que, en los últimos años, los afanes convergentes de los investigadores de uno y otro lado del Atlántico han comenzado a dar sus frutos sacando de ese estancamiento a los estudios sobre la corriente española. En ese contexto, como él mismo lo declara, debe ser entendido el libro de Elías de Mateo Avilés sobre la emigración andaluza a América en donde el autor propone la reconsideración de este flujo generalmente subvaluado en el conjunto de los trabajos acerca de los movimientos migratorios españoles con destino al nuevo continente. La pregunta clave es, y seguramente seguirá siendo, si los autores enrolados en esta tarea de sacar de su olvido a la inmigración española serán capaces de aprovechar las ventajas comparativas de ese atraso incorporando los nudos problemáticos y los conceptos trabajosamente acuñados en el abordaje de las experiencias de otros grupos nacionales¹.

En el caso de Mateo de Avilés su análisis comienza con un enfoque "clásico" que ubica a la emigración andaluza en el contexto de los grandes desplazamientos de población que afectan a Europa y a España desde los albores de la Edad Moderna.

El examen de las causas, ya en la introducción ya en las dos primeras partes del libro tituladas "Los condicionantes" y "Los motores de la emigración andaluza", no escapa a la tendencia de presentar a la emigración como la resultante de la interacción de una serie de causas expulsivas, vinculadas a la transición hacia la "modernización económica", la superpoblación y el atraso de ciertas áreas agrícolas marginadas de la Revolución Industrial, y atractivas, localizadas en el punto de llegada. La decisión de partir, entonces, sería un hecho cuya "volun-

¹ F. J. DEVOTO, *Las condiciones de posibilidad de los movimientos migratorios. Notas sobre el caso español en una perspectiva comparada*, en HEBE CLEMENTI (comp.), "Inmigración española en la Argentina", Buenos Aires, Oficina Cultural de la Embajada de España, 1991.

tariedad", condicionada por el desfazaje entre población y recursos, se erige en uno de los rasgos fundamentales de su desarrollo.

Esta caracterización, por lo demás habitual en muchos de los estudios originados en España, subyace en todo el trabajo y obstruye posibilidades ciertas de análisis para las cuales el autor enuncia sus fundamentos empíricos. Así, por ejemplo, la detección de zonas expulsoras muy concentradas, de flujos especializados dirigidos a ciertos destinos y de una amplia emigración familiar debieron haberlo llevado a reflexionar sobre la eventual influencia de esas "cadenas de llamada" a las que alude ocasionalmente y cuya importancia parece haber sido mucho mayor que la atribuida de proveer información y oficiar como medio de propaganda. Impresión que se corrobora cuando se atiende a ciertos estudios de caso realizados en nuestro país, como los de Mariela Ceva sobre un consistente grupo de inmigrantes nativos de Huerca Overa (Almería) establecidos en Flandria, que demuestran cabalmente las proyecciones de las redes sociales premigratorias sobre los más diversos aspectos de la vida y la conducta de los inmigrantes, ya sea en el origen o en el destino². En otras palabras, en el estado actual de las investigaciones, en que la imagen de las migraciones individuales, espontáneas y libradas a las fuerzas del "mercado" ha sido fuertemente contrastada, una mirada como esa emerge, por lo menos en el plano de lo hipotético, como una condición necesaria para un examen más a tono con los avances registrados en materia de estudios migratorios en los últimos veinte años.

De todas maneras parece loable el esfuerzo de presentar una visión global del conjunto de la emigración andaluza considerando a sus condicionantes demográficos, económicos, políticos y sociales y a sus disparidades regionales con gran despliegue de fuentes. En este sentido, la primera parte se completa con un apartado dedicado al estudio de la evolución demográfica de Andalucía, precedida por el examen del marco jurídico de la emigración, que no deja de presentar aristas novedosas, aunque ciertamente disruptivas con los principios generales que guían a la obra. Así la región es descripta como un área de gran extensión caracterizada por su estancamiento y pertenencia al régimen demográfico "antiguo", con elevadas tasas de natalidad y mortalidad. Acentuada esta última por las recurrentes epidemias y hambrunas. Esta desviación aparente del modelo es reencausada, sin embargo, a través del estudio de las disparidades regionales entre Andalucía occidental y oriental, y las provincias, que obedecen a ritmos de crecimiento distintos. O a través del énfasis en la urbanización de las ciudades costeras, signo inequívoco de la modernización demográfica, y futuro puente para la emigración trasoceánica. Lo cual abre paso para el análisis de las verdaderas causas, las que, en palabras textuales, son "... las que en sus auténtico origen, y de una manera directa, ponen en

² Algunas referencias preliminares al tema en M. CEVA, *Movilidad social y movilidad espacial en tres grupos inmigrantes durante el periodo entreguerras*, en «Estudios Migratorios Latinoamericanos», año 6, 1991, N° 19.

marcha los movimientos migratorios". Y que se localizan, sobre todo, en las características del modelo de desarrollo socio-económico vigente en el punto de partida.

De esta forma la eventual tensión entre las causas "expulsivas" y "atractivas" es resuelta mediante la opción por las primeras haciendo hincapié en la crisis agraria de fines de siglo XIX, la filoxera, la pauperización del campo, las migraciones hacia las ciudades, la desindustrialización, los bajos jornales por sobreoferta de mano de obra y finalmente, la emigración. Sin embargo, se nos ocurre, no se trata tanto de fijar la preeminencia de los factores "pull" o "push" en la emigración, tema por cierto ya tratado y en gran medida resuelto en la historiografía argentina referida al tema ³, sino, más bien, de contemplar las alternativas propuestas por otros modelos, que puedan brindar un marco de referencias distinto para la interpretación de los movimientos migratorios españoles o complementar esas explicaciones "estructurales", tan necesarias como inevitables. Sería aconsejable en este aspecto una mayor dosis de eclecticismo metodológico, como puede ya verse en muchos estudiosos españoles, y la adopción de un espectro de referentes conceptuales y bibliográficos que exceda a lo producido en la península ibérica. Puede que entonces, tal vez, las corrientes dirigidas a distintos continentes, o al interior de España, sean vistas no como movimientos unilineales separados entre sí, sino como parte de una misma estrategia de grupos familiares que combinan desplazamientos a corta y larga distancia como método para asegurar la subsistencia en el lugar de origen ⁴. Algunas pistas esbozadas por el autor, como los elevados índices de retornos, parecen apuntalar estas hipótesis. Se evitaría, entonces, entender el regreso como la consecuencia del "fracaso", o del "triunfo", de la aventura migratoria, tema largamente debatido en otras tradiciones historiográficas ⁵, o a los "golondrina" como un tipo de desplazamiento marginal respecto al conjunto de los movimientos transoceánicos. Y se lograría también, a través de una mirada más cualitativa, que el emigrante, y las comunidades emigrantes, dejen de ser percibidas como sujetos pasivos sometidos a los vaivenes de la coyuntura económica para pasar a ser protagonistas activos capaces de elaborar respuestas ante situaciones cíclicas de crisis.

Curiosamente, es en estos aspectos más cualitativos donde están algunos de los aspectos más logrados y salientes de la obra, mediante

³ F. J. DEVOTO, *Movimientos migratorios: historiografía y problemas*, Buenos Aires, 1992, p. 18.

⁴ Sobre las teorías de la "Labor circulation" F. RAMELLA, *Movilidad geográfica y movilidad social. Notas sobre la emigración rural de la Italia del noroeste (1880-1914)*, en «Estudios Migratorios Latinoamericanos», año 6, 1991, N° 17. Una propuesta similar en S. BAILY, *The village outward approach to the study of social networks: a case study of the Agnonesi diaspora abroad, 1885-1989*, en «Studi Emigrazione», año XXIX, 1992, N° 105.

⁵ Cfr. por ejemplo las observaciones críticas de Ramella, en su trabajo ya citado, a la obra pionera de Thernstrom.

el tratamiento de la acción en Andalucía de las agencias de emigración. Jerarquizando sus distintos niveles, estudiando sus medios de reclutamiento y propaganda o entrando en detalle sobre aspectos como los réditos de estas empresas y el costo de la emigración. Sobre este último tema destaca el autor la importancia de la emigración subsidiada, la apelación a la venta del patrimonio personal o a los préstamos hipotecarios. Convendría estudiar, sin embargo, la eventual influencia que en este aspecto pudieran tener las redes de solidaridad primaria establecidas hacia el interior de los grupos familiares o étnicos y las estrategias familiares de subsistencia⁶. Igualmente valiosa parece la cuarta parte dedicada a "El viaje" donde, luego de historiar la evolución de los medios de transporte marítimos, se pasa a analizar las rutas de navegación, los itinerarios, las navieras españolas y extranjeras operantes en Andalucía, los trámites previos al viaje, la primera experiencia en el puerto y las condiciones de vida a bordo. Se analiza también los volúmenes de salidas en cada puerto y se recupera la dimensión individual de la partida mediante la apelación al relato de los emigrantes. Surge, entonces, en toda su dimensión el hondo drama de la emigración a través de multiplicidad de fuentes. Aparece la dimensión humana de un proceso que se pierde en los grandes números. Y, emerge, con evidencia todos los aspectos relativos a las miserias del "comercio de la inmigración"⁷.

Hemos obviado, hasta ahora, la tercera parte analiza los "Perfiles del emigrante". En que el autor luego de cuantificar los alcances de la emigración andaluza, mediante el expediente de considerar las salidas brutas, se aboca a trazar un perfil de las zonas expulsoras y de las variables demográficas básicas de sexo, edad y profesión de los emigrantes. De ese balance surgen algunas consideraciones interesantes como el peso de las migraciones familiares y la detección de núcleos expulsores de envergadura en las provincias costeras y orientales de donde provienen el grueso de los emigrantes. Esto nos reintroduce en la necesidad de ampliar el marco de referencias teóricas y metodológicas considerando las potencialidades explicativas de conceptos tales como redes sociales, migración en cadena y estrategias familiares.

La quinta parte considera a "Las migraciones marginales" entendiendo por tal a las que se producen, por diversos motivos, clandestinamente, a través de puertos no controlados por las autoridades españolas, y las migraciones políticas, o sea a aquellas que escapan al contexto de las determinantes socio-económicas manejadas por el autor. Y la sexta "Los destinos y el asentamiento" en donde Mateo de Avilés da cuenta, sumariamente, de la situación de los andaluces en sus

⁶ Sobre este protagonismo de las familias P. CORTI, *Paesi d'emigranti. Mestieri, itinerari, identità collettive*, Milano, 1990, y R. RAMELLA y S. BAILY (comp.), *One Family, two Worlds. An Italians Family Correspondence across the Atlantic, 1901-1922*, New Brunswick and London, 1988.

⁷ Una de las obras más logradas al respecto R. HARNEY, *Dalla Frontiera alle Little Italies*, Roma, 1984.

destinos preferidos, esto es, Argentina, Brasil, Cuba y otros lugares de arribo minoritarios. En todos los casos el método de análisis es similar. Luego de pasar revista a la situación de los distintos destinos, se estudian las condiciones que generan demandas adicionales de mano de obra, la legislación pro inmigratoria y las modalidades específicas de inserción adoptadas en cada caso. Además de la evidente disparidad entre esta sección y las dedicadas a "la emigración" andaluza, a priori inevitable por el interés que el autor vuelca por la posición peculiar de "su país" y por las fuentes que utiliza, esta opción conlleva implícita el prisma particular con que se aborda el tema de los movimientos migratorios. En este caso, al ser pensado en términos de categorías "nacionales", y no nos referimos sólo a este capítulo, a falta de información la respuesta a los distintos problemas que se le plantean se reduce a asimilar la conducta de los andaluces a la de los españoles establecidos en el mismo destino. Seguramente una mejor contextualización bibliográfica, más "*aggiornada*" en lo que hace a la situación de peculiar de cada país y a lo producido en ellos en materia de estudios migratorios, ayudaría a brindar un panorama más amplio y omnicompreensivo. Y habría que evaluar, también, la posibilidad de trabajar con fuentes de los distintos lugares de arribo.

Finalmente, a séptima y última sección es la dedicada al fenómeno del retorno y a las consecuencias de la experiencia andaluza dentro del marco conceptual aludido en este comentario.

Nos parece, en suma, logrado el propósito de cubrir un espacio poco frecuentado por la historiografía española a través de un profuso tratamiento de fuentes. Lo que no obsta, sin embargo, para que la obra refleje en su transcurso las perplejidades y problemas que supone el abordaje de una experiencia tan singular desde la óptica parcial de una tradición nacional en particular.

DEDIER NORBERTO MARQUEGUI
Universidad Nacional de Luján
Consejo Nacional de Investigaciones
Científicas y Técnicas

ESTUDIOS SOCIALES

Revista Universitaria Semestral

Nº 4

Primer Semestre

1993

Argentina: una democracia en búsqueda de su institución.

Isidoro **CHERESKY**

La formación de las identidades nacionales en Europa occidental. Una interpretación.

Bernat **RIUTORT SERRA**

Las elecciones municipales brasileñas de 1992: afirmación y lección democráticas.

Waldo **ANSALDI**

Elites estatales en los orígenes del peronismo. El caso santafesino.

Darío **MACOR**

La Argentina de 1910: sensibilidad, alegorías, argumentos, en torno de un centenario.

TALLER de Historia de las Mentalidades

La formación del mercado de trabajo en Neuquén, (1884-1920).

Enrique **MASES**

El anarco comunismo rural argentino. Utopía revolucionaria y sindicalismo (1900-1922).

Adrián A. **ASCOLANI**

El Sindicalismo Revolucionario en una etapa de transición (1910-1916).

Maricel **BERTOLO**

Rosario urbana: la gestión municipal de 1886 a 1890.

Noemí R. **ADAGIO**

Una revaluación de los años 30 a partir de la obra de Antonio Berni.

Guillermo Augusto **FANTONI**

La Universidad argentina: crisis actual y desafíos.

Angel Diego **MARQUEZ**

Los mitos argentinos.

Francisco **DELICHI**

Comentarios, Notas Bibliográficas, Informaciones Académicas.

Coeditores: Departamento de Extensión Universitaria y CEDEHIS, Universidad Nacional del Litoral; CIESAL, Universidad Nacional de Rosario, GEHISO, Universidad Nacional del Comahue.

Sede editorial: 9 de Julio 2154 - (3000) Santa Fe - Tel. (042) 21881 - 24482 - Fax: 52468

**JOURNAL OF
American
Ethnic
History**



Volume 12

Number 3

Spring 1993

CONTENTS

Armenian Refugee Women: The Picture Brides, 1920-1930
ISABEL KAPRIELIAN-CHURCHILL

Profile of a Pluralistic Parish: Saint Peter's Roman Catholic Church, New York City, 1785-1815
ANNE HARTFIELD

RESEARCH COMMENT

Towards A Research Agenda on Blacks and Jews in United States History
JOHN BRACEY and AUGUST MEIER

REVIEWS

Published Quarterly

The official journal of the Immigration History Society.

Subscription rates:

Individuals: 1 year, \$30; 2 years, \$55; 3 years, \$75
Institutions: 1 year, \$60; 2 years, \$108; 3 years, \$145
Domestic first-class mail add \$20 per year
Foreign surface mail add \$20 per year
Foreign airmail add \$40 per year



TRANSACTION PERIODICALS CONSORTIUM
Department 2000, Rutgers - The State University, New Brunswick, NJ 08903